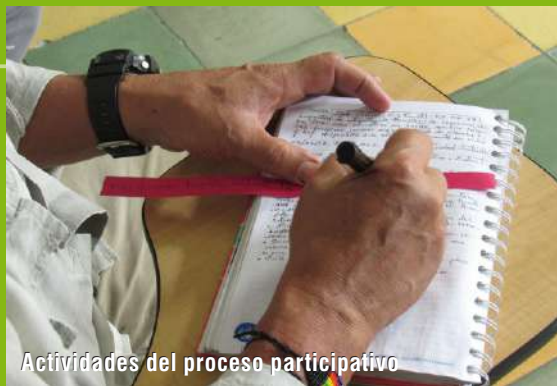




Actividades del proceso participativo



Plan Estratégico Habitacional de Medellín

PEH MED 2030

Proceso participativo de revisión y ajuste

Volumen 3

Medellín es pensada y
construida colectivamente



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Plan Estratégico Habitacional de Medellín

PEH MED 2030

Proceso participativo de revisión y ajuste

Volumen 3

Medellín es pensada y
construida colectivamente



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

**PLAN ESTRATÉGICO HABITACIONAL
DE MEDELLÍN PEHMED 2030**
Proceso participativo de revisión y ajuste
Volumen 3

Esta publicación es producto del contrato interadministrativo 306 de 2019 entre el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed) y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional - Sede Medellín. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

Edición

Nora Elena Mesa Sánchez
María Cecilia Múnera López
María Cristina Ramírez Toro

Corrección de estilo

María Mercedes Molina

Diseño y diagramación

María Marcela Madrid Velásquez

Fotografías

Hugo Villegas y Alejandro Arteaga [ciudad]
Equipo del proyecto [proceso participativo]

Revisión Isvimed

Fran Duque Ríos

Edición: 1, 2019

ISBN: 978-958-52623-7-9

© Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed)

Medellín, Colombia

www.isvimed.gov.co

Impresión

Virtual Publicidad

Esta es una publicación oficial del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed) y cumple con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, que expresa la prohibición de la divulgación de programas y políticas oficiales para la promoción de servidores públicos o candidatos.

Nota de derechos reservado. Prohibida la reproducción parcial o total de esta publicación sin autorización por escrito del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed).

Toda publicación con sello Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed) es de distribución gratuita.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Federico Gutiérrez Zuluaga

Alcalde de Medellín

Ana Cathalina Ochoa

Directora del Departamento Administrativo de Planeación

Manuela García Gil

Directora del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
(Isvimed)

Aura María Travedo

Subdirectora de Planeación del Instituto Social de Vivienda y
Hábitat de Medellín (Isvimed)

Autores

Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín,
Escuela del Hábitat de la Facultad de Arquitectura:

Nora Elena Mesa Sánchez

María Cecilia Múnera López

María Cristina Ramírez Toro



Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED 2030

Contratos interadministrativos

Diseño metodológico para la revisión
y el ajuste del PEHMED al 2030.

Avanzar en la implementación de la revisión y ajuste del PEHMED 2030 y acompañar el proceso de aprobación del CCMPH.

Desarrollar la revisión y ajuste del PEHMED 2030 en los componentes estratégico, programático y modelo de gestión y acompañar la implementación del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional (CCMPH).

614/2018 + 306/2019

207/2017 + 614/2018 + 306/2019

Juan Camilo Ochoa Pabón

- 1 | Técnico estratégico
- 2 | Apoyo administrativo
- 3 | Diseño metodológico
- 4 | Diagnóstico técnico
- 5 | Análisis estructural
- 6 | Análisis prospectivo
- 7 | Método SMIC
- 8 | Método Mactor
- 9 | Sistema de información georeferenciada
- 10 | Modelo multicriterio
- 11 | Indicadores
- 12 | Matriz de actores
- 13 | Campo programático
- 14 | CCMPH y política pública
- 15 | Formación al isvimed
- 16 | ET: Coordinación territorial
- 17 | ET: Coordinación actores institucionales
- 18 | ET: Coordinación actores OPV
- 19 | ET: Facilitadores territoriales
- 20 | ET: Facilitadores institucionales u OPV
- 21 | ET: Comunicaciones y participación
- 22 | ET: Logístico

* ET: Estrategia transversal: comunicativa, pedagógica y participativa.

Coordinadora Estrategia transversal (ET)

Juan Esteban Vargas Guerra
 Ciudad de México, México. E-mail: juvargas@unam.mx

EQUIPO DE INTEGRACIÓN DE INDICADORES
[PEHMED 2030 y Sistema SSEPOT]
DAP: Adriana del Socorro González Osorio
Isvimed: Claudia Velásquez Higuita y
Juan Camilo Ochoa Pabón
Universidad Nacional: Equipo Indicadores [11]

EQUIPO FORMULACIÓN PROYECTOS
Isvimed:
Alba Lucia Agudelo
John Fredy Bermúdez
Sandra Milena Escudero
Cristina López
Leonardo Martínez
María Fernanda Mejía
Grey Paola Morales
Juan Camilo Ochoa
Maritza Orozco
Ana María Ramírez
Mauricio Hernando Rivera
Luisa Fernanda Vélez
Mauricio Zapata
Universidad Nacional:
Equipo Campo programático [13]

**COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL
(CTCI) DEL PEHMED 2018-2019**

Alcaldía de Medellín:
Departamento Administrativo de Planeación (DAP)
Clara Inés Álvarez, Sergio Mario Jaramillo y
Nelson Darío Valderrama

**Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
(Isvimed)**
Juan Camilo Ochoa, Aura María Travedo y
Claudia Velásquez

Universidad Nacional - Sede Medellín
Escuela del Hábitat de la Facultad de Arquitectura
Nora Elena Mesa y Jonathan Murcia

**COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL AMPLIADO (CTA)
DEL PEHMED 2018-2019**

Alcaldía de Medellín:

Departamento Administrativo de Planeación (DAP)

Clara Inés Álvarez, Natalia Flórez, Adriana González,
Sergio Mario Jaramillo, Nora Elena Jiménez, Carlos Sierra,
Nelson Darío Valderrama

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed)

Jaison Alexis Alvarado, Érica Avendaño, Carlos Gómez,
Cristina López, Genny Ocampo, Juan Camilo Ochoa,
Paulina Rengifo, Claudia Velásquez

Secretaría de Medio Ambiente (SMA)

Natalia Arcila, Oscar Cárdenas, Diana Frankel

Secretaría de Gestión y Control Territorial (SGCT)

María Cristina Bermúdez, Roger Jiménez,
Diana Katherine Meneses, Libia Ocampo

Secretaría de Suministros y Servicios

Edgar Mario Duque

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Catalina Gómez, Ana María Londoño

Secretaría de Participación Ciudadana (CPC)

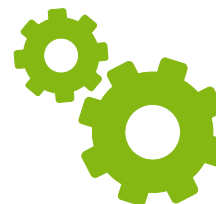
Juan Esteban López, Jhon Mejía

**Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de
Desastres (DAGR)**

Catalina Díaz, Andrés Felipe Ramírez

Personería de Medellín - Oficina de Reasentamientos
Silvia Cristina Zapata

Universidad Nacional - Sede Medellín
Escuela del Hábitat de la Facultad de Arquitectura
Mónica Elizabeth Mejía, Jonathan Murcia



Actores socioterritoriales



Zona 1 Nororiental

Luz Dary Agudelo, Idalmy Marcela Álvarez, Nayerly Álvarez, Enrique Ángel, Albeiro Aranzazu, Luz Marina Arenas, María Griselda Arias, Nohora Asprilla, Olga Ávila, Ariosto Becerra, Gabriela Beltrán, Expedito Cañaveral, Adriana Patricia Castañeda, Yurani Chavarría, Gildardo Correa, Nicolás Echeverri, Martín Alonso Echeverría, Óscar Antonio Escobar, Juan Pablo Estrada, Aristóbulo Galofre, Jovanny de Jesús García, Maricely Grajales, Ana Sofía Grisales, Yenny Yohanna Henao, Inés Higuíta, Amparo Hincapié, Dolly Ruth Hurtado, Angélica Hurtado, Sonia Jaramillo, Consuelo Legarda, Francisco Legarda, Joel Londoño, María Yamile Londoño, Sara Londoño, Luz Marina Manrique, Martha Cecilia Marulanda, Aracelly Mazo, María Raquel Mena, María Aurora Morales, Mario Múnera, Aníbal de Jesús Muriel, Luz Elena Orozco, Julieth Pabón, Luz Marina Patiño, Víctor Patiño, Luz Estella Pemberty, Henry Pérez, Ana Eugenia Pérez, Tomás María Pérez, Félix Antonio Pulgarín, María Aydee Pulgarín, Luz Mary Quintero, Lilia Elena Ramírez, Nancy Restrepo, María Asceneth Rodríguez, Romualdo Rojas, Amparo del Socorro Rúa, Camila Sánchez, Miguel Tamayo, Paola Andrea Torres, Lina María Úsuga, María Elsy Úsuga, María Nubia Villa, Fernando Zapata.



Zona 2 Noroccidental

Janeth Andrea Acevedo, Farbelly Aguirre, Ángela María Álvarez, Gonzalo Emilio Álvarez, Fabio de Jesús Álvarez, Luis Ernesto Arboleda, Judith Arias, Gladys Amparo Arroyave, Jorge Atehortúa, Karen Liliana Cabos, Jhenifer Cano, Estela Cardona, Guillermo Cartagena, William de Jesús Castañeda, Juan Felipe Castillo, María José Castillo, Bernardo de Jesús Castrillón, Juan Diego Castrillón, Omar Alonso Chavarría, Martha Chavarría, Martha Elena Colorado, Orfa Luz Cortés, Mary Helena Cortés, Alberto Cuadros, Luz Mary Cuadros, Licinia Cuadros, Lorena Cuadros, María José Cuara, Samantha Duque, Yorman Andrés Duque, Luz Marina Echeverri, Deiner Espinosa, María Camila Estrada, María Isabel Fernández, Augusta Flórez, José Alexander Gallego, Anderson Ferney Galvis, Dora Lilia Gaviria, María Nelly Gil, Dubian Alexis Giraldo, María Bárbara Giraldo, John Jaime Gómez, Angie Gómez, Luz Eudrey Gómez, Johanna Grajales, Luisa Grajales, Marta Cecilia Henao, Beatriz Elena Henao, Denis Yuliet Higuíta, María Isabel Higuíta, Edison Rivas, Laura Holguín, Luz Elena Hoyos, Janeth Hurtado, Mauricio Jiménez, Blanca Lucelly Jiménez, María Gised Llanos, Maritza Londoño, Patricia Londoño, José López, Elvia López, Juan Carlos López, Janeth Luna, Yorman Machado, Gloria Madrid, Jhon Jairo Marín, María Lucia Marín, Olga Lucia Marín, Arelis Maturana, María Alejandra Maturana, Arelis Rosa Maturana, Beatriz Elena Mayo, Gonzalo Medina, Alexis Mejía, Luz Amparo Mejía, Katherine Mendoza, Nicolás Alberto Mesa, María Valentina Mesa, Gloria Inés Molina, Adriana Cecilia Monsalve, Laura Monsalve, Andrea Montoya, Beatriz Elena Montoya, María Gabriela Muñoz, Margarita Celina Muñoz, María Alejandra Muñoz, Agustín Muñoz, Luis Alexander Naranjo, Valentina Naranjo, Yurani Nieto, Luz Amparo Obando, Blanca Nubia Obando, Carolina Oliveros, Mariana Oliveros, Jorge Orozco, Julia Inés Ortiz, Johan Ferney Patiño, Amparo Patiño, Jhon Fernando Penagos, Yudy Celeny Piedrahita, Elbin Pino, Elpidia Posada, Julián Alberto Posada, Delcy Prado, Luz Mery Puerta, Pedro Puerta, Liliana Stella Quesada, Adriana Milena Ramírez, Adriana Milena Ramírez, Carmen Rentería, Cesar Augusto Rentería, Érika Rentería, Adrián Rentería, Fabiola Restrepo, Ovey de Jesús Restrepo, Fernando Ríos, Fanny Sofía Rocha, Rosa Rodríguez, Doris Elena Rodríguez, Rosalba Rojas, María Cecilia Rubiano, Hilda Ruiz, Beatriz Elena Salgado, Margarita Salinas, Hilda Santamaría, Martha Rosa Sepúlveda, Anderson Serna, Diana Sosa, Margarita Soto, Flor Gladis Suarez, Gloria Ibeth Suárez, Valentina Tangarife, Ruby Tobón, Carlos Mario Uribe, Sara Úsuga, Kelly Vahos, Gefrey Valencia, Jairo Valencia, Oscar Hernando Vanegas, Yolanda Vásquez, María Eugenia Velásquez, Rubén Darío Velásquez, María Gloria Velásquez, Luis Alejandro Vélez, Hermenegildo Viera, Martha Villegas, María Zapata, Juan Diego Zapata, Fernando Zuleta, Adriana Zuluaga.



Zona 3 Centroriental

Olga Luz Acevedo, Olga Cecilia Acevedo, Edilma Agudelo, Martha Aguirre, Francisco Luis Aguirre, Francisco Javier Álvarez, Margarita Ángel, Alejandra Arenas, John Jairo Arrubla, Edelmira Bedoya, Ader Javier Benítez, María Ángela Berrio, Inés Betancur, Ada Mar Bolívar, Alba Esther Borja, Gema Botero, María Virgelina Bustamante, Ángela María Caballero, Carlos Arturo Cadavid, José Jesús Cárdenas, Juan Gabriel Castañeda, Rubí María Córdoba, Juan Esteban Correa, Nora Echeverri, Leonor Echeverri, Jesús Albeiro Echeverri, Marina García, Sobeida Garzón, Alba Luz Gaviria, Blanca Ligia Giraldo, María Janeth Gómez, Catalina Gómez, Luz Mery González, Adriana María Grajales, Lucelly Guarín, Luz Mary Gutiérrez, Óscar de Jesús Gutiérrez, Jael Hernández, Ember Giovanni Higuaita, Eduardo Ledesma, Nélida Loaiza, Ricardo Antonio López, Socorro Luján, Consuelo Luján, José León Manrique, Elkin Márquez, María Elena Marulanda, Olivia Mesa, María Elizabeth Montes, Consuelo Montoya, Miguel Ángel Montoya, Antonio José Montoya, Enriqueta Mosquera, Luz Milena Osorno, Luisa Fernanda Palacio, Virgilio Palacio, Alexander Parra, José Alonso Pasos, Henry Pérez, Luz Marina Pérez, César Alejandro Posada, Juan Guillermo Posada, María Cristina Poveda, Cristian Quiceno, Luz Mary Quintero, Margarita María Quiroz, Juan Carlos Ramírez, Sebastián Rincón, Jairo Alonso Ríos, Adela Rodas, Luz Edilma Rodríguez, Néstor Raúl Salazar, Marilyn Sánchez, Aura Rosa Segura, Luz Amparo Serna, Carlos Sierra, Yicenia Patricia Suárez, Efrén de Jesús Taborda, Selma Trujillo, Dairo Urán, Diego Alejandro Uribe, John René Urrego, Luis Marino Valencia, Marisol Vásquez, Alexandra Velásquez, Gloria Inés Vélez, Juan David Vélez, Aleida María Villa, John Jairo Villada, Álvaro de Jesús Yepes, Durley Zapata, María Leonelía Zapata, Consuelo Zapata, Javier Zapata.



Zona 4 Centroccidental

Álvaro Acosta, Amparo Aguirre, Liliana Aguirre, Carlos Mario Alvarado, José Luis Álvarez, Mariano Álvarez, Juan Ramón Álvarez, Alba Álvarez, Nora Neley Amaya, Hilda María Arango, Martha Arango, Sara Arboleda, John Edwin Arteaga, Gustavo Alexander Barrantes, Gloria Bedoya, Mauricio Beltrán, Galo Bolaños, Alejandro Bustamante, Dolly Cecilia Cano, María Vidalia Cano, Luz Edilia Cardona, Elkin Cardona, Luis Bernardo Cartagena, Alfa de Jesús Cartagena, Rosa Amelia Carvajal, Cristina Castillo, María Patricia Castrillón, Pamela Chica, Jessica Contreras, Melfi del Socorro Correa, Alejandro Echeverri, Gustavo Escobar, Gabriel Jaime Garcés, Aracelly Gómez, Édgar Gómez, Gustavo Gómez, Gilberto Gómez, Ignacio Granada, Martha Gutiérrez, Jeissy Milena Herrera, Carlos Alberto Hincapié, Antonio María López, John Jairo Lotero, María Marulanda, Martha Monsalve, Alejandro Montes, William Montoya, Luz Aleida Muñoz, Alejandro Muñoz, Jesús Alberto Orozco, Gloria Helena Orozco, Érica Ortiz, Mauricio Osorio, Hernán Darío Paniagua, Dorys Guisela Patiño, Sara Patiño, Elixia Paz, Josefina Pedroso, Amparo de Jesús Peña, Rosalba Piedrahita, Néstor Pino, Nora Isabel Puerta, Luz Mary Quintero, Adriana Ramírez, Jaime Ramírez, Miryam Elena Restrepo, Brianda Yanet Ríos, Lida Johana Rivas, Joaquina Rivas, María Victoria Rivera, Aura Rojo, María Aurora Rojo, María Elena Rueda, Marta Cecilia Salas, Julio Sierra, Héctor Darío Suescún, Giovanni Tabares, Diana Mayoli Toro, Adriana Cecilia Torres, Martha Valderrama, Gloria Vásquez, Raúl Vásquez, Rocío Vásquez, Vladimiro Vélez, Olga Zabaleta, Manuela Zapata.



Zona 5 Suroriental

Gloria Elsy Agudelo, Martha Cecilia Aguirre, Luis Octavio Ardila, Juan Pablo Bayona, Ana Clemira Gallego, Érika García, Amparo Gaviria, Gloria Eulalia Gaviria, Guillermo León Gaviria, Consuelo Gómez, Bernarda de Jesús González, Cesar Augusto Jiménez, Abel Londoño, Arlex López, Félix Antonio Méndez, María Eugenia Meza, Jaime Monsalve, Hernando Montoya, John Jairo Ordoñez, Luz Mary Patiño, Myriam Polonia, José Rincón, María Neffer Rodríguez, Jaime Román, Nora Yeynis Rueda, María Piedad Ruiz, Jairo Saldarriaga, Walter Julio Taborda.



Zona 6 Suroccidental

Juan Acosta, Mario Alcalde, Aníbal Álvarez, Teresita Álvarez, Elkin Mauricio Ampudia, Jorge Ángel, Miriam Arango, Omar Arboleda, Luz Adriana Arcila, Miguel Arrieta, Edwin Harley Bedoya, Nelly del Socorro Bedoya, Darío Bedoya, Julio César Betancur, Arnulfo Burgos, María del Socorro Cañas, Álvaro León Cárdenas, Álvaro Cardona, Dora Luz Carmona, Oveida Carmona, Luz Dary Carmona, Carmen Cartagena, Geraldine Cartagena, Wilson León Castañeda, Rodrigo Castrillón, Daniel Castrillón, Deisy Bibiana Castro, Marta Elena Chalarca, Javier Ciro, Jorge Mario Colorado, Blanca Nubia Cortés, Luis Rodrigo Cortés, Irma Durango, Elkin Echeverri, Jaime Echeverri, Felipe España, Claudia Fontecha, Óscar García, Margarita García, Martha Dolly García, Margarita García, Alba Lucía Giraldo, Germán González, Teresa Guiral, Doris Patricia Gutiérrez, Juan Higueta, Johan Jiménez, Gloria Elena Jurado, Liliana Loaiza, Mónica María Loaiza, Rocío Loaiza, Beatriz Londoño, Mauricio Londoño, Dora Cristina Lopera, Aura Dolly López, Yaridis Isabel López, Leidis López, Dora López, Luz Edilma Marín, Jorge Enrique Marín, Diana Marcela Mejía, Diana Janeth Mira, Elcy del Carmen Monsalve, María Ligia Montoya, Maritza Montoya, Lucelly Mora, Yolanda Mora, Adriana Moreno, Guillermo Moreno, Yaneidy Moreno, Alexander Mosquera, Jackeline Mosquera, Ovidio Muñoz, Fanny Noreña, Adriana Ocampo, Alfonso Ortega, Jorge Alberto Ortiz, Jorge Ángel Osorio, William Osorio, Bárbara Ospina, Nubia Otálvaro, Marleny Pachón, Elizabeth Pérez, Valentina Pérez, Mario de Jesús Pulgarín, Miguel Quijano, Luz Mary Quirama, Luney Ramírez, Diego Ravelo, Carlos Arturo Restrepo, Oliva Restrepo, Manuel Restrepo, Yomaira Rivera, Ángela Rivera, Rosalba Rodríguez, Eddy Rodríguez, Rosa María Rojas, Darío Román, Jenny Ruiz, Luz Elena Sánchez, Ángela María Sánchez, María Rosalba Taborda, Luz Mary Tamayo, Jhonatan Toro, Fabián Valencia, María Elena Valencia, Martín Valencia, Juan Esteban Valencia, María Camila Vanegas, Samuel Vanegas, Ligia Amparo Vargas, Luz Omaira Velásquez, Cielo del Socorro Vélez, Diego Alberto Vélez, Marleny Vélez, Orfa Nelly Vélez, Alba Rosa Vello, Odila Vera, Silvia Rosa Villa, Gloria Catalina Villegas, Gladys del Socorro Zapata, Luz Elena Zapata, Gisela Zuluaga.



Corregimiento San Sebastián de Palmitas

Carlos Agudelo, Fabio Nelson Agudelo, Blanca Zori Agudelo, Néstor Álvarez, Luis Alirio Álvarez, Carolina Álvarez, Johana Andrea Arango, Rubén Arango, Ana Cristina Arango, Alba Lucía Arboleda, Jesús Aicardo Arroyave, Luis Fernando Bastidas, María Rubiela Bedoya, Martha Bedoya, Blanca Lilliam Bedoya, Isabella Betancur, Julián Calle, Johana Cano, María Eugenia Cano, Natalia Eugenia Cano, Celia Rosa Cardona, Roger Ceballos, Karla Correa, Nervis Díaz, Cristian García, Dora Gil, Diego Alonso Guerra, Emperatriz Guzmán, Ana María Hernández, Leonel de Jesús Londoño, Elpidia Londoño, Alex López, Daniel Marín, Julián Andrés Mejía, Manuela Montoya, Margarita Montoya, Tatiana Montoya, Juliana Mora, Yenifer Muñoz, Óscar Darío Muñoz, Rosmery Muñoz, Blanca Ortiz, Nohemí Ortiz, Gloria Cecilia Ortiz, Dora Ospina, Carolina Páez, Aidé Pérez, Ismén Pérez, Francisco Pérez, Arturo Pulgarín, Martha Cecilia Pulgarín, Jorge Raquejo, Henry Alonso Ríos, Dahiana Rodríguez, Diego Alejandro Ruiz, Manuel Fernando Salazar, Eusefio Sierra, Claudia Elena Vélez.



Corregimiento San Cristóbal

Carmen Acevedo, María Elena Álvarez, Cecilia Álvarez, Beatriz Elena Álvarez, Julián Jaime Álvarez, María Clementina Álvarez, Aristóbulo Arango, Juan Guillermo Arredondo, Luis Carlos Arroyave, Yaneth Socorro Barrera, María Lourdes Bedoya, Martha Elena Bedoya, Wilson Calle, Margarita Cano, Luz Marina Cano, María de las Mercedes Cardona, Beatriz Castro, María Matilde Cobaleda, Luz Virginia Corral, Jarisalem Fernández, Olga Galeano, Bibiana Gómez, Teresita González, María Nohelia Grisales, Teresita Higueta, Martha Cecilia Higueta, Soranyi Arconeri Holguín, Leonel Isaza, María Victoria López, Morelia López, Álvaro Antonio Marín, Gladis Martínez, María Ofelia Marulanda, María Lourdes Mazo, Beatriz Elena Meneses, Ofelia del Socorro Monsalve, Ana Milena Montoya, Stephania Morales, Augusto Morales, Ana Cristina Moreno, John Jairo Muñoz, Cristian David Orozco, Teresa Ortega, Carlos Enrique Ortiz, Jorge Guillermo Ortiz, Enith Amparo Palacio, Amalia Margarita Pérez, Enrique Pinzón, León Darío Posada, María de la Cruz Posada, Mariela Posada, Omar de Jesús Pulgarín, Gisela Quintero, Carlos Arturo Ramírez, Ana Restrepo, Carlos Mario Restrepo, Beatriz Elena Rico, Lizeth Yamile Rúa, Sandra Liliana Ruiz, Gloria Amparo Sepúlveda, Carlos Emilio Soto, Anderson Tamayo, Sigfredo Torres, Rafael Ignacio Uribe, Juan Diego Uribe, Roberto Valencia, Marisol Valencia, Amparo Velásquez, Alba Nora Vélez, Dora Nelly Villa, Camilo de Jesús Zapata.



Corregimiento Altavista

María del Socorro Agudelo, Aníbal Álvarez, Fauner Alexander Álvarez, Herman de Jesús Álvarez, Octavio Arias, Miguel Arrieta, Beatriz Elena Atehortúa, Nicolás Benítez, Arturo Betancur, Ana María Betancur, Kelly Bonett, Mariana Bonett, Mónica María Bran, Martha Dolly Cano, Gloria Edilma Cartagena, Rodrigo Castrillón, William Benito Colorado, Alberto Correa, Lina Correa, Irma Durango, Nelson García, Gladis Gómez, Yamile Astrid Gómez, David Granados, Alcides de Jesús Grisales, Juan Pablo Gutiérrez, Alfonso Henao, Oliverio Henao, Francisco Jaramillo, María Rosaura Loaiza, María Teresa Loaiza, Sara Isabel Loaiza, William Londoño, Luis Fernando Martínez, Jacqueline Martínez, Claudia Mesa, Érica María Mesa, Lucelly Mora, María Yolanda Mora, Martha Nora Mora, Cindy Johana Muñoz, Daniela Muñoz, Luz Elena Muñoz, Rosa Elvia Muñoz, Wilson Humberto Ortiz, Javier Ortiz, Juan Pamplona, Wendy Perea, Angélica Pérez, Martha Cecilia Posso, Ana Eva Ramírez, Antonio Ramírez, Carlos Restrepo, Carlos Arturo Restrepo, Sandra Liliana Ríos, María Magdalena Rivera, Luz Mariela Roa, Fredy Alejandro Roldán, Gilma Rúa, Jorge Ruiz, Claudia Patricia Sánchez, Isaías Sepúlveda, Emilia Sepúlveda, Samuel Sepúlveda, Nicolás Tobón, María Isabel Torres, Juan Gabriel Valencia, Alba Lucía Velásquez, Orfa Nelly Vélez, Cielo Vélez, Rosmira Villa, José Villada.



Corregimiento San Antonio de Prado

Luisa Agudelo, Marina del Socorro Arango, Nelson Arango, Norberto Arredondo, Sandra Arredondo, Teresa de Jesús Atehortúa, Jhon Freddy Bedoya, José Luis Bedoya, John Mario Bedoya, Brahian Alexis Bedoya, Antonio Betancur, José Fernando Betancur, Irma Betancur, Luz Dary Bustamante, Diofanor Antonio Caicedo, Manuel Cano, Luz Enid Cano, Esmeralda Cardona, Lorena Correa, Sandra María Flores, Jairo Giraldo, Esteban Gómez, Edwin Gómez, Ángela María Grajales, Laura Holguín, Freddy Osvaldo Hoyos, Janeth Hurtado, Maritza Londoño, Elvia Lucía López, Janeth Luna, Frecia Marín, María Lucía Marín, Olga Lucía Marín, Gonzalo Medina, Alexis Mejía, Katherine Mendoza, Nicolás Alberto Mesa, Adriana Cecilia Monsalve, Andrea Montoya, Beatriz Elena Montoya, Agustín Muñoz, Margarita Celina Muñoz, María Alejandra Muñoz, María Gabriela Muñoz, Luis Alexander Naranjo, Johan Ferney Patiño, Jhon Fernando Penagos, Yudy Celeny Piedrahíta, Julián Alberto Posada, Delcy Prado, Pedro Puerta, Liliana Stella Quesada, Ovey de Jesús Restrepo, Margarita Salinas, Aydee Isabel Sánchez, Margarita Soto, Flor Gladis Suárez, Gloria Ibeth Suárez, Ruby Tobón, Carlos Mario Uribe, Gefrey Valencia, María Eugenia Velásquez, Luis Alejandro Vélez, Hermenegildo Viera, María Zapata, Adriana Zuluaga.



Corregimiento Santa Elena

César Augusto Álzate, Berta Nubia Álzate, Efrén Atehortúa, Óscar David Atehortúa, Diego Beltrán, Santiago García, Silvia Elena García, Lina María García, Adriana Garzón, Luis Carlos Gaviria, Rubén Darío Giraldo, José Gómez, Adrián Mauricio Grajales, Duván Stiven Grajales, Graciela Grajales, Tatiana Grajales, José Leonardo Grajales, Jesús Enrique Gutiérrez, Trinidad Hincapié, Laura Esther Holguín, Luis Ángel Loaiza, María Consuelo Londoño, Valeria Londoño, Carmen Elisa Madrid, Dora Luz Martínez, Juan Paulo Mayorga, Alberto Leonardo Navarro, Gloria Osorio, Héctor Osorio, Sandra Milena Patiño, María Rubiel Pava, Juan Sebastián Pinzón, León Darío Posada, Carlos Humberto Ramírez, Gloria Rendón, Lucelly Restrepo, Ligia Elena Ríos, Yeny Ríos, Juan Fernando Rodríguez, Carlos Antonio Ruiz, Jorge Salazar, María Victoria Sánchez, Gloria Lucía Soto, Teresa Soto, Luz Mary Valencia.

Actores institucionales

Públicos, privados, académicos, sociales, solidarios y de organizaciones no gubernamentales

NOTA:

A cualquier persona o institución que haya participado y no aparezca reconocida en este documento, le presentamos disculpas por tratarse de una omisión involuntaria.

Alcaldía de Medellín:

Departamento Administrativo de Planeación (DAP)

Clara Inés Álvarez, Adriana González, Sergio Mario Jaramillo

Secretaría de Medio Ambiente (SMA)

Natalia Arcila, Johan Cifuentes, Diana Frankel

Secretaría de Gestión y Control Territorial (SGCT)

María Cristina Bermúdez, Roger Jiménez
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR)

Catalina Díaz

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Catalina Gómez

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed)

Jaison Alexis Alvarado, Vanessa Cardona, Yeraldin Corrales, Manuela García, Mónica María Giraldo, Carlos Gómez, Viviana Jaramillo, Cristina López, Genny Ocampo, Juan Camilo Ochoa, Ana María Ramírez, Paulina Rengifo, Cristian Salas, Elizabeth Valencia, María Clara Velásquez, Claudia Velásquez, Catalina Vélez, Vanessa Zuluaga

Alianza Internacional de Habitantes (AIH) Colombia

Carlos Arturo Cadavid

Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)

Leevansady Mazo

Cámara Colombiana de la Construcción Regional Antioquia (Camacol)

Eduardo Loaiza

Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama)

Óscar Montoya, Francesco Orsini

Comfenalco Antioquia

René García, Adriana Gaviria

Confiar Cooperativa Financiera

Wilman Alonso Rúa

Cooperativa Financiera Cotrafa

Juan Fernando Gutiérrez, Pablo Montoya

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia)

Daniel Rodríguez, Adán Vásquez

Corporación Con-Vivamos

Clara Inés Ortiz, Adolfo Taborda, Fernando Zapata

Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)

David Rodríguez

Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA)

Ana Palencia, Laura Pérez

Empresa de Servicios Públicos de Medellín (EPM)

Johnny Duque, Carlos Marcelo Duque, Omar Longes, Luz Natalia López, Hugo Moreno, Gabriel Suárez, Diego Fernando Valencia, María Janeth Valencia

Fondo Nacional del Ahorro (FNA)

Juan David Ortega

Fundación Aurelio Llano Posada

Iván Darío Sánchez

Fundación Barrios de Jesús

Óscar Humberto Gómez

Fundación Socya

Juana Pérez

Grupo de investigación Recursos

Estratégicos, Región y Dinámicas

Socioambientales - Universidad de Antioquia

Juan Camilo Molina

Instituto de Estudios Regionales (INER) - Universidad de Antioquia

Harol Cardona, Eulalia Hernández, César Otálvaro, Marta Peláez, Ángela María Restrepo, Paola Salazar

Metro de Medellín

John Alexander Castaño, Edison Escobar, Miguel Melo, Vanessa Muñoz

Metroplús S. A.

María Isabel Pardo, Andrés Restrepo

Organización Techo

Elkin Cardona

Personería de Medellín

Lina Diosa, Silvia Cristina Zapata

Universidad de Antioquia

Julio Mesa, Luis Fernando Mesa

Universidad Nacional - Sede Medellín

Escuela de Construcción de la

Facultad de Arquitectura

David Alzate

Universidad Nacional Facultad de Arquitectura - Escuela del Hábitat

Juan Carlos Ceballos, Emma Teresa

Coutim, Mónica Mejía, Jonathan

Murcia, Diego Zuluaga

Universidad Santo Tomás

José Fernando Jaramillo

Centro de Estudios Urbanos y Ambientales (Urbam) - Universidad Eafit

Eduard Alexis Calderón, Nicholas Simclktiese

Corporación Viva la Ciudadanía

Zaira Agudelo

Reconocimientos

A ACTORES EXPERTOS QUE CALIFICARON LAS VARIABLES DEL SISTEMA HABITACIONAL

ACTORES PÚBLICOS

Alcaldía de Medellín

Departamento Administrativo de Planeación (DAP)

Clara Inés Álvarez, Mary Luz Duque, Adriana del Socorro
González, Sergio Jaramillo, Fabián Alirio Mazo

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Catalina Gómez, María Antonia Valencia Muñoz

Secretaría de Suministros y Servicios

José Nicolás Ríos

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed)

Claudia Velásquez Higueta

Agencia de Cooperación Internacional (ACI)

Sergio Escobar

Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR)

Camilo Zapata Wills

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Omar William Higueta

Metro de Medellín

Luz Dary Botero

Personería de Medellín

Andrés Felipe Correa

Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA)

Gustavo Andrés Monsalve

Corantioquia - Corporación Autónoma Regional del

Centro de Antioquia

Paula Andrea Arteaga

ACADÉMICOS

Universidad Nacional - Sede Medellín

Escuela del Hábitat de la Facultad de Arquitectura

David Alzate, Elizabeth Arboleda, Néstor Raúl Bermúdez,
John Fredy Bermúdez, Juan Carlos Ceballos, Lucía Victoria
Franco, Mónica Elizabeth Mejía, Nora Elena Mesa, María
Cecilia Múnera, María Cristina Ramírez, Heyver Andrés
Suárez, Juan Esteban Vargas

Universidad Nacional. Facultad de Minas

Humberto Caballero, Carmen Helena Zapata

Universidad de Antioquia

Julio Eduardo Mesa, Jonathan Murcia

Universidad Eafit

Nora Cadavid Giraldo

ACTORES PRIVADOS

Coninsa Ramón H.

Héctor Camilo Mejía

La Lonja

Federico Estrada

Camacol - Regional Antioquia

Andrés Giraldo

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Corporación Terrha

Claudia Restrepo

Alianza Internacional de Habitantes (AIH) Colombia

Carlos Arturo Cadavid

Organización Techo

Johan Trujillo

Hábitat para la Humanidad Colombia – Bogotá

María Jimena Rojas

A PERSONAS Y ENTIDADES QUE APOYARON EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PEHMED 2030*

Alcaldía de Medellín:

Departamento Administrativo de Planeación (DAP)

Valentina Franco, Alberto Zea

Secretaría de Participación Ciudadana

María Paulina Suárez

Secretaría de Gestión y Control Territorial (SGCT)

Diego Acosta, Giovanni Andrés Cardona, Lina María Méndez,
Natalia Zapata

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

María Paulina Suárez

Subsecretaría de Organización Social Secretaría de Participación Ciudadana

Juan Esteban López

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed)

John Fredy Bermúdez, Arlex López, Leonardo Martínez, María Fernanda
Mejía, Juan Camilo Ochoa, Maritza Orozco, María Cristina Ramírez,
Ana María Ramírez, Mauricio Hernando Rivera, Beatriz Sánchez,
Aura María Travecedo, Claudia Velásquez, Mauricio Zapata

EPM

Luisa María Pérez

Metro de Medellín

Luz Dary Botero

Profesional universitario

Edison Escobar, Miguel Melo

Universidad Nacional - Sede Medellín

Escuela de Construcción de la Facultad de Arquitectura

Mauricio Bedoya

Cabildo Indígena

Adalberto Muyuyuy

Mesa de Víctimas de Medellín

Hernán Darío Ramírez

Corporación Penca de Sábila

Marcela María Bermúdez, Susana Correa, Héctor Lugo, Luis Felipe Torres

A PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LAS REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DEL CCMPH

Alcaldía de Medellín:

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed)

Manuela García, Juan Camilo Ochoa, Aura María Travecedo

Secretaría de Infraestructura Física

William Buitrago, Julio Corral y Andrés Felipe Vélez

Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR)

Catalina Díaz, Carlos Zapata

Secretaría de Medio Ambiente (SMA)

Verónica Cotes y Diana Frankel

Secretaría de Gestión y Control Territorial

Roger Jiménez, Juan Manuel Velásquez

Departamento Administrativo de Planeación (DAP)

Ana Cathalina Ochoa, Sergio Jaramillo, Nelson Valderrama

Área Metropolitana del Valle de Aburrá

William Álvarez

Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA)

Paul Carder, Ana María Palencia, Diana Salazar

Comfama

Marcela Cuervo y Francesco Orsini

Comfenalco Antioquia

Jaime Castaño, René García, Nancy Consuelo Ramírez

Confiar Cooperativa Financiera

Oswaldo León Gómez, Alonso Rúa

La Lonja

Federico Estrada

Antioquia Presente

Marcela Ochoa

* Con información, asistencia a reuniones o entrevistas.

A ENTIDADES QUE FACILITARON ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PEHMED 2030

Biblioteca Corregimiento Santa Elena
Biblioteca Pública Piloto Sala Abierta
Biblioteca Pública Corregimental San Sebastián de Palmitas
Casa de Gobierno Corregimiento Santa Elena
Casa de la Cultura El Poblado
Centro de Desarrollo Social Corregimiento San Antonio de Prado
Centro de Integración de la Comunidad – Preventorio
Claustro Comfama San Ignacio
Edificio Comfama de San Ignacio
I.E. Samuel Barrientos - Sede Monseñor Perdomo
Parque Biblioteca Fernando Botero - Corregimiento San Cristóbal
Parque Biblioteca Gabriel García Márquez - Doce de Octubre
Parque Biblioteca José Horacio Betancur - Corregimiento San Antonio de Prado
Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave - San Javier
Sede Social Asocomuna Trece - San Javier
Sede Social - Belén Parque
Sede Social - Corregimiento San Sebastián de Palmitas

Alcaldía de Medellín

Salas de reuniones de: Departamento Administrativo de Planeación, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Gestión y Control Territorial.

Universidad Nacional - Sede Medellín

Casa del Egresado de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín
Biblioteca Central Efe Gómez
Dirección Académica
Escuela de Medios de Representación de la Facultad de Arquitectura
Escuela del Hábitat de la Facultad de Arquitectura
Facultad de Ciencias
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Laboratorios de Investigación
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)
Unimedios
Secretaría de la Sede
Vicerrectoría de la Sede



Medellín sos vos,
somos todos.
¡Medellín mi casa,
tu casa, nuestra casa!

Medellín [vista desde Moravia hacia la zona nororiental]

Contenido

Marco referencial	22
Aproximación metodológica	30
Glosario	132
Bibliografía	147

	23
Planeación estratégica y prospectiva	33
// Criterios y principios orientadores	33
// Implementación	38
Estrategia transversal: comunicativa, pedagógica y participativa	61
// Criterios y principios orientadores y estructurantes de cada estrategia	76
// Realizaciones por cada estrategia	38
// Valoración y logros por cada estrategia	111
	133
	148

Tablas

Tabla 1. Etapa 0: objetivo cumplido y actividades	42
Tabla 2. Etapa 1: objetivos cumplidos y actividades	43
Tabla 3. Etapa 2: objetivos cumplidos y actividades	47
Tabla 4. Etapa 3: objetivos cumplidos y actividades	53
Tabla 5. Etapa 4: objetivos cumplidos y actividades	57
Tabla 6. Actividades pedagógico-participativas desarrolladas en las etapas del proceso participativo del PEHMED 2030 y el CCMPH	90
Tabla 7. Participación de actores socioterritoriales, institucionales y OPV en las etapas del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030	102
Tabla 8. Reuniones de Socialización del CCMPH	110

Gráficos

Gráfico 1. Etapas interconectadas del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030	21
Gráfico 2. Asuntos estructurantes del PEHMED 2030	32
Gráfico 3. Triangulación de la información entre actores del proceso	37
Gráfico 4. Síntesis de las etapas propuestas y desarrolladas de la revisión y ajuste del PEHMED 2030	38
Gráfico 5. Etapas y actividades del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030	39
Gráfico 6. Esquema general propuesto y desarrollado de la estrategia metodológica para la revisión y ajuste del PEHMED 2030	40

Presentación

El PEHMED 2030 es el plan rector que se constituye en el eje de la política pública de vivienda y hábitat para la ciudad de Medellín, como resultado de la revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional PEHMED 2020, que fue formulado a partir de un proceso participativo entre 2008 y 2011.

El PEHMED 2030 con sus respectivos programas y todos sus proyectos, conjuntamente con el Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional (CCMPH), fueron establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial de 2014 como los dos instrumentos estratégicos que conforman el Subsistema Habitacional¹; a partir de ellos se implementarán las diferentes acciones en sus componentes de Cobertura y calidad habitacional y de Desarrollo institucional y modelo de gestión habitacional, como parte de un proceso sistemático de diálogo, concertación y participación institucional y ciudadana (Acuerdo 048 de 2014, artículo 215).

La política pública habitacional propende por mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda y el hábitat como soportes de la calidad de vida de la población de más bajos ingresos en el municipio de Medellín, además de reconocer el carácter estructurante que tiene la vivienda como atributo, morada y bien meritorio en los territorios.

La gran importancia y pertinencia del tema hace que el PEHMED 2030, en particular sus orientaciones y apuestas de ciudad, sean un referente y asunto que debe quedar consignado en el Plan de Desarrollo Municipal de las próximas administraciones.

El proceso participativo de revisión y ajuste del PEHMED 2030 ha venido cumpliéndose desde mediados del año 2017 hasta la fecha, por medio de diferentes contratos interadministrativos entre el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed) y la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y su Escuela del Hábitat de la Facultad de Arquitectura.

¹ El Sistema Habitacional fue reconocido por el POT de 2014, que lo incorporó en el «Subsistema Habitacional» y le estableció las orientaciones y normas para su desarrollo.

Para la revisión y ajuste del PEHMED 2030 se actualizó el Sistema Habitacional, en particular las ocho variables estratégicas sobre las que se focaliza el diagnóstico y el escenario apuesta de ciudad. A las siete variables definidas en 2008 se le agregó una nueva, por considerarla determinante y de gran incidencia en los asuntos del hábitat: «Hábitat con mitigación, adaptación al cambio climático y reducción de riesgos».

El PEHMED 2030 se materializa en tres textos que dan cuenta del proceso de revisión y ajuste del Plan. En ellos se realiza una síntesis de los contenidos, procesos y resultados más significativos, así



- **LIBRO AZUL**
Diagnóstico del Sistema Habitacional Municipal.
 La Medellín que habitamos y la que queremos habitar

Se sintetizan en un primer apartado los resultados del diagnóstico técnico realizado por el grupo académico de la Universidad; en este se da cuenta de la situación de cada una de las variables estratégicas del Sistema Habitacional, a partir de la formulación del PEHMED 2020, y se hace una reflexión a partir de las tendencias detectadas sobre la dinámica de cada una. En una segunda parte se consigna el diagnóstico compartido de ciudad, que resulta de contrastar las percepciones de los distintos actores socioterritoriales e institucionales, con los resultados del diagnóstico técnico y los resultados del «Escenario apuesta compartido de ciudad», planteado por los mismos actores.

- **LIBRO AMARILLO**

Direccionamiento Estratégico.

Ruta común para avanzar hacia la Medellín que queremos habitar

Contiene el direccionamiento estratégico de ciudad revisado y ajustado por los actores socioterritoriales e institucionales, y las «visiones» planteadas en cada territorio para caracterizar el futuro; así mismo, se describen las estrategias organizacionales del Plan con la creación, conformación y puesta en marcha del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional (CCMPH) y de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat que se implementan en cada uno de los territorios. Por último, incluye una agenda general que marca el camino para emprender el proceso de fortalecimiento del Sistema Habitacional y los nuevos retos de la institucionalidad.

- **LIBRO VERDE**

Proceso participativo de revisión y ajuste.

Acciones colectivas por la vivienda digna y el hábitat sostenible

Se concentran los elementos estructurantes y realizaciones de las estrategias metodológicas, planeación estratégica y prospectiva, con una caracterización de los objetivos y principales contenidos desarrollados en cada una de las etapas de la revisión y ajuste del PEHMED 2030; y de la estrategia transversal: comunicacional, pedagógica y participativa.

Cada uno de los libros puede ser leído de manera independiente; no obstante, para la mejor comprensión del proceso en su totalidad, se debe tener una visión de conjunto de los contenidos de cada uno de ellos.

Se espera que esta información sea útil y comprensible para todos los actores y contribuya a la realización del PEHMED 2030, como una continuación de la construcción colectiva realizada en el proceso de revisión y ajuste.

Manuela García Gil

Directora del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed)

Medellín, noviembre de 2019.

Introducción

La revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED que da como resultado su proyección al 2030, se concibió como un proceso participativo de construcción colectiva entre múltiples actores. En este proceso los asuntos relacionados con la vivienda y el hábitat de Medellín son analizados colectivamente, así como las perspectivas para el mejoramiento de las condiciones de vida y habitabilidad de la población de más bajos ingresos, población objetivo del Plan.

Para lograr estos objetivos se plantearon dos estrategias metodológicas² que de manera articulada permitieron la estructuración y realización de la revisión y ajuste del PEHMED al 2030: la de **planeación estratégica y prospectiva** que se adelanta a través de los procedimientos, técnicas e instrumentos aportados por ellas; y la **estrategia transversal** que articula, a su vez, la estrategia comunicativa, la pedagógica y la de participación.

Ambas estrategias se establecieron teniendo en cuenta un marco referencial, que condensa los principios orientadores y estructurantes de todo el proceso de revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional. Entre ellos se resaltan: la realización de derechos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); la equidad y reconocimiento diferencial; la aproximación sistémica a los fenómenos; la perspectiva estratégica y prospectiva; la construcción colectiva; la participación democrática y gobernanza; la comprensión de la construcción colectiva del Plan como proceso investigativo, comunicativo y pedagógico.

Para la primera estrategia se contó con el acompañamiento técnico de asesores expertos, quienes contribuyeron con el desarrollo riguroso de cada una de las etapas y aportaron herramientas para afinar los procesos y resultados de cada una de ellas.

La estrategia transversal plantea los ejes de la comunicación, la participación y la pedagogía, como un todo articulado que se complementan como parte de una sola estrategia que privilegia y reconoce el diálogo de saberes y que permite relacionar percepciones, conocimientos, habilidades y capacidades de los diferentes actores que participaron en la revisión y ajuste del PEHMED 2030, de manera concurrente.

² Estas estrategias también se establecieron en la formulación del PEHMED 2020.

Como estrategia unificada permitió cumplir con el propósito superior de configurar sujetos individuales y colectivos que se apropian, desde sus particularidades, de los asuntos relativos a la vivienda y al hábitat, que aportan a su reflexión y comprensión y, así mismo, a la construcción de acuerdos para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida y habitabilidad de la población en términos de corresponsabilidad. Es así como se propone por esta vía avanzar en el fortalecimiento del Sistema Habitacional de Medellín (SH).

Aparte de estos elementos estructurantes y orientadores de cada una de las estrategias generales, se definieron principios y elementos orientadores para cada una de las estrategias específicas de la transversal: la comunicativa, la pedagógica y la participativa. Así mismo, se pueden identificar realizaciones y logros para cada una de ellas.

Para el diseño y realización de las distintas estrategias se tuvieron en cuenta los criterios de **confiabilidad, validez, verosimilitud y plausibilidad** que tienen que ver con la capacidad de validar y verificar desde distintas formas de conocimiento la manera como se perciben y comprenden los fenómenos. Se refiere, así mismo, al rigor de los procedimientos y a la credibilidad que se genera en quienes participan del proceso mismo de producción de conocimiento.

El presente libro da cuenta del marco referencial que orienta la revisión y ajuste del PEHMED 2030 y de los principios orientadores y realizaciones de la planeación estratégica y prospectiva, y de los principios orientadores, realizaciones y valoración de cada una de las estrategias específicas de la estrategia transversal.

Los contenidos de este texto permiten comprender mejor los resultados de todo el proceso de revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional 2030, consignados en los otros libros de resultados específicos. Por otra parte, se constituye en una guía para continuar con la implementación del Plan hasta el 2030.



Etapas interconectadas del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030.
Gráfico 1

Marco referencial

El diseño metodológico de la revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín 2030 está orientado por enfoques y principios de actuación que se conciben de manera interdependiente y complementaria. Algunos de ellos fueron planteados en la formulación de la metodología PEHMED 2020. Se enfatiza en los descritos a continuación.

- **Realización de derechos**

La realización de derechos o «enfoque de derechos» se concibe como la columna vertebral del Plan Estratégico Habitacional al 2020 y al 2030; se focaliza en los derechos asociados a la vivienda digna y al hábitat sostenible.

Este derecho hace énfasis en el acuerdo mundial (Declaración Hábitat 3, 2016), en el cual se opta por desarrollar las ciudades para la vida y en específico en hacer efectivo el derecho a la ciudad como los ejes de la agenda Hábitat III. La ciudad hoy también es comprendida como la posibilidad de usufructo equitativo de actividades y beneficios, como una herramienta de valor creativo e innovador para imaginar y construir otra ciudad posible. Así mismo se plantea el derecho a la vivienda digna consignado por la Constitución Política de Colombia de 1991.

En la consideración de los derechos se tienen en cuenta aquellos cuya realización está conexas con asuntos relacionados con la vivienda y el hábitat, como el derecho a la vida, a la salud, a un ambiente sano, a la integridad física, entre otros. Es por ello que la gestión del riesgo se constituye en un soporte indispensable para asegurar la seguridad, la sostenibilidad y la calidad de vida de las poblaciones y comunidades de bajos ingresos.

Bajo el principio de protección enunciado en la Ley 1523 de 2012, los ciudadanos deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad pública y a gozar de un ambiente sano, de cara a los resultados que se desencadenan por la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad se puede llegar a un escenario de lesión posible o real a la salud de las personas, al daño a medios de subsistencia y al patrimonio; a perturbación a la prestación de servicios básicos, a los recursos ambientales y a las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad; además, la



no garantía de condiciones mínimas en el hábitat residencial puede minar no solo el principio de protección sino también el principio de precaución y conllevar a unas consecuencias dramáticas en cascada en otros ámbitos territoriales y causar múltiples violaciones de los derechos humanos.

El Plan de Desarrollo Municipal de la actual administración reconoce los diversos derechos como elemento central de sus orientaciones: «En Medellín la ciudadanía es titular de derechos y como tal el Plan de Desarrollo enfrenta retos en con relación con la garantía y restablecimiento de derechos de todos sus habitantes, cumpliendo con los principios de universalidad, diversidad, progresividad, indivisibilidad y exigibilidad de los derechos humanos» (Plan de Desarrollo Municipal «Medellín cuenta con vos» 2016-2019, pp. 18-19). El Plan especifica la focalización de los derechos con criterios poblacional, referido a la población por generaciones niñez, juventud, adolescencia y personas mayores; de género, que propone igualdad de derechos en hombres y mujeres y equidad de oportunidades; territorial, que incluye estrategias de articulación de desarrollo con proyectos nacionales y regionales.

- **Realización progresiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

En la formulación y ejecución del PEHMED se tienen en cuenta aquellos ODS en los que se puede incidir a través del mejoramiento de las condiciones del hábitat y la vivienda.

- **Fin de la pobreza:**

Si bien erradicar la pobreza se considera una utopía se puede reducir los niveles de vulnerabilidad a los que están expuestos la población con menores ingresos, mejorando las condiciones de sus hábitats y de sus viviendas. Se resalta, entre otras, las condiciones adecuadas de saneamiento; la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad al agua potable y a los alimentos; la posibilidad de acceder a ingresos, mediante actividades económicas en lugares accesibles y seguros; la seguridad de la tenencia y propiedad.

- **Agua limpia y saneamiento:**

Cada vez más países están experimentando estrés hídrico y aumento de las sequías; la desertificación está empeorando. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050. Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.

- **Energía sostenible y no contaminante:**

Aunque la cantidad de personas con acceso a energía eléctrica aumentó de 78 a 87 por ciento entre 2000 y 2016, con el crecimiento de la población mundial se incrementará la demanda de energía accesible. Por otra parte, una economía global dependiente de los combustibles fósiles está generando cambios drásticos en nuestro clima. Es necesario invertir en fuentes de energía limpia como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética; así mismo, se debe expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia.

- **Reducción de las desigualdades:**

Se enfatiza en las desigualdades territoriales, en particular las que se generan entre los territorios urbanos y rurales y aquellos en donde predominan asentamientos con condiciones de precariedad.

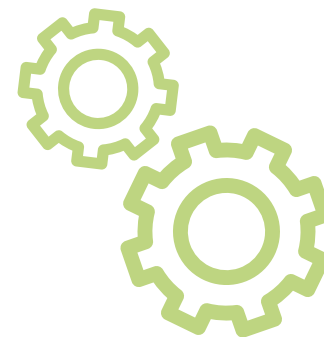
- **Ciudades y comunidades sostenibles:**

La sostenibilidad está asociada a la capacidad de garantizar la habitabilidad y la permanencia de la población en los territorios. Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050 esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos.

Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva

- **Acción por el clima:**

El calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora; las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50 % superiores al nivel de 1990. Se resalta el impacto sobre los seres humanos del calentamiento global: el 91 % de las catástrofes geofísicas son relacionadas al clima; entre 1998 y 2017 tomaron la vida de 1,3 millones de personas y dejaron a 4.400 millones heridas. Se requiere apoyar a las regiones más vulnerables con acciones y medidas tecnológicas que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres.



- **Vida de ecosistemas terrestres:**

La vida humana depende de la tierra: la flora provee el 80 % de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30 % de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático. No obstante, cada año se pierden 13 millones de hectáreas de bosques, mientras que la degradación persistente de las tierras secas ha llevado a la desertificación de 3.600 millones de hectáreas, afectando desproporcionadamente a las comunidades pobres.

Se deben tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la paz y la seguridad.

- **Salud y bienestar:**

Aunque la salud y el bienestar están asociados a las posibilidades de intervenir situaciones de morbilidad, el objetivo alude a la incidencia en las causas de muerte y enfermedad; se reconoce que muchas de esas causas están relacionadas a las condiciones de habitabilidad adecuadas, en particular a las de salubridad y accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios.

- **Equidad y reconocimiento diferencial**

Se tiene en cuenta la equidad en términos de género, generación, etnia, raza, condiciones particulares de discapacidad, entre otros, orientado a grupos de población específicos tales como: etnias, afrodescendientes, LGBTI y personas en situación de discapacidad.

En la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (2014) se especifica el enfoque de género que permite identificar los impactos diferenciados de la planeación territorial en hombres y mujeres, y el énfasis del derecho a la ciudad. En general, desde su marco estratégico, se rige por principios que orientan la política tomando como hilo conductor su coherencia con la Ley 388 de 1997: protección a moradores, sostenibilidad, equidad social y territorial, competitividad territorial y económica, ruralidad sostenible, corresponsabilidad, ciudad saludable, seguridad territorial, identidad, eficacia, eficiencia administrativa, solidaridad social y territorial, entre otros.

• Aproximación sistémica a los fenómenos

La comprensión del hábitat como un asunto complejo implica aproximaciones a los fenómenos relacionados, tanto en su individualidad como en conjunto, en términos sistémicos. Desde la formulación y realización del PEHMED 2020 se comprendió la importancia de esta aproximación y se establecieron los mecanismos para llevarla a cabo. Entre ellos se resaltan:

- La utilización de métodos que contribuyen al análisis sistémico como el análisis estructural, los sistemas de análisis georeferenciados y de multicriterios.
- La aproximación inter y transdisciplinario que contribuye a la identificación, análisis y comprensión de los fenómenos desde distintas perspectivas de conocimiento.
- La articulación de distintas formas de conocimiento de los fenómenos, tanto académica como experiencial, perceptual y empírica.
- La participación de diferentes actores de la sociedad, en la que se incluyen de manera particular los que habitan en los territorios urbanos y rurales, por ser los directamente afectados por las condiciones de habitabilidad en ellos.

La aproximación a los asuntos del hábitat en términos sistémicos ha permitido plantearlos como «Sistema Habitacional» e identificar los elementos estructurantes de este como base para la orientación de la Política Habitacional.

Se resalta la incorporación de dicho Sistema en el Plan de Ordenamiento Territorial para Medellín, actualizado en el 2014, como uno de los Subsistemas de él bajo la denominación de «Subsistema Habitacional».

• Perspectiva estratégica y prospectiva

La transformación de las condiciones de habitabilidad de la población en condiciones de pobreza o vulnerabilidad no se logra en el corto plazo; se requiere, por lo tanto, de técnicas de planeación estratégica y prospectiva que permitan la identificación de fenómenos que tengan más incidencia sobre otros y la posibilidad de intervenirlos de manera progresiva.

La aproximación sistémica planteada requiere, a su vez, la construcción colectiva de pensamiento sistémico que moviliza la identificación de los cambios y promueve el redireccionamiento focalizado y sustantivo en la dinámica del Sistema mismo.



- **Construcción colectiva**

Se tiene en cuenta una comprensión de las dinámicas de desarrollo como «construcciones socioculturales múltiples, históricas y territorialmente contextualizadas» (Múnera, 2008). En esta aproximación al desarrollo, el ser humano se concibe como sujeto (*sub-jectum*) individual y colectivo y, por lo tanto, con capacidad de orientar dichas dinámicas. Lo anterior se complementa con la comprensión de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, como objetivo del desarrollo. Así mismo se plantea una perspectiva ética que tiene en cuenta valores propios de los territorios y la cultura, además de los universalmente reconocidos. En este enfoque los procesos de desarrollo se orientan hacia «horizontes de sentido colectivo» más que hacia intereses particulares; es por ello que se requieren dinámicas participativas y espacios de deliberación, análisis colectivo y concertación entre diversos actores.

La diversidad poblacional se considera una gran riqueza y posibilidad de intercambio de conocimientos y de contar con formas múltiples de abordar los problemas. Se enfatiza en un tipo de democracia que se construye desde los ámbitos sociales y culturales y se expresa en lo político; se propenden hacia dinámicas de coestión y autogestión colectiva. De la misma manera se enfatiza en la valoración de recursos no convencionales y en la incorporación de formas alternativas de comprender la economía, en donde la ganancia no se exprese únicamente en términos monetarios, en las cuales se protegen los elementos de la naturaleza y las comunidades de vida, se utilizan recursos energéticos alternativos y se promueven las innovaciones tecnológicas de manera asertiva teniendo en cuenta las condiciones y requerimientos de la población y los territorios.

Así mismo se enfatiza en la importancia de las dinámicas territoriales y en los referentes históricos que generan sentido de identidad, pertenencia y arraigo en sus habitantes. Los territorios se conciben, ante todo, como espacios habitados.

Las construcciones colectivas permiten una mayor gobernanza territorial y la posibilidad de intercambios con ámbitos territoriales de mayor cobertura.

- **Participación democrática y gobernanza**

La construcción colectiva del PEHMED implica dinámicas de participación que no se restringen a un componente cuantitativo ni se limitan a la formulación de él. Se plantea el tránsito de un Plan «libro» a un Plan «vivo» que es comprendido, apropiado y llevado a cabo por quienes participan en él en sus diferentes etapas. Se establece como referente, un tipo de participación «sinérgica» (Múnera, 2007) que se orienta

hacia la realización de horizontes de sentido colectivos y consolidan la gobernanza y los procesos de cogestión entre distintos actores.

Se concibe como un ejercicio dinámico, deliberativo, creativo y corresponsable en el que se promueven y facilitan no solo la comprensión temática y reflexiva, sino también las orientaciones para las acciones que, de manera concertada, deliberada y documentada, aportan y acuerdan los actores participantes.

- **Comprensión de la construcción colectiva del Plan como proceso investigativo, comunicativo y pedagógico**
 - Como proceso **investigativo** articula de manera coherente distintos métodos de investigación; entre ellos, la investigación descriptiva, la exploratoria, la aplicada y la investigación participante para la acción.
 - Como proceso **pedagógico** se nutre de aportes de diversas corrientes pedagógicas y apunta a la adquisición de múltiples aprendizajes.
 - Como proceso **comunicativo** se fundamenta en la teoría de la comunicación para el cambio social, que privilegia el intercambio y la construcción colectiva de significados y apuestas compartidas en lugar de los esquemas de información-recepción.

Sobre estos procesos se enfatizará más adelante.

Aproximación metodológica

La metodología utilizada en la revisión y ajuste del PEHMED al 2030 se estructuró, al igual que la formulación del primer Plan, con base en dos estrategias articuladas: la de **planeación estratégica y prospectiva** que se adelanta a través de los procedimientos, técnicas e instrumentos aportados por ellas; y **la estrategia transversal** que articula, a su vez, la estrategia comunicativa, la pedagógica y la de participación.

Estas dos estrategias partieron de los resultados obtenidos en el PEHMED 2020, en particular, la configuración del Sistema Habitacional (SH). Este Sistema se estableció a partir de la identificación de 65 variables que luego de ser analizadas a través de un ejercicio de análisis estructural, se escogieron siete: asentamientos precarios; gestión del suelo, fomento y productividad; ciencia, tecnología e innovación social; derechos constitucionales a la vivienda digna y al hábitat sostenible; modelo de gestión pública habitacional; valoración del patrimonio familiar y colectivo; cambio sociodemográfico y dinámicas poblacionales. Estas variables se escogieron por estar localizadas en los Subsistemas de variables «determinantes» y «claves»; además, por su capacidad de incidencia en las otras variables se consideraron variables estratégicas.

Ahora bien, la revisión y ajuste que se realizó al Plan Estratégico Habitacional 2020 permitió que se considerara y se agregara una nueva variable: «hábitat con mitigación, adaptación al cambio climático y reducción de riesgos», por considerarla de gran incidencia en los asuntos del hábitat; esta nueva variable dio igualmente, en su valoración, alta influencia y baja dependencia de las demás, por lo que se consideró como parte del grupo de variables estratégicas del SH de la ciudad.

Por otra parte, esta variable resultó de la revisión de los nuevos elementos de política internacional, nacional y local en cuanto a normas, leyes, pactos, Conpes, Conferencia Hábitat III y los ODS en los temas de ambiente, ordenamiento territorial y financiamiento de la vivienda. Esta variable, incide, particularmente en las diferentes actuaciones de política pública y plantea una interdependencia alta con una agenda de ciencia y tecnología e innovación social en vivienda y hábitat y con el campo programático del Plan Estratégico de Gestión del Riesgo de Medellín 2030.

Varios factores están implicando la calidad y la cobertura del hábitat a nivel global y, por supuesto, en el ámbito local. Estos factores se han venido estudiando con mayor profundidad en nuestro medio a partir de la última década, tanto en lo referente a los impactos en el hábitat derivados del cambio climático como a la necesidad de la gestión del riesgo como elemento fundamental para salvaguardar las vidas humanas y mejorar el hábitat en su conjunto. Luego de la indagación, el equipo técnico estratégico de la Universidad realizó la calificación de la matriz de impacto cruzado de influencia - dependencia de la nueva variable con las otras 65 variables del Sistema. Posteriormente se aplicó una nueva evaluación de la matriz de las variables estratégicas de 8 por 8 con el software prospectivo, dando como resultado un nuevo ordenamiento del SH.

Además, la indagación del estado y tendencias de las ocho variables estratégicas, así como la perspectiva de su transformación y mejoramiento, se realizó utilizando los métodos y herramientas aportados por la planeación estratégica y prospectiva; así como los elementos aportados por la estrategia transversal.

Asuntos estructurantes del PEHMED 2030.

Gráfico 2

Variables estratégicas	Componente	Líneas estratégicas
<i>Derechos constitucionales a la vivienda digna y al hábitat sostenible.</i> <i>Modelo de gestión pública habitacional.</i> <i>Ciencia, tecnología e innovación social.</i>	1. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODELO DE GESTIÓN HABITACIONAL	☐ Desarrollo institucional. ☐ Gestión del conocimiento, aprendizaje e innovación social.
<i>Gestión del suelo, fomento y productividad.</i> <i>Asentamientos precarios.</i> <i>Hábitat con mitigación, adaptación al cambio climático y reducción de riesgos.</i> <i>Valoración del patrimonio familiar y colectivo.</i> <i>Cambio sociodemográfico y dinámicas poblacionales.</i>	2. COBERTURA Y CALIDAD HABITACIONAL	☐ Gestión del suelo, productividad y calidad en la producción de la vivienda y el hábitat. ☐ Asequibilidad a los bienes y servicios de la vivienda y el hábitat. ☐ Gestión de cobertura y calidad en los bienes y servicios de la vivienda y el hábitat.

Planeación estratégica y prospectiva

Crterios y principios orientadores

La naturaleza del proceso de planificación que se emprendió de manera amplia en este segundo ciclo de la Política Habitacional fue de carácter **estratégico**, considerado a su vez como apoyo a una estrategia pública de gobernanza y un instrumento que facilita la toma corresponsable de decisiones a la institucionalidad municipal y en específico al Isvimed.

La perspectiva estratégica permite visualizar los elementos positivos que se pueden potenciar al identificar fenómenos en función de objetivos propuestos y, así mismo, identificar elementos que se deben controlar o aspectos de los fenómenos que se pueden mitigar. En particular se enfatiza en dichos elementos de los fenómenos cuando se identifican como tendencias. Para ello se continuó con el uso de métodos y técnicas de la planeación estratégica tales como la matriz DOFA, que permite el análisis en los ámbitos externos e internos de los asuntos estudiados.

La indagación estratégica se complementó con la **prospectiva**, entendiendo esta como una «reflexión para iluminar la acción presente con la luz de los futuros posibles» (Godet, 1995, p. 3). Esta es por excelencia una herramienta que facilita la reflexión colectiva por la integración de conocimientos que hace con sus instrumentos de investigación. Retomando a Michel Godet (1995), la prospectiva como anticipación puede incidir desde el presente en el cambio, ya que el mundo cambia y los problemas permanecen; Sin embargo, los hombres tienen la memoria corta, pues desconocen lo que es el largo plazo y sus enseñanzas.

Además, si bien es cierto que la historia no se repite, los comportamientos sí se reproducen; y con frecuencia cada generación tiene la impresión de que está viviendo una época de mutación sin precedente. La planeación prospectiva ofrece técnicas de procesamiento y análisis de la información como los métodos Micmac y el SMIC, propios del análisis estructural. Con la prospectiva se busca avanzar, desde la anticipación, en la comprensión de la evolución de un Sistema; para el caso que nos compete, del Sistema Habitacional.

Proceso:
Estratégico
Prospectivo
Intertemporal
Periódico
Sistémico
Concurrente
Multiescalar
Flexible

Se trata de una planificación **intertemporal** de corto, mediano y largo plazo para el SH. Su enfoque, a la vez que prospectivo, es **periódico**. Así mismo propone el avance de un tipo de intervenciones preventivas y correctivas; se busca valorar su potencialidad y visionar las oportunidades de intervención y reorientación, o bien, de refuerzo y fortalecimiento de fenómenos que impactan de manera negativa, positiva y potencial las condiciones del hábitat.

- El componente de **mediano plazo**, con vigencia de seis años, tiene en cuenta los criterios, el sistema de gestión y los roles de los actores teniendo presente su incidencia y responsabilidades en los programas, el sistema de monitoreo y seguimiento. Este componente será revisado y ajustado según sea necesario y la metodología que se propone deberá incorporar actividades específicas para este fin.
- El componente de **corto plazo** se plantea a 4 años y se relaciona con los Planes de Desarrollo Municipal. El actual, para el 2016-2019 «Medellín cuenta con vos», corresponde a la primera fase de implementación del Plan Estratégico Habitacional revisado y ajustado. Es por ello que en la metodología se incorpora la revisión y construcción de indicadores de impacto, de eficacia territorial y social, de calidad y sostenibilidad de las acciones programáticas que permitan el seguimiento y evaluación de este periodo a la luz del PEHMED.

La aproximación a los asuntos se realiza de manera **sistémica** y se cuenta con instrumentos de análisis que permiten el relacionamiento de ellos. Tanto en la formulación del PEHMED al 2020 como en su revisión y ajuste al 2030, se utilizaron modelos multicriterio para el diagnóstico, para el redireccionamiento estratégico y para la toma de decisiones de la Política Habitacional.

El proceso de planificación también se concibe de manera **concurrente** porque promueve la articulación entre la planificación urbanística, los recursos ambientales y la planificación estratégica. Para ello se requiere trabajar por una gestión intersistémica territorial y de desarrollo sostenible.

Ejercicios anteriores en conjunto con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Isvimed han incidido favorablemente en la creación paulatina de capital social y en las decisiones de la Política Habitacional reciente, lo que se considera como un potencial para las transformaciones deseables del hábitat. Por lo tanto, la participación será territorial y **multiescalar** con escenarios zonales y corregimentales, y un escenario regional. El gobierno local, en cooperación con otros niveles territoriales y con los diferentes grupos organizados del Sistema Habitacional, interactúa y busca la confluencia para mejorar las condiciones del hábitat de la ciudad y de la región.

La metodología mantiene su carácter **flexible** entendido desde la capacidad de adaptación que el mismo Plan requiere frente a los cambios del entorno en sentido amplio y pertinente, movilizado por la interacción de actores específicos con capacidades diferentes y complementarias.

La revisión y ajuste del PEHMED al 2030 implicó una revisión de las condiciones habitacionales y de la vivienda de la población objetivo y, por lo tanto, una indagación detallada de cada uno de los componentes estructurantes del SH. Para ello se adelantaron procesos investigativos de diversa índole. Entre ellos:

Investigación descriptiva



Se denomina así porque da cuenta de los fenómenos tal como se presentan sin pretender indagar por sus causas o brindar explicaciones. La investigación descriptiva se acompaña de métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas, análisis estadísticos, diagramas, sistemas de información geográfica y, así mismo, de observaciones empíricas realizada por quienes habitan los territorios y de cartografía social. Este tipo de investigación ha sido muy útil en la apreciación de las transformaciones del Sistema Habitacional desde la realización del Plan Estratégico Habitacional al 2020, en cada una de sus variables estratégicas.

La investigación descriptiva se apoya también en las percepciones de los actores que no habitan los territorios que están siendo investigados, pero que tienen un conocimiento de ellos por sus prácticas profesionales, académicas o institucionales.

Investigación exploratoria



Indaga, de manera preliminar, asuntos que se intuyen o prefiguran por parte de los investigadores. Está abierta a diversas formas de conocimiento y a la heterogeneidad de opiniones, visiones y experiencias de quienes participan en ella; permite realizar comparaciones, sopesar percepciones y posiciones por parte de personas provenientes de diferentes grupos de población, o bien de actores diversos. Se realiza mediante entrevistas en profundidad, realización de discusiones en grupos focales, indagación sobre asuntos específicos en talleres, entre otras técnicas.

Investigación aplicada



Se plantea como una investigación práctica que se caracteriza porque busca la utilización o aplicación de los conocimientos adquiridos en las realidades investigadas. Esta investigación requiere de un alto nivel de sistematización, organización y rigor en la estructuración de los resultados obtenidos, para lograr intervenir y transformar adecuadamente las realidades observadas. También se conoce como «investigación práctica o empírica» (Murillo, 2008).

Investigación participante para la acción



Se caracteriza por la incorporación, en el proceso participativo, de personas que se relacionan directamente con los asuntos investigados; así mismo, porque se enfoca en la transformación de las realidades mediante acciones que son realizadas de manera progresiva por quienes participan en la indagación.

Es así como los distintos tipos de investigación referidos se articulan de manera coherente y consistente. Para ello se utilizan mecanismos de contrastación y validación de la información múltiple y se realizan análisis sobre los resultados obtenidos de manera rigurosa. Dicha articulación le confiere a la indagación realizada las siguientes características propias del rigor académico:

- **Confiabilidad:**

Tiene que ver con la capacidad de demostrar y argumentar desde la documentación y la percepción de las diferentes personas, las características de los fenómenos sobre los cuales se están refiriendo.

- **Validez:**

Se refiere al reconocimiento de los fenómenos, de sus características, de la manera como se manifiestan y pueden ser nombrados desde distintas perspectivas o percepciones; lo que se sabe de ellos y lo que permanece oculto.

- **Verosimilitud:**

Implica la veracidad y credibilidad que genera el conocimiento producido para distintos individuos, grupos de población o actores.

- **Plausibilidad:**

Considera lo consignado en el texto como algo admisible, dadas unas condiciones y un contexto específico reconocido.

Las anteriores características se fundamentan en la triangulación como un mecanismo propio de las ciencias sociales para validar el conocimiento adquirido. De esta manera, en la revisión y ajuste del PEHMED se concretan en tres momentos:

En el proceso de indagación realizado se identificaron tendencias para cada una de las variables del Sistema Habitacional; este proceso delineó una ruta que permitirá orientar la gestión pública del hábitat desde consideraciones que visualizan los actores participantes, los asuntos y las formas de actuación de los actores involucrados en ellos. Desde la perspectiva estratégica se identificaron tendencias para cada una de las variables del Sistema.

La combinación de los elementos estratégicos y prospectivos permitió el establecimiento de una ruta diseñada con cuatro etapas; en cada una de ellas se pueden identificar varios momentos.

Triangulación de la información entre actores del proceso

Momentos de la revisión y ajuste

Gráfico 3



1.

Indagación preliminar o exploratorio realizado por cada grupo de actores.



2.

Integración de los resultados del diagnóstico y de los lineamientos del escenario apuesta obtenidos por cada uno de los grupos actores, tanto del equipo técnico académico como de los actores socioterritoriales y de las organizaciones populares de vivienda y de los institucionales.



3.

Triangulación de la información producida con todos los actores con una mirada intersubjetiva sistematizada, reflexiva y una posición crítico propositiva, por parte del grupo técnico estratégico de la Universidad.

Implementación de la planeación estratégica y prospectiva

Ruta metodológica seguida para la implementación de la estrategia metodológica para la revisión y ajuste del PEHMED 2030

La estrategia metodológica que se desarrolló para el proceso de revisión y ajuste del PEHMED al 2030 se dividió en cuatro etapas, más una preliminar que se denominó etapa cero, especialmente por la necesidad de revisar el conjunto de avances normativos y políticos desde el momento de la formulación del PEHMED 2020 (2018-2011) y hasta la fecha de inicio de la revisión en 2017.

Las etapas propuestas y desarrolladas, se sintetizan así:

Gráfico 4. Síntesis de las etapas propuestas y desarrolladas de la revisión y ajuste del PEHMED 2030



Ver gráfico 6. Esquema general propuesto y desarrollado de la estrategia metodológica para la revisión y ajuste del PEHMED 2030.

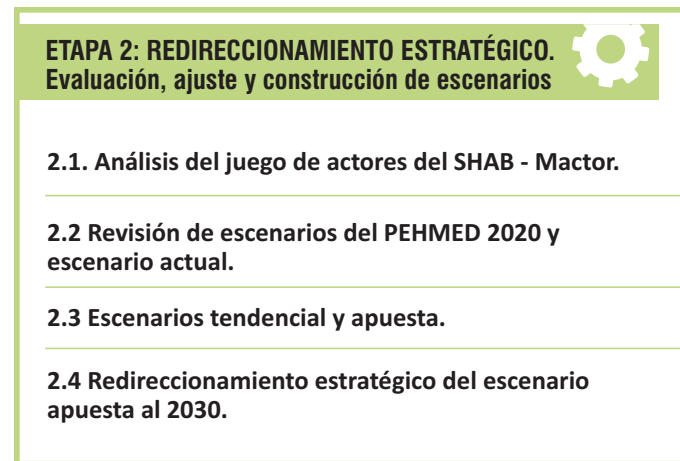
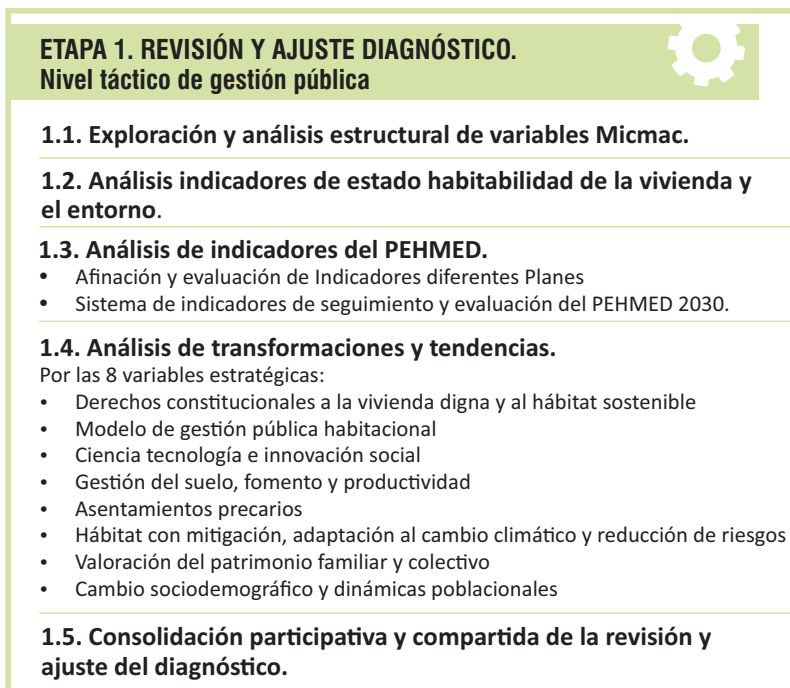
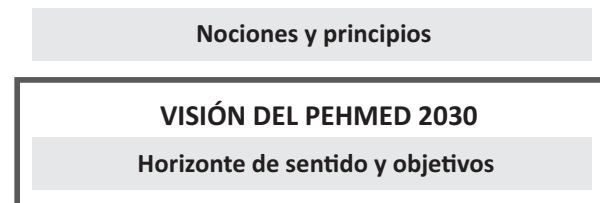
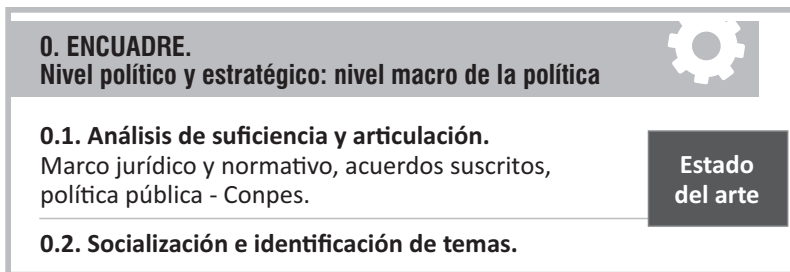
Etapas y actividades del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030

Gráfico 5



- Análisis de suficiencia: marco jurídico y normativo; acuerdos suscritos, políticas públicas - Conpes.
 - Socialización de normas y políticas e identificación de temas.
 - Exploración y análisis estructural de variables (Micmac) (2017-2018).
 - Análisis de indicadores de estado de la habitabilidad de la vivienda y el entorno. Análisis multicriterio (2017-2018).
 - Análisis de indicadores del PEHMED (2017-2018).
 - Análisis de transformaciones y tendencias (2018).
 - Consolidación participativa de la revisión y ajuste del diagnóstico (2017- 2018).
 - Análisis del juego de actores del Sistema Municipal Habitacional (método Mactor) (2018 - 2019).
 - Revisión de los escenarios del PEHMED (2020) y construcción del escenario actual (2018).
 - Construcción del escenario apuesta con CTA, actores socioterritoriales e institucionales (2018).
 - Redireccionamiento estratégico del escenario apuesta 2030 (2019).
 - Definición de criterios de priorización de proyectos (2019).
 - Priorización estratégica y ajuste de proyectos (2019).
 - Formulación de los proyectos estratégicos priorizados para el corto plazo 2020-2023 (2019).
- Estrategias organizacionales para la gestión del hábitat al 2030 (2019).

Esquema general propuesto y desarrollado de la estrategia metodológica para la revisión y ajuste del PEHMED 2030



ESTRATEGIA TRANSVERSAL:

ETAPA 4. ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES Y MODELO DE GESTIÓN AL 2030



4.1. Estrategias organizacionales e instrumentos para la gestión del hábitat al 2030.

4.2. Agenda de las estrategias organizaciones PEHMED.

Escenario apuesta de largo plazo 2030
Encuadre / ajuste

Plan PEHMED concertado y
modelo de gestión 2030

Revisión y ajuste de
programas y proyectos del
PEHMED 2030

LÍNEAS
ESTRATÉGICAS

LÍNEAS
PROGRAMÁTICAS

PROYECTOS
METAS

Largo
plazo

Mediano
plazo

Corto
plazo

POT 2014 -2026

PDM 2016 -2019

PMGRD 2016 -2030

PEMVA 2030

Observatorio o sistema de información de la vivienda y el hábitat

ETAPA 3. REVISIÓN Y AJUSTE DEL CAMPO PROGRAMÁTICO



3.1. Definición de criterios de priorización de líneas programáticas de ciudad y zonales.

3.2. Priorización estratégica y ajuste de proyectos.

3.3. Formulación de proyectos estratégicos.

³ Se remitieron 71 comunicaciones y se recibieron 26 respuestas. Cada comunicación solicitaba responder a tres preguntas: 1. Identificar desde su perspectiva cuáles son los retos que debe abordar el PEHMED en su revisión y ajuste al horizonte 2030. 2. Desde sus competencias, capacidades y organización que representa, cómo visualiza su participación en el Sistema Habitacional y en alguna de las cinco líneas estratégicas del Plan. 3. Identificar o proponer un tema emergente y de importancia estratégica para incorporar en la nueva generación del Plan. Los actores Institucionales corresponden a los que pertenecen al sector público, privado, solidario, académico y social.

/ Etapa 0. Encuadre



Tabla 1. Etapa cero, objetivo cumplido y actividades

Objetivo cumplido de la etapa	Actividades
Se analizó y actualizó el marco jurídico y normativo requerido para la revisión y el ajuste del PEHMED al 2030, socializándolo con el Comité Técnico, donde se acordaron elementos fundamentales para ser incorporados.	0.1. Análisis de suficiencia: marco jurídico y normativo; acuerdos suscritos, políticas públicas - Conpes. 0.2. Socialización de normas y políticas e identificación de temas.

En el encuadre para el proceso metodológico se hizo un estado del arte de las políticas y normativas que habían surgido desde el 2011, cuando se terminó de formular el PEHMED 2020. En este mismo documento, en el numeral 3, se presenta el estado del arte de los cambios normativos y políticos 2011-2017 y el marco jurídico de un conjunto de normas evaluadas, cruzadas con el marco estratégico de la formulación del PEHMED 2020; de esta evaluación surgieron **los retos** que se incorporaron en el proceso de la revisión y el ajuste, y se refieren a cada uno de los siguientes temas:

1. Ambiente, riesgo y adaptación al cambio climático.
2. El ordenamiento territorial y los ajustes que se originan en el desarrollo de normas urbanísticas POT 2014 (Municipio de Medellín), nivel regional y metropolitano.
3. Sector vivienda y financiamiento y orientaciones derivadas de los consensos mundiales de hábitat y otros organismos internacionales.
4. Social y económico, postconflicto y ciudad región.
5. Retos multisectoriales de desarrollo institucional.

La definición de nuevos retos se produjo con base en las respuestas recibidas a las comunicaciones enviadas a los actores institucionales³ del Sistema Habitacional.

/ Etapa 1. Revisión y ajuste del diagnóstico

Tabla 2. **Etapa 1: objetivos cumplidos y actividades**

 Etapa 1 Revisión y ajuste del diagnóstico. Nivel táctico de gestión pública. (2017-2018)	Actividades, temas y objetivos cumplidos
Objetivo cumplido de la etapa Se revisó y ajustó el diagnóstico estratégico de ciudad, tanto el técnico como el construido colectivamente con la participación de los diferentes actores e integrando todos los insumos generados hasta el momento (2018).	1.1. Exploración y análisis estructural de variables (MICMAC) (2017-2018).
	Tema: revisión y ajuste del Micmac. Objetivo específico cumplido: se actualizó y revisó el análisis estructural del Sistema Habitacional realizado para el PEHMED 2020, haciéndose la propuesta de incorporar la variable «Hábitat con mitigación, adaptación al cambio climático y reducción de riesgos».
	1.2. Análisis de indicadores de estado de la habitabilidad de la vivienda y el entorno. Análisis multicriterio (2017-2018).
	Tema: análisis de indicadores de estado de la habitabilidad de la vivienda y el entorno. Objetivo específico cumplido: se revisó, ajustó y aplicó el Modelo multicriterio y multiobjetivo para la ciudad de Medellín, por comuna y corregimiento, para el año 2016 y fue socializado con el Comité Técnico.
	1.3. Análisis de indicadores del PEHMED (2017-2018).
	Tema: contrastación de indicadores de política pública con los del Sistema Habitacional. Objetivo específico cumplido: se identificaron, articularon, contrastaron y afinaron los indicadores interinstitucionales e intersectoriales y se construyeron los indicadores del sistema de seguimiento y evaluación del Plan, articulados al objetivo 6 del POT y al SSEPOT.
	1.4. Análisis de transformaciones y tendencias (2018).
	Tema: revisión de factores de cambio, relaciones de influencia y tendencias. Objetivo específico cumplido: se analizaron las tendencias del Sistema Habitacional construidas al 2020 y se construyen nuevas tendencias emergentes para el año 2018.
	1.5. Consolidación participativa de la revisión y ajuste del diagnóstico (2017- 2018).
	Tema: construcción colectiva de la revisión y ajuste del diagnóstico estratégico de ciudad. Objetivo específico cumplido: se aplicaron las metodologías propias para la construcción participativa y colectiva del diagnóstico estratégico por zonas urbanas, por corregimientos y de ciudad, con la participación de actores socioterritoriales, públicos, privados, académicos, sociales y solidarios.

Objetivo cumplido de la etapa 1

Se revisó y ajustó el diagnóstico estratégico de ciudad, tanto el técnico como el construido colectivamente con la participación de los diferentes actores e integrando todos los insumos generados hasta el momento (2018).

La revisión y ajuste del diagnóstico estratégico de ciudad se construyó a partir de dos componentes: uno técnico y otro participativo con todos los actores del Sistema Habitacional.

La revisión técnica fue realizada, principalmente, por el equipo técnico estratégico de la Universidad con el acompañamiento del Comité Técnico del Plan y, en algunos casos, con aportes de expertos en los temas del hábitat. El componente participativo contó con actores socioterritoriales, tanto de las zonas urbanas como de los corregimientos; así mismo, con múltiples actores provenientes de instituciones públicas, privadas, solidarias, sociales y académicas.

Componente técnico de formulación del diagnóstico

Actividades desarrolladas:

- La exploración del conjunto de variables por cada uno de los nodos problemáticos delineados en el 2007: nodo político institucional, nodo del sistema territorial de la vivienda y el hábitat, y nodo de la población objetivo, basados en la identificación de los fenómenos de cambio que configuran el Sistema Habitacional. En ese momento de formulación del PEHMED 2020 se definieron 65 variables organizadas en los tres nodos ya mencionados.

Dadas las condiciones vigentes del Sistema y la revisión de este microsistema, el equipo técnico experto de la UNAL decidió incluir una nueva variable denominada hábitat con mitigación, adaptación al cambio climático y reducción del riesgo, para un total de 66 variables, quedando priorizadas ocho variables estratégicas para la revisión y ajuste al 2030, la cual se llevó a cabo en el primer semestre de 2018.

Aplicando la técnica del análisis estructural se corrieron dos ejercicios: el primero de calificación entre las ocho variables estratégicas; y el segundo donde la nueva variable se valoró respecto al resto de las 65 del SH.

- Actualización del diagnóstico técnico de las ocho variables estratégicas bajo tres contenidos: actualización de la definición, análisis de las dinámicas y de la situación actual y, por último, conclusión sobre las tendencias acorde a cada análisis particular (01 - 2018).
- Análisis de transformaciones y tendencias del hábitat 2011-2018: para este trabajo se hizo el análisis de las

tendencias de cada una de las ocho variables cruzadas por las dinámicas propuestas para el proceso de revisión y ajuste del PEHMED al 2030. Luego se hizo la matriz DOFA por cada uno de los nodos estratégicos del conjunto de variables del Sistema Habitacional, donde cada nodo tuvo una síntesis de las tendencias específicas analizadas. Por último, se desarrolló la matriz DOFA de síntesis de cada una de las variables estratégicas analizadas. En conjunto, estas tres entradas permitieron tener el diagnóstico de cambio y transformación de las variables estratégicas para el periodo 2008 – 2016 y algunas veces, 2008 - 2017. Estas tendencias fueron la base para la entrada al trabajo participativo del diagnóstico.

- Análisis de los indicadores de estado de la habitabilidad de la vivienda y el entorno a través del Modelo multicriterio y multiobjetivo por comunas y corregimientos (02 - 2017) y en el (01 - 2018) se actualizó el multicriterio de riesgo para Medellín (datos de 2016) por zonas y corregimientos, ajustándose el análisis multicriterio para la jerarquización de la habitabilidad de la vivienda a escala de barrios a partir de la información del Sisbén 2015 y se incorporó un indicador de movilidad.
- Análisis de indicadores de gestión de la Política Pública del Sistema Habitacional, se compila la revisión y ajuste preliminar del sistema de indicadores del Plan Estratégico Habitacional al 2030 en sus relaciones sistémicas entre el POT 2014, los planes de desarrollo Municipal 2012-2015 y 2016-2019, y el Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación (SSEPOT) del Subsistema Habitacional. Se incluye además el análisis comparativo de los indicadores del Subsistema SSEPOT y el campo programático 2020 y el propuesto en el POT 2014 a 2030.
- Se diseñaron las guías de trabajo pedagógico – participativo para el trabajo con cada grupo de actores: socioterritoriales e institucionales, así como los instrumentos metodológicos pertinentes y se acopiaron y dispusieron los insumos requeridos para socializar en los diferentes espacios de participación.
- Una vez hechos todos los talleres participativos con todos los actores, el equipo técnico estratégico elaboró una síntesis de cada uno de los diagnósticos de cada grupo de actores, en los cuales se produjeron tres documentos: 1. Documentos de recopilación de diagnóstico de los actores socioterritoriales de cada zona y corregimientos y los lineamientos del escenario apuesta; 2. Documento que recopiló el diagnóstico elaborado por los participantes de Organizaciones Populares de Vivienda (OPV); y 3. Documento que recopiló el diagnóstico de ciudad y los lineamientos del escenario apuesta elaborado por los actores institucionales.



Componente participativo del diagnóstico

Tema: ejecutar y consolidar la construcción colectiva del diagnóstico participativo de ciudad y los primeros elementos para la construcción del escenario actual – tendencial y de futuro.

Objetivo específico realizado: aplicar las metodologías propias para la construcción participativa del diagnóstico estratégico por zonas urbanas, corregimientos y de ciudad, con la participación de actores sociales-territoriales, públicos, privados, académicos y sociales-solidarios, ONG y OPV.

Actividades desarrolladas:

- Se propuso la construcción colectiva del diagnóstico con actores sociales y territoriales, a través de modalidades pedagógicas de talleres y con la ayuda de recorridos con el fin de conocer los cambios en el territorio.
- Se revisó y ajustó el diagnóstico y las tendencias del Sistema Habitacional y se retomaron todos los insumos de diagnóstico técnico contruidos por el grupo estratégico en la identificación, valoración, registro y sistematización de todas las fuentes estadísticas, cartográficas y normativas y la valoración de su potencialidad sinérgica, en el ciclo de la Política Habitacional.

Herramientas técnicas y momentos pedagógicos utilizados:

Para la construcción colectiva del diagnóstico con cada uno de los actores se realizaron:

ACTORES SOCIOTERRITORIALES 	ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOLIDARIOS, ONG Y ACADÉMICOS 	OPV 
• Nuevos encuentros de sensibilización, motivación y comprensión de las nociones claves y sobre la revisión y ajuste del PEHMED. • Recorridos de observación territorial -por zonas y corregimientos- y socialización de resultados. • Talleres de socialización y retroalimentación de matriz DOFA y matriz de actores por zona. • Talleres de análisis de tendencias por cada variable. • Conclusión de diagnóstico compartido y ajustado por zonas - comunas y por corregimientos.	• Encuentro de sensibilización, motivación y comprensión de la revisión y ajuste del PEHMED. • Taller de socialización y retroalimentación de situación actual de habitabilidad de la vivienda y el entorno (diagnóstico cuantitativo) y matriz FOA. • Taller de socialización y retroalimentación de matrices tendenciales. • Taller de socialización y retroalimentación de resultados Mactor. • Conclusión de diagnóstico compartido y ajustado de ciudad.	• Sensibilización motivación y comprensión sobre el proceso de revisión y ajuste del PEHMED. • Taller de socialización y retroalimentación de situación actual de habitabilidad de la vivienda y el entorno (diagnóstico cuantitativo). • Taller de matriz DOFA.

/ Etapa 2. Redireccionamiento estratégico

Tabla 3. Etapa 2: objetivos cumplidos y actividades

 Etapa 2 Redireccionamiento estratégico: Evaluación, ajuste y construcción de escenarios. (2018-2019)	Actividades, temas y objetivos cumplidos
Objetivo cumplido de la etapa Construir y acordar colectivamente el escenario apuesta, el redireccionamiento estratégico que acompaña este escenario y los acuerdos, pactos y alianzas entre actores estratégicos del Sistema Habitacional que movilizan el escenario apuesta de ciudad 2030.	2.1. Análisis del juego de actores del Sistema Municipal Habitacional (método Mactor).
	Tema: juego de actores del Sistema Habitacional (método Mactor). Objetivo específico alcanzado: evaluar la pertinencia, capacidad, motivación, poder e incidencia, alianzas y conflictos de los actores para la puesta en marcha del Plan en el corto plazo.
	2.2. Revisión de los escenarios del PEHMED (2020) y revisión de otros escenarios.
	Tema: revisión y construcción de los escenarios. Objetivo específico alcanzado: construcción y contrastación de los escenarios construidos en el 2020, revisando otros escenarios planteados en otros planes y el estado de las variables estratégicas.
	2.3. Construcción del escenario apuesta con los diferentes actores: Comité Técnico Ampliado (CTA)⁴, actores socioterritoriales e institucionales.
	Tema: construcción de escenario apuesta de ciudad 2030. Objetivo específico alcanzado: construcción del escenario apuesta de ciudad con base en los lineamientos construidos participativamente con actores, afinado con la participación del CTA del PEHMED, los actores socioterritoriales y los institucionales. Construcción de acuerdos, alianzas, pactos, recomendaciones y diálogos que buscan la cooperación con actores estratégicos del Sistema Habitacional sobre el escenario apuesta de ciudad al 2030.
	2.4 Redireccionamiento estratégico del escenario apuesta 2030.
	Tema: redireccionamiento estratégico del escenario apuesta al 2030. Objetivo específico alcanzado: revisar participativamente el direccionamiento estratégico formulado en el PEHMED 2020 en diálogo con el Subsistema Habitacional del POT 2014, para el corto, mediano y largo plazo.

Componente técnico del redireccionamiento estratégico

Actividades desarrolladas:

Para la actividad 2.1. Análisis del juego de actores del Sistema Municipal Habitacional (método Mactor)

Tema: juego de actores del Sistema Habitacional (método Mactor)

Objetivo específico alcanzado: evaluar la pertinencia, capacidad, motivación, poder e incidencia, alianzas y conflictos de los actores para la puesta en marcha del plan en el corto plazo.

El equipo técnico estratégico buscó identificar actores considerados estratégicos en el Plan Estratégico Habitacional de Medellín, evaluando sus posiciones e incidencias frente a las variables y los actores y su grado de interés, buscando analizar posibles relaciones de alianzas o de conflictos.

Además, se aplicó la técnica denominada Mactor que consistió en identificar la ubicación de los actores en términos de influencia - dependencia, con el propósito de definir si el papel que juegan en el PEHMED es ser claves, de poder, controlados o independientes, y así conocer cuáles son esenciales para la dinámica habitacional.

La construcción del mapeo y análisis de actores fue un momento metodológico fundamental para la fase prospectiva del PEHMED 2030. Este método complementa el análisis de las variables estratégicas, puesto que no es suficiente conocer hacia dónde dirigir la atención (variables estratégicas) sino también quiénes serán los responsables del futuro del Plan; es decir, se trató de identificar a los actores que jugarán el papel principal en la construcción de dicho futuro. Conocer en profundidad los actores posibilita la concertación de agendas, agrupamiento de intereses con mirada colaborativa, despeja la viabilidad del escenario apuesta, la definición de estrategias para potenciar actores y, en consecuencia, contribuir al fortalecimiento del Sistema Habitacional.

En el marco de la revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional 2030 para Medellín, el ejercicio del análisis de los actores y su posición fue actualizado a través de una actividad desarrollada con un conjunto de expertos seleccionados en la ciudad que tuvieran conocimiento de alguna de las ocho variables estratégicas del SH en

⁴ El Comité Técnico Ampliado (CTA) es un grupo de trabajo del PEHMED que funcionó desde el Plan 2020 como asesor en la marcha del proceso, en él participan actores públicos y los miembros del equipo estratégico prospectivo de la Universidad.

cuanto a la posición - incidencia que los actores claves del mismo Sistema tienen respecto a cada una de estas variables. Esta información permitió identificar responsabilidades específicas de cada actor, alianzas estratégicas posibles entre ellos, así como eventuales conflictos, entre otros aspectos.

El proceso de selección de expertos utilizado se realizó por aproximaciones sucesivas para todo el trabajo relacionado con actores. Se retomaron los conocimientos aportados en el Plan Habitacional 2020; se consultaron los cambios administrativos en la institucionalidad del Municipio de Medellín en los últimos 10 años y sus variaciones; se identificaron los actores fundamentales del Plan de Desarrollo 2016-2019 y se ajustaron según las variables estratégicas 2020. Así mismo se tuvo en cuenta el conocimiento que tiene el grupo estratégico de la Universidad sobre actores que inciden de diversas maneras, desde el conocimiento y la investigación de las temáticas pertinentes. Y como último criterio de control de calidad se abrió la posibilidad de incluir como actores seleccionados para el análisis a algunos que fueron referidos por otros actores en diversos encuentros y diligenciamiento de información. A pesar de que se superó el número recomendado en la técnica de la prospectiva⁵ no se afectó la validez del análisis, pues la misma técnica ofrece elementos para coordinar de manera ordenada y enriquecedora la discusión colectiva de los actores.

Los criterios de selección de actores que se tuvieron en cuenta, por parte del equipo técnico experto de la Universidad Nacional para que fueran evaluados en términos de favorabilidad y desfavorabilidad por parte de los expertos, fueron los siguientes: la presencia de actores de los diferentes niveles territoriales de Colombia; la articulación de la Política Habitacional nacional, departamental y local, poniendo énfasis en las autoridades ambientales y el cambio climático; la región metropolitana y su unidad administrativa; la relación institucional directa con los derechos; las secretarías del entramado municipal según sus roles y competencias; la entidad coordinadora del Sistema Institucional Municipal; el sector privado; las entidades fundamentales del hábitat en servicios públicos; las que se relacionan de planeación, gestión y ordenamiento territorial; la población objetivo de la Política y las OPV.

⁵ Según Michel Godet se debe agrupar un conjunto de actores relativamente pequeño, entre 12 -15, para garantizar su operatividad y claridad en el ejercicio. Cuando el grupo estratégico procedió a desarrollar esta actividad encontró que la multiplicidad y diversidad de actores del Sistema Habitacional local y nacional desbordaba el criterio de Godet y por ello se abrió el criterio participativo, pasando de 15 actores iniciales a 23.



Para la actividad 2.2. Revisión de los escenarios del PEHMED (2020) y de otros escenarios

Tema: revisión y construcción de los escenarios.

Objetivo específico alcanzado: construcción y contrastación de los escenarios construidos en el 2020, revisando otros escenarios planteados en otros planes y el estado de las variables estratégicas.

Se revisaron y analizaron los escenarios del PEHMED 2020 y de la dinámica de escenarios pertinentes.

La construcción de escenarios concibe el futuro con posibilidades múltiples y alternativas elegibles. Se descarta la existencia de un solo futuro y por lo tanto la posibilidad de hacer rupturas y encaminar otros futuros posibles y deseables. Se propone un diálogo interescenarios, es decir, pensar la incidencia que tienen en la Política Habitacional en diversos escenarios que interactúan aleatoriamente en su contexto de ciudad y territorial.

- Se analizaron los escenarios construidos (actual y tendencial) del Sistema Habitacional (en 2007) y cómo se habían transformado o si estaban vigentes para el proceso de revisión y ajuste. También se analizaron las percepciones de los actores participantes frente a ellos y el escenario apuesta (2007); esta actividad generó valor agregado a manera de aprendizajes y lecciones que contribuyeron a la depuración de los escenarios y a la revisión y el ajuste 2030 en su conjunto.
- Se analizaron los escenarios del Plan de Gestión del Riesgo a nivel de ciudad y zonales recientemente realizados (2016) y los escenarios del IDEAM 2040 - 2100.
- Se hizo la revisión y el ajuste⁶ de los escenarios por variable estratégica y a nivel integral: actual - tendencial (por componentes del Sistema).
- Se hizo la síntesis de los lineamientos del escenario apuesta elaborados por cada grupo de actores: socioterritoriales, OPV y los institucionales, que fueron socializados al inicio del año 2019 (enero) a cada grupo de actores.

Para la actividad 2.3. Construcción del escenario apuesta con los diferentes actores: Comité Técnico Ampliado (CTA), actores socioterritoriales e institucionales

Tema: construcción de escenario apuesta de ciudad 2030.

⁶ Cuando se habla de ajustar escenarios se debe tener en cuenta la necesidad de construir nuevos, a la luz de la actualización de los conocimientos complementarios a 2017: tendencial, alternos y apuesta.

Objetivo específico alcanzado: construcción del escenario apuesta de ciudad con base en los lineamientos contruccionados participativamente con actores, afinado con la participación de: Comité Técnico Ampliado del PEHMED (grupo de trabajo del Plan que actuó desde el PEHMED 2020, como asesor en la marcha del proceso), los actores socioterritoriales y los institucionales.

- Se elaboró el documento integrado de los lineamientos del escenario apuesta realizado por los actores socioterritoriales y por los actores institucionales en 2018, con el fin de concluir los lineamientos del escenario apuesta de ciudad compartido y ajustado.
- Se hizo el análisis dinámico y prospectivo relacionando los escenarios tendencial y apuesta 2030 con herramientas útiles y de carácter complejo que aportan a la viabilidad del escenario y a la toma de decisiones como soporte técnico para las políticas habitacionales.
- Se diseñaron las guías de trabajo pedagógico – participativo para el trabajo con cada grupo de actores: el Comité Técnico Ampliado, con actores socioterritoriales e institucionales, así como los instrumentos metodológicos pertinentes y se acopiaron y dispusieron los insumos requeridos para socializar en los diferentes espacios de participación.

Para el cumplimiento de estas actividades se propusieron tres espacios de trabajo participativo:

- Con el CTA que por su composición técnica relacionada con el Sistema Habitacional permitió afinar los elementos que fueron puestos en discusión posteriormente con los otros actores y apoyar las construcciones colectivas como un actor activo.
- Con el grupo de actores institucionales: públicos, privados, académicos, solidarios y ONG se trabajó la definición del escenario apuesta.
- Con actores socioterritoriales con el acompañamiento de la Universidad para perfilar el escenario apuesta zonal y corregimental, incluyendo en este espacio de deliberación a los representantes de las OPV.

Para la actividad 2.4. Redireccionamiento estratégico del escenario apuesta 2030

Actividades del equipo técnico estratégico de la Universidad con asesores estratégico prospectivo:

- Se examinó el despliegue estratégico del PEHMED 2020⁷ en todo su detalle: el marco de actuación estratégico: la visión, la misión, los principios y criterios orientadores; las nociones básicas y el despliegue estratégico del PEHMED 2030: los componentes, los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas, los programas, los propósitos, los criterios de actuación, las metas y los proyectos de corto, mediano y largo plazo.



- Se analizaron los elementos emergentes del diagnóstico técnico y el participativo, así como el escenario apuesta de ciudad definido en la actividad anterior.
- Se diseñaron las guías de trabajo pedagógico - participativo con las herramientas metodológicas requeridas para el trabajo con todos los actores.

Para la revisión y ajuste del PEHMED al 2030 se hizo necesario examinar el despliegue estratégico definido para el Plan al 2020 y contrastarlo con el marco de actuación del Sistema Habitacional planteado en el POT 2014. Así mismo se definieron y acordaron los elementos emergentes del resultado de los procesos participativos anteriores, como diagnóstico técnico, diagnóstico participativo de ciudad, documento integrado del escenario apuesta de ciudad, acordado con actores que se requieren para su ajuste al 2030, en el cual se revisó el despliegue estratégico del Plan Estratégico de Gestión del Riesgo 2030.

Resultado: análisis evaluativo del despliegue estratégico 2020 y de los elementos emergentes en los procesos realizados en la revisión y ajuste del Plan y los criterios de redireccionamiento estratégico para el 2030.

Componente pedagógico participativo

Actividades desarrolladas:

- **Con el Comité Técnico Ampliado (CTA).** Proceso participativo con el CTA para delimitar los criterios que orientaron el análisis del despliegue estratégico del escenario apuesta al 2030.
Producto. Documento síntesis: redireccionamiento estratégico del escenario apuesta con el CTA.
- **Con actores institucionales.** Proceso participativo: deliberación y realimentación con grupo de actores.
Producto. Documento de ajuste del despliegue estratégico del escenario apuesta PEHMED al 2030: direccionamiento estratégico de ciudad ajustado y revisado.
- **Con actores socioterritoriales.** Proceso participativo: deliberación y realimentación con grupo de actores.
Se deliberó sobre los elementos constitutivos del despliegue estratégico de ciudad en relación con las expectativas de las apuestas territoriales. Se construyó colectivamente con cada grupo de actores por zona – comuna y corregimientos las visiones que consideraban se deberían desplegar al 2030 para mejorar cada una de las realidades territoriales.

⁷ Cada uno de los dos componentes estratégicos del Plan 2020 tiene sus objetivos estratégicos y cada una de las cinco líneas estratégicas tiene sus propósitos, sus programas y criterios de actuación.

/ Etapa 3. Revisión y ajuste del campo programático al 2030

Tabla 4. Etapa 3: objetivos cumplidos y actividades

 Etapa 3 Revisión y ajuste del campo programático al 2030. (2019)	Actividades, temas y objetivos cumplidos
Objetivo cumplido de la etapa Acordar colectivamente con los diferentes actores y con base en criterios de priorización definidos, la revisión de los proyectos del PEHMED 2020 y el POT 2014, y las nuevas propuestas que surgen del trabajo realizado. Así mismo, formular aquellos proyectos seleccionados como prioritarios para ser incorporados en el corto plazo.	3.1. Definición de criterios de priorización de proyectos (2019).
	Tema: Definición de los criterios de priorización para la selección de los proyectos del Plan Estratégico Habitacional al 2030 y de aquellos revisados del Subsistema Habitacional del POT 2014, para el corto plazo. Objetivo específico alcanzado: Definición de los elementos metodológicos y los criterios para priorizar los proyectos que harán parte del portafolio 2030.
	3.2. Priorización estratégica y ajuste de proyectos (2019).
	Tema: Priorización y ajuste de los proyectos para el corto plazo. Objetivo específico alcanzado: Priorizar los proyectos con la participación de actores y la utilización de los criterios definidos hasta obtener consenso.
	3.3. Formulación de los proyectos estratégicos priorizados para el corto plazo 2020-2023 (2019).
	Tema: Formulación de proyectos priorizados para el corto plazo. Objetivo específico alcanzado: Formular los proyectos priorizados acorde a la metodología MGA.

Componente técnico de la revisión y ajuste del campo programático

Actividades desarrolladas:

Para la actividad 3.1. Definición de criterios de priorización

Tema: definición de los criterios de priorización para proyectos para el corto plazo del Plan Estratégico Habitacional al 2030.

El equipo técnico estratégico de la Universidad Nacional con el asesor de prospectiva construyó una base de nueve criterios para ser sometidos a un proceso de priorización con el Comité Técnico Ampliado y los actores institucionales. Esta dinámica se propuso para priorizar los criterios a partir de una calificación a cada uno, de alta (3), media (2) y baja (1), donde con argumentaciones sobre cada uno de los criterios se propusieran cambios en la redacción o en la adición o supresión de alguno. Al final, en un proceso de diálogo y discusión con estos actores, se decidió que los nueve criterios permanecieran como base para ser sometidos para la priorización de los proyectos, habiéndose sugerido algunos ajustes en la redacción y para ser utilizados en igualdad de valoración para la priorización de los proyectos.

Se consideró que, por su composición técnica relacionada con el Sistema Habitacional, el CTA y los actores institucionales podrían generar una buena discusión para afinar los criterios de priorización para generar una reflexión y construcción colectiva sobre ellos, antes de ser sometidos a los actores socioterritoriales.

El listado de los criterios que se sometieron a los actores mencionados, fueron:

1. Incidencia social en la disminución del déficit cualitativo
2. Incidencia social en la disminución del déficit cuantitativo
3. Potencialidad de articular diferentes fuentes de financiamiento y con otros planes e instrumentos de planeación
4. Potencialidad de articular diversidad de actores del Sistema Habitacional
5. Potencialidad de mejorar la calidad de vida y la convivencia
6. Impacto en todas las variables del Sistema Habitacional
7. Cobertura de impacto territorial a nivel zonal y corregimental
8. Contribución a la vivienda adecuada y el hábitat sostenible
9. Potencialidad de articular otros procesos del territorio relacionados con la vivienda y el hábitat.

Para la actividad 3.2. Priorización estratégica de proyectos

Tema: priorización y ajuste de los proyectos para el corto plazo.

Objetivo específico alcanzado: priorizar los proyectos con la participación de actores y la utilización de los criterios definidos, hasta obtener el consenso argumentado de aquellos priorizados para el corto plazo.

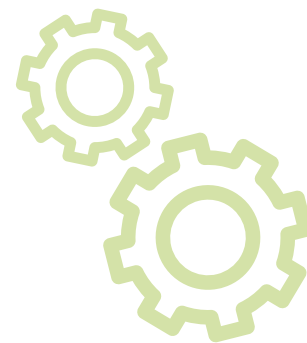
Se propone para este proceso un ejercicio participativo para priorizar los proyectos con los tres grupos de actores: con el CTA, con los actores institucionales y con los socioterritoriales.

Para la priorización de los proyectos el equipo técnico estratégico de la universidad revisó diferentes documentos con el fin de preparar un listado de los proyectos para ser sometidos participativamente a la priorización. Se revisó el Acuerdo 48 de 2014 del POT, el aparte del Subsistema Habitacional donde están enumerados todos los programas y proyectos por cada línea estratégica; también se revisó el portafolio de programas y proyectos definido en el PEHMED 2020 y se completó con los proyectos del programa de ejecución del POT.

Luego de este listado se evaluó por parte del grupo aquellos que ameritaron ser incorporados para su priorización con la participación del siguiente grupo de actores, así:

- Con el CTA y con los actores institucionales: públicos, privados, académicos, solidarios y ONG se realizó un proceso participativo de priorización de los proyectos ya analizados y listados, poniendo en juego los criterios construidos y ya enunciados; esta actividad buscó determinar aquellos proyectos priorizados para el corto plazo por estos grupos de actores.
- Con el grupo de actores socioterritoriales se hizo un proceso diferente acorde a los lineamientos del escenario apuesta que se ajustaron en el taller 2: con la verificación de los lineamientos para el escenario apuesta y la valoración de la influencia positiva de las apuestas que se hicieron en cada territorio.

Esto llevó al grupo de trabajo con los facilitadores a preparar listados de proyectos acorde a estas verificaciones y valoraciones para cada territorio y a sesiones de trabajo de grupo donde se confrontaron uno a uno estos listados.



Para la actividad 3.3. Formulación de los proyectos priorizados

Tema: formulación de proyectos priorizados para el corto plazo.

Objetivo: formulación de cinco proyectos priorizados.

El equipo de trabajo del campo programático de la Universidad acompañado con diferentes profesionales del Isvimed, ha venido formulando estos cinco proyectos que fueron definidos en discusiones amplias dentro de las opciones de priorización que cada grupo de actores definió:

- **Proyecto 23.** Mejoramiento de vivienda, línea de regularización integral de predios.
Pertenece al **Programa 8:** Mejoramiento Integral de Barrios (MIB).
- **Proyecto 25.** Mejoramiento de la habitabilidad de la vivienda en veredas y centros poblados.
Pertenece al **Programa 9:** Hábitat rural sostenible.
- **Proyecto 2.** Banco de programas y proyectos del Sistema Habitacional.
Pertenece al **Programa 1:** Fortalecimiento institucional del Sistema Habitacional.
- **Proyecto 16.** Acompañamiento y asistencia técnica en la gestión colectiva y producción social del hábitat.
Pertenece al **Programa 5:** Productividad y calidad en la producción de la vivienda y el hábitat.
- **Proyecto 4:** Construcción de agendas, alianzas estratégicas y acuerdos de solidaridad y sostenibilidad para el desarrollo del Sistema Habitacional con visión urbano regional.

Los contenidos de la formulación de cada uno de los proyectos priorizados por los actores que participaron de la revisión y ajuste del PEHMED 2030 se estructuraron con la Metodología General Ajustada (MGA) del DNP, diferenciando los contenidos y módulos que esta tiene como:

- Identificación de la situación del problema con sus causas y efectos. Construcción colectiva grupo de trabajo: profesionales del Isvimed – Equipo de proyectos UNAL, Escuela del Hábitat.
- Preparación de la viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera de estas soluciones fue planteada por el equipo de proyectos de la Universidad con los insumos entregados por el Isvimed, además de los diagnósticos técnicos elaborados por el equipo técnico estratégico de la UNAL.
- Evaluación de las soluciones pertinentes.
- Programación del análisis de la sostenibilidad de cada proyecto y matriz de planificación del proyecto para cada nivel territorial (fuente) considerado en la formulación.
- Entrega del portafolio de programa y proyectos.
- Programas y proyectos formulados en carpeta debidamente organizada para que el programa proyectos pueda allegar los recursos previa gestión de las diferentes opciones que ofrece el nivel nacional y territorial.

/ Etapa 4. Revisión y ajuste del campo programático al 2030

Tabla 5. Etapa 4: objetivos cumplidos y actividades

 Etapa 4 Revisión y ajuste de las estrategias organizacionales para la gestión habitacional 2030. (2019)	Actividades, temas y objetivos cumplidos
Objetivo cumplido de la etapa	4.1. Estrategias organizacionales para la gestión del hábitat al 2030 (2019). • Diseñar y ejecutar actividades tendientes a la gestión y organización del Plan al 2030 de tal manera que garantice la articulación progresiva de los actores del Sistema Habitacional Municipal desarrollando las competencias para la implementación del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional de Medellín (CCMPH) en sus diferentes periodos, corto plazo (2020 – 2023) y mediano plazo (2024 – 2030). • Generar las condiciones para que el PEHMED 2030 revisado y ajustado sea conocido, comprendido y apropiado por los actores del SH de tal manera que se posibilite la coordinación del Sistema, la implementación del CCMPH y la ejecución del PEHMED 2030. • Elaborar agenda general para la definición de cada una de las estrategias y para el fortalecimiento, coordinación y articulación del SH. • Sensibilizar, comprender y apropiar los contenidos del Plan revisado y ajustado con los miembros del CCMPH. Tema: formulación de los contenidos de las estrategias organizacionales y de gestión del Plan para el 2019: 4.1.1. Primera estrategia: ámbito interno. Articulación, coordinación y colaboración intramunicipal del SH para el desempeño de competencias, responsabilidades y funciones administrativas. 4.1.2. Segunda estrategia: ámbitos socioterritoriales. Articulación, coordinación y colaboración interterritorial para concretar principios y criterios de actuación, deberes y derechos humanos y de la vivienda digna y el hábitat sostenible. 4.1.3. Tercera estrategia: ámbito institucional y de colaboración interterritorial. El CCMPH como órgano colegiado de articulación, coordinación y concertación de la Política Pública del Hábitat con la concurrencia de los diversos actores.

Generar las condiciones necesarias para que el proceso de revisión y ajuste del Plan 2030 sea conocido, comprendido y apropiado por los actores del SH de tal manera que se posibilite la coordinación del Sistema, la implementación del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional y la ejecución del Plan.

Componente técnico de la revisión y ajuste de las estrategias organizacionales

Actividades desarrolladas:

Para la actividad 4.1. Planteamiento de los contenidos de las estrategias organizacionales del Sistema Habitacional

Para el desarrollo de esta actividad el equipo técnico estratégico propuso la revisión y ajuste de las estrategias formuladas para el PEHMED 2020, donde se evaluaron los avances obtenidos en el proceso participativo y de reflexión en diferentes instancias respecto al acompañamiento del proceso de trabajo para la aprobación del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional (CCMPH) y posteriormente de su aprobación en el mes de abril de 2019 como Decreto Municipal 0303, en el proceso de socialización de los contenidos del CCMPH con los diferentes actores del SH y de aquellos que harán parte de alguna de sus diferentes instancias.

Este proceso se llevó a cabo con diferentes grupos de trabajo participativos:

- **Grupo del Comité Técnico de Coordinación Interinstitucional (CTCI) del CCMPH.**

La Universidad hizo el acompañamiento al Isvimed como miembro de este Comité, por ser el responsable de la secretaría técnica del Consejo. Para este acompañamiento la Universidad participó de 10 reuniones donde se lograron los siguientes resultados:

- Agenda de reuniones del CTCI para 2019
- Programar la agenda de las actividades para la sensibilización, apropiación y puesta en marcha del CCMPH.
- Definir periodicidad de reuniones del CTCI
- Definición agenda de instalación del CCMPH
- Trabajo sobre las reglamentaciones necesarias para la puesta en marcha del CCMPH
- Definir agenda para nuevo periodo.

Logro. Se propuso en este grupo de trabajo:

- Propuesta de reglamentación para los procedimientos de los mecanismos de convocatoria, puesta en marcha y fortalecimiento de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat, la Mesa Municipal de Vivienda y Hábitat y la representación del sector social y económico en el CCMPH y se fijan los mecanismos para la instalación y puesta en marcha de las comisiones técnicas del CCMPH.
- Definición de los contenidos para la socialización del CCMPH:

Objetivos:

- Socializar el CCMPH aprobado mediante Decreto 303 de 2019.
- Agendar con secretarios y directores de las dependencias su participación en la instalación del CCMPH.
- Solicitar a las dependencias la asignación del personal técnico que participará de las dos comisiones técnicas.

Contenido de la presentación:

- Qué es el CCMPH y sus funciones.
- Composición: integrantes e instancias.
- Proceso de socialización y puesta en marcha 2019.
- Presentar las solicitudes para que cada dependencia defina profesionales y personal de las secretarías o departamentos administrativos para las comisiones técnicas del CCMPH y representantes al funcionamiento del CCMPH a partir del 2020.

Responsable:

Secretaría técnica del CCMPH: el Isvimed con el acompañamiento de la UNAL.

- Documento de socialización del CCMPH y presentación en *PowerPoint* en medio digital.
- Se presenta al Isvimed la reglamentación sobre los mecanismos para la instalación de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat y de la Mesa Municipal de Vivienda y Hábitat y la de los mecanismos para la instalación y puesta en marcha de las comisiones técnicas del CCMPH.
- Diseño y definición de los contenidos, la metodología, participantes y fecha para la instalación del CCMPH.
- **Equipo técnico estratégico y grupo de coordinadoras territoriales y facilitadores.**
El equipo de la Universidad desarrolló actividades participativas del grupo de trabajo para definir cuál sería la aproximación más adecuada para socializar el CCMPH y sus diferentes instancias en los territorios, además de los procedimientos para la conformación de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat y la elección de los representantes por cada uno de los territorios de participación de los actores socioterritoriales.

El equipo definió las guías para tres encuentros diferentes en cada territorio y uno final integrado de representantes. Este procedimiento se resume así:



- Procesos de sensibilización, motivación y apropiación del significado de la aprobación del CCMPH
- Balance del sentido participativo, político y técnico de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat y conformación de las mismas.
- Conformación de las mesas de vivienda y hábitat comunales y corregimentales.
- Elección de los representantes, secretarios y coordinadores de mesas comunales y corregimentales.
- Encuentro de representantes como primera instancia de conformación de la Mesa Municipal de Vivienda y Hábitat.

En estos encuentros se obtiene el reconocimiento de los elementos ganados en el proceso participativo con los actores socioterritoriales a partir de su caracterización en cuanto a sus fortalezas y dificultades para ser parte integral de las mesas comunales de vivienda y hábitat de las zonas urbanas y de los corregimientos y de los representantes a la Mesa Municipal de Vivienda y Hábitat.

- **Grupo de actores del Sistema Habitacional que conforman la plenaria del CCMPH.**

El grupo de la secretaría técnica del CCMPH conformado por el Isvimed y la Universidad como acompañamiento, realizó la socialización del Consejo a los miembros de la plenaria que no habían asistido al proceso pedagógico - participativo de la revisión y ajuste del PEHMED. De esta manera se hicieron encuentros de socialización, motivación y buscando apropiación y compromiso de asistencia al Consejo a partir del 2020 y al evento de instalación en noviembre 2019. Allí se presentaron a los siguientes actores:

Del nivel municipal

- Dirección y Subdirección de Planeación del Isvimed.
- Dirección del Departamento Administrativo de Planeación.
- Dirección del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR).
- Secretaría de Infraestructura.
- Secretaría de Control y Gestión Territorial.
- Secretaría de Medio Ambiente.

Del nivel regional

- Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA).
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Del nivel solidario

- Comfama.
- Comfenalco.
- Cooperativa Confiar.

De los gremios

- Lonja de Propiedad Raíz.

No se pudo hacer con Camacol por agenda.

De las ONG

- Corporación Antioquia Presente.

Estrategia transversal: comunicativa, pedagógica y participativa

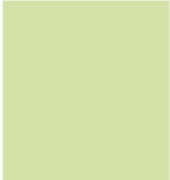
La propuesta de revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín al año 2030 (PEHMED 2030) considera una propuesta metodológica que incorpora una estrategia transversal de comunicación, participación y pedagogía que se fundamenta en una comprensión del desarrollo como construcciones colectivas (Múnera, 2007). Esta perspectiva implica procesos interactivos y de diálogos que parte y vuelve a los sujetos que como ciudadanos se conciben como actores relacionales que desean, sienten, aprenden, significan, reconocen, deciden y actúan en función de una construcción colectiva de su territorio y del hábitat.

De esta manera, la unicidad de la estrategia considera una visión instrumental que impulsa y facilita la concurrencia, la formación y la concertación de diversos grupos de actores que inciden en el desarrollo de las condiciones del hábitat local en el corto, mediano y largo plazo. Esta perspectiva del desarrollo ha sido incorporada en otra propuesta teórica-metodología diseñada desde la Escuela del Hábitat para la observación, análisis, comprensión e intervención de los asuntos del hábitat y el habitar humano, con amplia participación de los habitantes de los territorios seleccionados y a partir de una comprensión del hábitat y el habitar humano, en términos de tramas de vida que se realizan en los territorios; esta propuesta ha sido denominada «Construcción Social del Hábitat».

La Construcción Social del Hábitat se comprende como aquellos procesos intencionados de configuración y creación de condiciones de habitabilidad en territorios específicos donde participan diferentes agentes y se involucran de manera particular y privilegiada los habitantes de éstos, ya sea de manera directa o indirecta a través de sus representantes o líderes. (Echeverría, M. C., Mesa, N. E., Múnera, M. C. y Mayo, R. A., 2011).

Dicha propuesta se refiere a construcciones múltiples, no solamente a bienes tangibles y materiales como lo es la construcción colectiva de un Plan. Es por ello que elementos estructurantes de la propuesta fueron incorporados en la revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional para Medellín.

En ese contexto, el enfoque de la Comunicación para el Cambio Social (CCS) resulta pertinente como punto de partida conceptual, pues se ha planteado como «un proceso de diálogo público y privado a partir del cual la



**Aprender...
a conocer,
a hacer,
a vivir juntos,
a ser,
a sentir y
desear.**

gente decide quiénes son, cuáles son sus aspiraciones, qué es lo que necesitan y cómo pueden administrar colectivamente para alcanzar sus metas y mejorar sus vidas» (Rockefeller Foundation, 1999).

De esta manera dicha orientación, que será desarrollada en páginas siguientes, guarda coherencia con la premisa de construir horizontes de sentido compartidos, al tiempo que promueve el empoderamiento de los sujetos como actores reconocidos de territorios en constante transformación.

De otro lado, la propuesta de revisión y ajuste tiende hacia un tipo de participación caracterizado como «participación sinérgica» (Múnera, 2007) como la más propicia para ampliar e interconectar tales horizontes de sentido colectivos. Esta tipología de participación, al tiempo que se inscribe en el enfoque de desarrollo, referenciado anteriormente y comprendido como construcciones múltiples y colectivas, supera la participación instrumental y funcional. Así mismo hace frente a los limitantes territoriales que enfrenta la participación como elemento estructural de procesos públicos asociados con la pérdida de credibilidad en las instituciones y organizaciones tradicionales, el desgaste de los liderazgos territoriales y la búsqueda de nuevos espacios de interlocución con el Estado.

Existe una participación sinérgica cuando se vincula a los sujetos de manera voluntaria, se reconocen sus aportes desde el saber obtenido desde su experiencia propia, individual y colectiva, con el territorio y colaboran de forma activa a partir del conocimiento que adquieren durante el proceso, lo que renueva el compromiso de mantenerse vinculado y estimula nuevos liderazgos en torno a los asuntos de la vivienda y el hábitat. Como se detallará más adelante, la participación sinérgica resulta de la combinación de 47 variables positivas para dinamizar procesos de desarrollo, fruto de procesos investigativos previos de la Escuela del Hábitat.

Finalmente, las acciones comunicativas, desde la comunicación para el cambio social, así como las participativas basadas en la participación sinérgica, se potencian recíprocamente y se retroalimentan con una propuesta pedagógica de múltiples saberes que se conciben desde cinco tipos de aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser y aprender a sentir y desear. Los cuatro primeros pilares son promovidos desde la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 1996) y el quinto es propuesto desde la Escuela del Hábitat. Todos los aprendizajes se consideran pertinentes, en clave de la formación de un conocimiento teórico-práctico de las realidades territoriales, para construir horizontes de sentido colectivos.

Concebidos como un todo articulado, los ejes de la comunicación, la participación y la pedagogía se complementan como parte de una sola estrategia que privilegia y reconoce el diálogo de saberes que facilita articular percepciones, conocimientos, habilidades y capacidades entre la diversidad de actores concurrentes en los procesos de revisión y ajuste del PEHMED al año 2030. Una estrategia unificada facilita cumplir con el propósito ulterior de un sujeto que, como ciudadano, no solo construye acuerdos, sino que se apropia desde sus particularidades, elementos colectivos como consecuencia de un ejercicio prospectivo y estratégico que imprime corresponsabilidad entre los integrantes del SH de Medellín.

Por lo anterior, las conceptualizaciones, metodologías y actividades del Plan, desde lo comunicativo, pedagógico y participativo se proponen en función de viabilizar la construcción colectiva de horizontes de sentido. Estos son entendidos como procesos interconectados de aprendizaje y re-significación de la manera como cada sujeto identifica oportunidades de vida que sean valoradas de manera compartida, pero también cómo percibe, comprende y apropia las configuraciones de su propio territorio, con sus dificultades y potencialidades, siempre atravesado por elementos simbólicos, históricos, interacciones y determinantes sociales, políticos, económicos y culturales.

En ese entendido, propiciar horizontes de sentido colectivos es un proceso que permite trascender la discusión tradicional en torno a intereses y expectativas particulares sobre el hábitat y el modo de habitar. Se trata de redimensionar ese alcance en términos de identificar la manera como, valorando la diferencia, se puede llegar a proyectar colectivamente escenarios futuros de intervención de los territorios para aprovechar oportunidades y minimizar riesgos, reconociendo a los sujetos como protagonistas de transformaciones concertadas y articuladas en redes de trabajo. Con ese fin se facilitan las condiciones para discusiones y acuerdos que generen nuevos caminos de acción en que se puedan determinar categorías comunes que alimenten e interconecten formas diversas de ser, pensar y actuar ante situaciones y problemáticas compartidas.

En este caso, tal ejercicio fructífero se lleva a cabo en aras de determinar un escenario concertado de cómo se concibe el desarrollo habitacional de Medellín al 2030 y los programas y estrategias acordados desde el Plan para lograrlo de manera corresponsable desde posiciones comunitarias e institucionales, públicas y privadas. Con ese propósito los horizontes de sentido colectivos son una construcción propiciada para y con los sujetos convocados, que apunta a una apropiación por parte de cada uno de ellos de elementos necesarios para una efectiva toma de decisiones. Lo anterior implica desagregar los roles que tienen comunicación, participación y pedagogía para cumplir con esa premisa y los objetivos de próximas etapas del PEHMED.

A continuación se desagregan cada una de las propuestas metodológicas para estos tres componentes teniendo en cuenta tres aspectos: en primer lugar, se harán explícitos los criterios y principios de actuación que orientan cada una de las estrategias específicas de la estrategia transversal; en segundo lugar, se hará un recuento de la realizaciones concretas en cada una de las estrategias específicas; por último se realizará una aproximación a la valoración e identificación de logros de cada una de ellas.

Criterios y principios orientadores y estructurantes de cada estrategia

Los criterios y principios orientadores de la estrategia transversal se reflejan en cada una de las estrategias particulares; no obstante, se pueden identificar criterios y principios orientadores específicos en cada una de las estrategias. De ello se dará cuenta a continuación.

Estrategia comunicativa

La comunicación, entendida como parte de la estrategia transversal para la revisión y ajuste del PEHMED 2030, implica superar la concepción funcional tradicional para atender su rol dinamizador de la participación y pedagogía inherentes en la implementación. Por tanto, la comunicación se concibe aquí como el conjunto de acciones y herramientas dispuestas para dar viabilidad y sostenibilidad a la toma de decisiones consensuadas, en este caso, para mejorar la gestión corresponsable de las condiciones de vida en los territorios urbanos y rurales de Medellín.

Llegar a ese fin pasa por el camino de propiciar que actores heterogéneos del Sistema Habitacional de Medellín, cada uno con motivaciones, conocimientos, necesidades e intereses diferenciados, puedan movilizarse a cooperar en acciones basadas en la concertación para enfrentar problemáticas que deben entenderse como comunes. Para que esa meta sea posible en la implementación del PEHMED 2030, se hace necesario retomar y complementar el encuadre teórico de la estrategia comunicativa inicial del PEHMED 2020. Esto con el fin de sugerir elementos que den, una década después, pertinencia a su enfoque y señale sendas en la implementación ante nuevas formas que asume la comunicación frente a sus alcances.

El diseño metodológico para la formulación del PEHMED 2020 acogió el enfoque de la comunicación para el desarrollo (CpD) como el más adecuado y apoyado en los planteamientos del investigador boliviano Alfonso Gumucio-Dagron (2011). Tal selección se justifica al señalar que se pretende incidir,

Buscando simetría en las relaciones y generando garantías a los participantes para comunicarse en condiciones de respeto, escucha y consideración, según sus potencialidades, y contribuye a la creación de capacidades que mejoren las relaciones actuales del Sistema Habitacional y la vida de la ciudad.

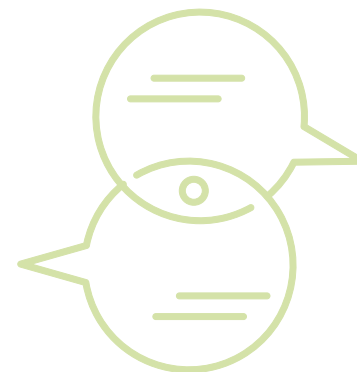
Tal enfoque es coherente con la intención participativa y pedagógica del PEHMED y que su construcción no sea solo desde instancias técnicas, «sino que a la vez que se construye el Plan, se están construyendo actores sociales responsables».⁸

Desde inicios de la década del setenta del siglo pasado, la CpD tuvo como gran promotor a la Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO, por su sigla en inglés), agencia de las Naciones Unidas que la definió como «el uso planificado de técnicas, actividades y medios de comunicación que permite a las personas realizar cambios y disponer de más capacidad para orientar las decisiones que repercuten en su vida» (Rizo, 2012). Agregó Gumucio-Dagron que es distintivo de este modelo comunicacional su énfasis en el intercambio de conocimientos entre comunidades y «expertos institucionales», así como la producción de materiales apropiados para el contexto cultural de cada intervención.

Sin embargo, este mismo investigador planteó una evolución de paradigma reciente que recoge acciones de la CpD y otros dos modelos de comunicación (participativa y alternativa). Se trata de la comunicación para el cambio social (CCS), la cual conceptualiza como un «proceso de diálogo y debate basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos» (Gumucio-Dagron, 2011).

Entre las características de la CCS sobresalen la relevancia de la participación de los actores sociales, que se priorice el proceso comunicacional y que la apropiación que los productos de difusión que se desprendan del mismo sean pertinentes. Agrega Gumucio-Dragon que se hereda de la CpD «el respeto hacia el conocimiento local, el diálogo horizontal entre los expertos del desarrollo y los sujetos del desarrollo», al tiempo que promueve la interacción del conocimiento compartido desde la acción colectiva y la generación de redes de intercambio, entre otros aspectos.

Con base en los rasgos de este planteamiento contemporáneo, se considera pertinente incluir este enfoque para la actual revisión y ajuste del PEHMED, puesto que la CCS permite realizar más plenamente el sentido metodológico de una estrategia que articula comunicación, pedagogía y participación y que, a su vez, estimula el compromiso de los actores, promueve el diálogo y la generación de competencias para la toma de decisiones y contribuye con la apropiación del conocimiento. Estos elementos son los que determinan las características, alcance y condiciones de los instrumentos comunicativos que se van a emplear.



⁸ Diseño metodológico para la formulación del Plan Estratégico Habitacional del Municipio de Medellín al 2020.

Sujeto, eje de la estrategia

Los criterios del enfoque conceptual de la CCS implican reconocer al sujeto como punto de partida y retorno de esta estrategia que se propone transversal a la actualización de un PEHMED al año 2030, concebido también desde un enfoque de derechos.

La comunicación es parte integral y no se puede comprender por fuera de las prácticas sociales que protagonizan los sujetos en la historia. Carga con toda la complejidad de ese hacer y hacerse de los hombres y las mujeres en la vida cotidiana, de los mensajes y de las representaciones que todo ello conlleva” (Uranga, 2016).

Por tanto, se parte del paradigma de un sujeto que, en tanto ciudadano, es un actor relacional que decide vincularse a una visión conjunta y prospectiva, se abre a nuevos conocimientos, está dispuesto a ser parte de un cambio y a relacionarse en nuevos escenarios de discusión en los que acuerda compromisos para incidir en el desarrollo habitacional de la ciudad. Las anteriores categorías, en clave de la CCS, se desarrollan de la siguiente manera:

Un sujeto que participa

La comunicación como estrategia está ligada al reconocimiento de roles y potencialidades de cada actor para generar cambios, por ende, es un ejercicio constante de inclusión social. Es en ese tránsito que se facilita el conocimiento que permite potenciar la participación en torno a objetivos afincados en intereses y motivaciones comunes.

La participación ciudadana es entendida como la capacidad, disposición y apuesta para liderar y tomar parte en procesos sociales, organizativos y comunitarios, por lo que es necesario que el ciudadano se reconozca en un entorno al cual pertenece, con el cual se siente identificado y del cual es posible apropiarse. Sin embargo, es importante que las instituciones públicas generen y mantengan condiciones para que se dé la participación a partir de la apertura de espacios y el tratamiento en igualdad de condiciones para quienes pertenecen a dicho entorno social (Cuadros, J., Arias, S. y Valencia, A. 2015).

Un sujeto que aprende

La CCS es un escenario para la creación conjunta de sentidos y, por tanto, de conocimientos, en la media que permite relaciones igualitarias en que el sujeto ciudadano puede interactuar acorde a sus constructos, problemáticas, anhelos, expectativas y unas capacidades instaladas de intervenir sobre el territorio que han reconocido, en el caso del PEHMED. En esa medida se aborda un diálogo de saberes, «un espacio de encuentro

y de reconocimientos en la diversidad, que privilegia relaciones de tipo horizontal, al tiempo que valora el disenter y las tensiones que ponen a prueba la creatividad de los participantes para construir propuestas inéditas» (Acosta, G. L., Garcés, A., 2016). Por tanto, la estrategia comunicativa en clave de pedagogía no se puede entender como una sola vía instructiva y supeditada a métodos de divulgación, pues reconoce al sujeto como transformador del conocimiento.

Un sujeto que apropia

En la medida que se habilitan espacios interactivos para la participación y la pedagogía, uno de sus resultados es el proceso de apropiación individual y colectiva de ese conocimiento compartido, democratizado; es decir, el sujeto asiste como constructor y beneficiario de procesos de aprendizaje social, una de las formas de apropiación del conocimiento como bien público. Esto, a juicio del investigador Fernando Chaparro (2001),

Se logra cuando el conocimiento individual y vivencial se codifica y se logra socializar en una comunidad o una empresa, desarrollando capacidades y habilidades en las personas y en las organizaciones que les permite responder con éxito a cambios permanentes en su entorno, así como a los desafíos y oportunidades que este entorno les brinda.

De ahí que la apropiación social del conocimiento empodera al sujeto como actor reconocido ante un entorno en permanente cambio, como el que enfrenta un Sistema Habitacional como el de Medellín.

Un sujeto que se relaciona

La corresponsabilidad es uno de los principios orientadores del PEHMED 2020, y de allí se infiere que una estrategia comunicativa, pedagógica y participativa potencia el diálogo social y una acción colectiva del Sistema Municipal Habitacional que esté cimentada en aspectos como la cooperación, la coordinación y la concertación de acuerdos intersectoriales e interinstitucionales (Isvimed, 2011). Este principio ligado al enfoque de derechos y equidad territorial del Plan, conlleva en la actualidad a saber aprovechar escenarios recientes que trascienden los espacios tradicionales de discusión en torno a lo público.

En esa medida, las redes sociales que han emergido con el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) están reconfigurando el ejercicio ciudadano, no solo desde las formas de interrelación sino también en la incidencia de su participación y apropiación del conocimiento desde plataformas alternativas para generar discusiones, construir consensos y nuevos contenidos compartidos entre la institucionalidad pública y sus grupos de interés en la gestión territorial. Por esta vía, las redes sociales también son una extensión de ese diálogo de saberes que reconoce y conecta al sujeto. Sin embargo, la construcción de

ciudadanía, por cuenta de la «virtualización» de diversas interacciones sociales, basadas en las nuevas herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, no puede omitir la necesidad de propiciar espacios de encuentro presencial que promuevan la participación, discusiones, aprendizajes y compromisos de cara al desarrollo habitacional de la ciudad, así como iniciativas territoriales de sensibilización para permear otras capas sociales.

Lo anterior, guarda relación con el surgimiento de un nuevo concepto de «ciudadanías comunicativas», las cuales integra las identidades, la comunicación y los derechos en clave del análisis y construcción de nuevas instancias de deliberación social: «la ciudadanía comunicativa intenta darle más relevancia, poder y recursos a los contrapúblicos y a las organizaciones de la sociedad civil en la interacción de estos actores con otras instituciones en la esfera pública» (Tamayo, 2016).

Los aspectos planteados en este encuadre teórico permiten que las categorías expuestas y el enfoque de CCS resulten coherentes con el ajuste en la estrategia transversal: comunicativa, pedagógica y participativa.

Estrategia pedagógica⁹

Los procesos educativos, tanto de carácter formal como no formal, adelantados desde la Escuela del Hábitat, de la Universidad Nacional de Colombia plantean dos tipos de macro objetivos: unos que están relacionados con la asimilación de conocimientos sociales acumulados que son pertinentes y concurrentes a los objetivos requeridos por los sujetos en formación en un contexto sociohistórico particular, o bien, a la producción de conocimiento nuevo a través de indagaciones, estudios e investigaciones para responder a los requerimientos de dichos contextos. Por otra parte, se formulan unos objetivos formativos que se refieren al conjunto de valores, aptitudes, actitudes, capacidades, destrezas, formas de sentir y de relacionarse que se pretende adquirir, reforzar, cuestionar y transformar a través del proceso pedagógico.

Para la realización de los dos tipos de objetivos, la propuesta pedagógica para la revisión y ajuste del PEHMED 2030, estableció unos criterios orientadores que son resultado de la articulación coherente de elementos planteados por distintas escuelas pedagógicas. Entre ellos se resaltan:

- **Aprendizaje significativo:** se trata de lograr un aprendizaje que aporte significativamente en la vida y prácticas tanto individuales como colectivas, comunitarias, de organizaciones de base o institucionales de los distintos actores.

⁹ La estrategia se formula teniendo en cuenta el texto 'Elementos para el diseño de estrategias pedagógicas' (1999) s.e.

- **Diálogo de saberes:** se refiere a la interlocución directa o indirecta entre actores que tienen formas de aproximación al conocimiento de los fenómenos o asuntos diferentes, en este caso relacionados con vivienda y hábitat. Se reconocen aproximaciones académicas, técnicas, intuitivas y comprensiones derivadas de experiencias y de la observación directa.
- **Constructivismo:** se fundamenta en la comprensión de que el conocimiento no se da de manera inmediata, sino que se construye a partir de conocimientos previos, sobre los cuales se va incorporando y procesando nueva información. Esto implica tener una actitud reflexiva y crítica frente aquello que se considera conocido para contrastarlo con nuevos elementos y aportes provenientes de distintas disciplinas y saberes.
- **Relaciones horizontales:** se refiere a la posibilidad de aportar a la construcción del conocimiento en condiciones similares, a partir del reconocimiento y la valoración de las distintas formas de conocimiento que poseen los distintos actores.
- **Énfasis en sujetos de conocimiento:** se plantea la importancia de aportar a la cualificación de los sujetos que participan en el proceso, en términos de conocimientos, actitudes, valores y relaciones y de consolidar sus niveles de consciencia y compromiso con los asuntos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.
- **Aproximación interdisciplinaria:** además del diálogo de saberes enunciado previamente, se enfatiza en la necesidad de realizar análisis y aportes interdisciplinarios que permitan una mayor comprensión e intervención en los asuntos de la vivienda y el hábitat.

Con relación a los principios pedagógicos generales extraídos de diversas escuelas pedagógicas, enunciado al principio, se plantea de manera sintética los siguientes elementos:

- Para el análisis y revisión del Plan, **el proceso educativo se centra en los sujetos** que participan en su elaboración. Se trata de que este proceso sea para ellos un asunto vivencial y significativo tanto por los conocimientos adquiridos como por los múltiples aprendizajes obtenidos y por la posibilidad de un intercambio comunicacional con otros sujetos. Así mismo se busca motivarlos y lograr el desarrollo de sus habilidades y destrezas para que se involucren de manera activa en la interpretación y explicación de sus realidades y contextos para incidir en su transformación.
- La producción de conocimientos, valores, destrezas, habilidades, métodos y posibilidades de transformación implica la **configuración de sujetos colectivos** a partir de la interacción de los sujetos individuales quienes entran en un diálogo de saberes y en comunicación activa en contextos sociales específicos con formas culturales concretas. Se reconoce como principio «todos aprenden de todos», pero



teniendo en cuenta que para lograr un intercambio adecuado se deben tener presentes las diferentes formas de lenguaje, razonamientos, experiencias y modos de apropiación del conocimiento. Así mismo se busca el acercamiento a un lenguaje común y particularmente a una apropiación del lenguaje técnico-científico que permita intercambios cognoscitivos en ámbitos territoriales mayores y tener incidencia en la transformación de las realidades mediante la participación en agendas políticas y públicas de carácter municipal, metropolitano y regional. Es importante, para lograr un verdadero diálogo de saberes, generar espacios adecuados de encuentro intersubjetivo.

- El conocimiento que se obtiene en la formulación del Plan se concibe, además, como el resultado de un **proceso de construcción colectiva** en el cual los participantes se consideran sujetos activos que aportan nuevos conocimientos teórico-prácticos; se tiene en cuenta el acumulado en los actores, no como un elemento estático sino como un insumo que se reflexiona y aporta para proponer cambios y acciones.

Esta interacción contribuye al aprendizaje colectivo y a la relación dialógica entre el conocimiento acumulado y el nuevo que se produce, concebido como un proceso móvil y dinámico, teniendo en cuenta el «constructivismo» como la base de producción de conocimientos nuevos, tanto en los individuos como en la sociedad. Así, el proceso de aprendizaje se da por la reorganización de las estructuras cognitivas a partir de la agregación (por adición de nuevos conocimientos a estructuras ya existentes); por ajuste (al adecuar el conocimiento que ya se posee a situaciones nuevas); y, eventualmente, por nueva estructuración cuando se requiera incorporar conocimientos totalmente nuevos.

- En el ajuste y revisión del Plan se aplica también el principio pedagógico del «**aprender haciendo**» que concede a los ejercicios prácticos una función básica en los procesos de conocimiento, además de la posibilidad intrínseca de transformación de las realidades.
- Así mismo se propende hacia un **aprendizaje significativo y de utilidad**, tanto para los sujetos individuales como colectivos. Este aprendizaje se organiza por núcleos pedagógicos y de conocimiento que, si bien son preestablecidos de manera genérica con anterioridad, se van precisando de acuerdo con los asuntos de conocimiento y de interés que van surgiendo en el proceso y que se van articulando al conocimiento global adquirido, evitando el fraccionamiento de este.
- El grupo académico y docente se concibe como un **facilitador o mediador que orienta el proceso** de manera flexible contribuyendo a la organización del conocimiento y a la interrelación de contenidos diversos. Por otra parte, este grupo asume una función investigadora para indagar sobre aspectos definidos en la ruta metodológica, relacionados con las distintas realidades y contextos y, así mismo, para sistematizar el conocimiento producido, función que también asume progresivamente el grupo en formación.

- Como elemento contribuyente al aprendizaje y a la motivación, **se incorpora el componente lúdico**, entendido no como un asunto recreacional sino como la incorporación del disfrute en el proceso mismo de aprendizaje, además del que proporciona la interacción con diversos sujetos y actores.

Ahora bien, a los macro objetivos identificados inicialmente se le suma un segundo grupo que se constituyen en elementos estructurantes de la estrategia pedagógica y que aluden a los **aprendizajes múltiples** explicitados en Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors: «La Educación encierra un tesoro» (Unesco, 1996). Según este informe: «La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser (...)» Es importante aclarar que estos aprendizajes se conciben de manera articulada y sistémica en función de los objetivos enunciados inicialmente.

El informe referenciado sintetiza cada uno de los aprendizajes de la siguiente manera:

Aprender...

A CONOCER	A SER	A VIVIR JUNTOS	A HACER	A SENTIR Y DESEAR
Se resalta la necesidad de tener unos elementos de conocimiento generales y amplios con la posibilidad de profundizar en unos específicos. Se trata de «aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida» (Unesco, 1996).	Se trata de un «Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar» (Unesco, 1996). Aprender a Ser implica, por lo tanto, una valoración de aquellas capacidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores que contribuyen a la construcción colectiva y también al desarrollo de sí mismo.	Aprender a vivir juntos, aprender a relacionarnos, implica desarrollar «la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia - realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz» (Unesco, 1996).	Apunta a adquirir competencias «que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen» (Unesco, 1996).	Se desea lo que se valora como un bien y por lo tanto genera beneficios; sin embargo, nuestros deseos y sentimientos están atravesados por parámetros culturales y por dinámicas que se desprenden e imponen desde las estructuras de la sociedad; entre ellas, las dinámicas que privilegian la adquisición de bienes materiales, no tanto para la satisfacción de necesidades sino como un mecanismo para obtener mayor reconocimiento, prestigio o poder. La transformación de esas aspiraciones e imaginarios de bienestar y realización humana, implican procesos reflexivos, analíticos y críticos. [Este quinto aprendizaje es planteado por la Escuela del Hábitat].



Estrategia participativa

La estrategia de participación, como se ha venido planteando, retoma los elementos centrales de un tipo de participación que se ha concebido como «participación sinérgica». Dicho concepto resulta de una investigación adelantada desde la Escuela del Hábitat (Múnera, 2008) y que tiene como resultado la identificación de cinco tipos de participación: destructora, perturbadora, neutral, funcional y sinérgica. La valoración se realiza contrastando las dinámicas de la sociedad con la propuesta alternativa al desarrollo convencional, también elaborada desde la Escuela del Hábitat y que dio como resultado la conceptualización de un tipo de desarrollo que se denominó: Desarrollo como «Construcción socio-cultural múltiple histórica y territorialmente contextualizada». El concepto de «participación sinérgica» se plantea como aquel tipo de participación que caracteriza, orienta e inspira dinámicas societales, que se conciben como construcciones colectivas y que contribuyen significativamente a la gobernanza.

Desde una perspectiva teórica, la participación sinérgica resulta de la combinación de 47 variables altamente positivas para la dinamización de procesos de desarrollo. Sin entrar a considerar cada una de ellas de manera independiente, se puede hacer una síntesis de ellas y plantearlas como herramientas para el análisis, la revisión y ajuste del PEHMED, de la siguiente manera:

En el ámbito de lo individual se cuenta y se convoca a personas (sujetos) que han estado vinculadas al tema y demuestran tener una predisposición y posición positiva, consciente, de credibilidad crítica y reflexiva frente a la participación, así como para comprometerse con el proceso; se cuenta con una predisposición positiva para la participación, la cual se acompaña de motivaciones y estímulos para participar por intereses de carácter personal, social, humanitarios o altruistas. Esos sujetos se involucran en el asunto en el que participan y lo asumen como propio, aunque no los afecte directamente; por lo tanto, se parte de intereses comunes que pueden haber sido resultado de acciones de concertación o negociación previas. Lo anterior demuestra que los sujetos se comprometen tanto con el proceso como con quienes están involucrados en él, dando como resultado personas que construyen su propia identidad y aportan a la colectiva.

En participar se resalta la importancia de conformar grupos en torno a los asuntos de vivienda y hábitat en los territorios, como serían las mesas de vivienda y hábitat en las comuna y corregimientos y el Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional a nivel de ciudad. Se promueven las condiciones subjetivas que favorecen la participación, que se evidencian en actitudes de tolerancia y respeto por la diferencia, honestidad y sentido ético en las interacciones sociales, generando un ambiente de confianza, sentido de pertenencia a un grupo, comunidad o territorio, capacidad para el establecimiento de relaciones empáticas, prácticas solidarias, ecuanímes y justas.

A través del proceso se estimula el liderazgo individual o colectivo, de tal manera que permita continuidad y sostenibilidad de él. Por medio del estímulo a los liderazgos colectivos se trata de lograr el predominio de formas de interacción horizontal fundamentadas en la valoración y legitimación del otro y en medio de un ambiente de cooperación, solidaridad y compromiso. Se enfatiza en relaciones intersubjetivas mediatizadas por imaginarios colectivos positivos, que se construyen de manera conjunta y que dan lugar a tramas sociales dinamizadoras de procesos sociales que son eficaces en el ámbito territorial en el que se realiza el proceso, pero que se proyectan en ámbitos territoriales de mayor cobertura.

La forma de participación que prevalece es la colectiva organizada, manifestada en estructuras organizativas formales o no formales que regulan las interacciones; para ello se deben identificar y fomentar estructuras organizativas flexibles y legítimas que permitan la rotación en las instancias de coordinación y dirección para evitar la dependencia de un solo líder.

La participación en el proceso será resultado de convocatorias focalizadas en actores clave que comprenden los fenómenos relacionados con el hábitat y la vivienda, tanto desde su producción y gestión, como usuarios y sectores académicos. Para la identificación y selección de actores clave, se realiza un ejercicio técnico utilizando el método de análisis Mactor. La participación no se restringe a ningún sujeto, grupo de población u organización, por asuntos políticos o ideológicos; quienes se vinculen al proceso lo hacen de manera libre y consciente. La participación de actores se realiza en distintas fases del proceso, de acuerdo con sus características, condiciones, capacidades o posibilidades particulares, elementos considerados por quienes lo coordinan; no obstante, si por asuntos pragmáticos no participan en una fase o momento particular, será responsabilidad de los coordinadores mantenerlos informados de manera comprensiva de todo el proceso.

Tanto la duración como la intensidad y los recursos para la participación obedecen a las características del proceso; se trata de evitar que los participantes se fatiguen o desmotiven y que la inversión de energía se vea recompensada y adquiera sentido. Las metas se realizan de manera progresiva, lo que incide en mantener la credibilidad en el proceso por parte de los participantes y favorecer su continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

La utilización de metodologías y métodos participativos se corresponden a los objetivos del proceso; se plantean de manera explícita y argumentada, teniendo en cuenta su rigor técnico y metodológico, así como el impacto en la construcción colectiva de resultados.



Se cuenta, además, con procesos educativos de carácter cognoscitivo y formativo para la dinámica participativa en la elaboración del Plan, considerados pertinentes y acordes al grupo de actores con el que se trabaja, así como a la naturaleza del PEHMED. La propuesta educativa incluye múltiples aprendizajes, lo que implica no solo un aprendizaje de tipo cognitivo de carácter abstracto y práctico sino la promoción de actitudes solidarias, proactivas, críticas, propositivas, planificadas y organizadas, que permiten la transformación de las realidades en el marco de un proceso de elaboración de un Plan de largo alcance.

A la población se le aporta toda la información requerida, que a su vez se presenta de manera comprensible y susceptible de ser discutida y complementada y, posteriormente, puesta en consideración para la definición de los escenarios para la apuesta y el direccionamiento estratégico.

En términos generales, el contexto en el cual se inscribe la participación es favorable para el desarrollo autogestionario y puede decirse que los condicionamientos culturales para la participación, en particular en la revisión y ajuste del Plan, son positivos gracias a los resultados de la formulación del Plan 2020. En ese proceso se logra incrementar la consciencia colectiva sobre la complejidad de los asuntos del hábitat y la vivienda y la necesidad de que los distintos actores participen de manera colectiva, propositiva y constructiva. El sentido de identidad y pertenencia que se logra por parte de los distintos actores frente al proceso es un gran legado que beneficia el análisis.

Si bien la determinación y orientación del proceso de revisión y ajuste del PEHMED, depende de los organismos gubernamentales y la academia, se debe lograr un buen nivel de dinámica endógena y apropiación del proceso por parte de los otros actores. Es conveniente recordar que, para mantener una dinámica endógena, la fuerza de la participación debe provenir de motivaciones, estímulos internos e intereses del grupo participante.

Se espera que los participantes en el proceso logren un conocimiento analítico del contexto en el que se inscribe la participación, permitiéndoles mayor comprensión de las dinámicas de la sociedad en sus distintas esferas, manifestaciones, tensiones y tendencias para, de esta forma, incidir en ellas. Se trata de reconocer los posibles impactos en el mediano y largo plazo de manera que se logren transformaciones significativas en las dinámicas valoradas como negativas.

Es de anotar que hay acciones que pueden incidir en la transformación de dinámicas de carácter general o macro, que se relacionan con formas de pensamiento, prácticas en el ámbito político, formas de actuación con relación a los problemas, entre otros, y que se manifiestan en la vida cotidiana. Se trata de ir incorporando en la cultura la comprensión de la planeación participativa como una práctica social y política, además de considerarla una herramienta estratégica.

El fortalecimiento de procesos autogestionados y autorregulados en términos sociales, a través de mecanismos permanentes que permiten la interacción entre distintos actores; la incorporación de la complejidad como elemento clave para la comprensión de los fenómenos relacionados con los asuntos del hábitat y la vivienda, así como para su intervención; la consciencia de que los seres humanos contribuimos con la creación y consolidación de problemas relativos a hábitat, pero también con su resolución.

Reconociendo las diferencias que existen entre los distintos actores, tanto en la forma de percibir los problemas y concebir las soluciones como en sus intereses particulares, se trata de propiciar un diálogo comprensivo y proactivo entre ellos, que permita una mayor articulación y compenetración con el proceso de la revisión, análisis y ajuste del Plan, al tiempo que se logre para él una mayor legitimación y aceptación ciudadana. Por esta vía se logra una mayor sostenibilidad del proceso en el tiempo.

El ejercicio participativo de planeación terminará con resultados pragmáticos que se verán materializados en proyectos de largo alcance, integrales y articulados que apuntarán a resolver las situaciones de hábitat y vivienda más críticas, relacionados con la población en situación de mayor vulnerabilidad. La planeación se concibe como un proceso técnico, social y político que se dispone como medio y fin y, además, como opción renovada con grandes posibilidades de transformación social.

Al estar el PEHMED 3030 respaldado y dinamizado desde el Estado, cuenta con mecanismos e instrumentos para el ejercicio de la participación; por otra parte, se encuentra enmarcado y respaldado con normatividades que permiten que este apunte a transformaciones significativas. Sin embargo, se espera dotarlo de mecanismos y estructuras que contribuyan a su seguimiento y permanencia en el tiempo; en particular, se plantea la creación, instalación y puesta en marcha del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional.

Para el tipo de participación sinérgica que se propone, se le da mucha importancia al sentido de pertenencia e identidad territorial, tanto en los territorios locales (zonas y corregimientos) como en el ámbito de lo meso y macro que, para el caso del Plan se refiere a lo urbano y metropolitano. Se estimula, por lo tanto, la identificación de referentes territoriales que puedan contribuir a una mayor adecuación de los proyectos a las características naturales, culturales, sociales y económicas de los territorios en donde se realizarán los proyectos y de la población que será beneficiaria de ellos, así como de la población no beneficiaria directa, pero que habita en dichos territorios. Así mismo se tendrá en cuenta la historia particular de los territorios y de la población beneficiaria y aledaña a los proyectos. Estos elementos se verán reflejados en los análisis de planeación estratégica y prospectiva, en particular en los ejercicios de FODA y de construcción de escenarios.

Por esta vía se contribuye a la construcción de identidades colectivas y a la proyección de propuestas comunes y viables para un futuro.

Se presta especial atención para que el número de personas que participa en cada grupo de actores sea representativo, bien sea por la experiencia que posee en el tema, o bien, por los nexos que tiene con población relacionada con los asuntos del Plan; lo anterior significa que se trata de lograr establecer una trama social actuante, comprometida e involucrada de manera permanente y por esta vía lograr niveles significativos de gobernanza.

Realizaciones de cada estrategia

Las realizaciones de cada estrategia están enmarcadas en la ruta metodológica de la planeación estratégica y prospectiva que orienta el proceso de revisión y ajuste del PEHMED al 2030 y se orientan a la realización de los objetivos de cada una de las etapas definidas para ello. A continuación se describen las actividades realizadas y los productos obtenidos en cada una de las estrategias.

Estrategia comunicativa

La estrategia comunicativa se ha articulado a las estrategias participativa y pedagógica de manera orgánica; para ello ha establecido mecanismos de comunicación que contribuyan al acceso oportuno de la información, a la convocatoria de actores, a la comprensión de los contenidos de la revisión y ajuste del PEHMED 2030 en sus distintas etapas, al encuentro e intercambio de conocimientos entre actores diversos y a la formulación de propuestas colectivas y concertadas; así mismo, se concreta en productos y piezas comunicacionales. A continuación se hará referencia de ellos, por periodos de tiempo.

Año 2017 – 2018/01

- **Mapa de actores del Sistema Habitacional y base de datos de actores**
Esta herramienta facilita el desarrollo de la estrategia transversal: comunicativa, pedagógica y participativa porque aporta un conocimiento más amplio de los distintos grupos de actores al momento de diseñar la metodología y la planeación para convocarlos a participar en el proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030.
- **Comunicaciones digitales para consulta a expertos**
Son un medio ágil y directo para consultar opiniones, conceptos y valoraciones a expertos sobre los nuevos

retos del PEHMED 2030; así mismo, permite la visualización de la participación de expertos en el proceso de revisión y ajuste del Plan 2030.

- **Convocatorias a través de medios virtuales y vía telefónica**

Se refieren a la información personalizada sobre la revisión y ajuste del PEHMED 2030, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas y, así mismo, como medio directo para motivar e invitar a ser partícipes de este; en particular, para participar en tres talleres de sensibilización, motivación y apropiación del Plan Estratégico Habitacional de Medellín (PEHMED). Se constituyen en una estrategia cercana y personalizada para motivar a los distintos actores a participar en la revisión y ajuste del Plan.

Etapas 1. De revisión y ajuste del diagnóstico

Año 2018/02

- **Cartel impreso y digital, tamaño doble carta, a blanco y negro**

Pieza informativa dirigida a los actores socioterritoriales de las comunas urbanas y las veredas de la ruralidad. Su mensaje es un llamado y una invitación a participar libremente en la revisión y ajuste del PEHMED 2030 de manera colaborativa y a manifestar el interés en hacer parte de este proceso.

- **Cartas y tarjetas de invitación en formato digital**

Estas comunicaciones, personalizadas y masivas, además de ser un medio de convocatoria ágil e inmediata por el uso cotidiano del correo electrónico y el WhatsApp, ayudan a establecer una relación más cercana con los actores y a motivarlos a participar en dicho proceso. Estos medios electrónicos tienen la ventaja de la facilidad para ser compartidos los mensajes con otras personas o grupos, contribuyendo a que la convocatoria tenga una mayor cobertura e impacto en los actores.

- **Creación de blog del PEHMED 2020 y 2030**

Es un espacio virtual de libre acceso, con capacidad para alojar una amplia información sobre el Plan Estratégico Habitacional de Medellín. Le permite al visitante contextualizarse en relación con sus principios, objetivos, criterios de actuación, direccionamiento estratégico, campo programático, normatividad, entre otros temas relacionados.

En él se recopila, valora y preserva la memoria del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030 en tanto que allí se consigna de manera organizada toda la información académica, conceptual, técnica, pedagógica, participativa, testimonial y comunicativa, mediante el registro escrito y audio visual de las actividades: encuentros, talleres, recorridos, conversatorios, grupos focales, entrevistas, entre otros instrumentos implementados con los actores del Sistema Habitacional participantes.

Se constituye en una fuente de información especializada para los estudiosos e interesados en la planeación estratégica del hábitat y la vivienda. Un recurso más en la construcción de la Política Habitacional de Medellín y una herramienta que conecta los actores del SH en una estrategia colaborativa y pedagógica.

- **Campaña promocional del PEHMED 2030 dirigida a medios comunitarios y masivos**
Consiste en un conjunto de piezas escritas, impresas y digitales que se entregan a distintos medios comunitarios y masivos (prensa, radio, televisión y sitios web) mediante visitas y envíos por correo electrónico y WhatsApp, respectivamente.
- **Boletín electrónico para medios comunitarios y masivos**
El boletín electrónico complementa la campaña promocional del PEHMED 2030.
- **Videos con voces de los actores**
En los videos se registran las percepciones de los actores, sobre sus territorios y situaciones referidas a la vivienda y el hábitat.
- **Entrevista en programa radial institucional**
La entrevista focalizada busca difundir, aclarar o resaltar aspectos relacionados con la revisión y ajuste del PEHMED 2030, a una audiencia amplia. Fue realizada con las coordinadoras general y pedagógica del proceso.
- **Clip radial institucional sobre el PEHMED**
Se trata de un mensaje corto de audio promocional sobre el desarrollo del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030. Este se comparte con los grupos de WhatsApp y correos electrónicos de los actores de las zonas y corregimientos participantes en el proceso, los medios comunitarios y masivos.

Año 2019/01

- **Encuentros de socialización del diagnóstico y lineamientos para el escenario apuesta**
En enero 29 y 30 de 2019 se realizaron dos encuentros de socialización de los diagnósticos realizados, con los distintos actores. El primero, con actores socioterritoriales y OPV, con 161 participantes; el segundo, con actores institucionales, con una asistencia de 35 personas, para un total de 196 asistentes entre las dos socializaciones.

Etapas 2 a 4. Redireccionamiento estratégico, campo programático y estrategias organizacionales

Año 2019/02

- **Presentaciones del proceso:** se realizaron dos presentaciones base, una del PEHMED 2030 y su proceso de revisión y ajuste, y otra del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional con información general para el proceso de sensibilización del CCMPH con diversos actores del Sistema Habitacional. Además, se reestructuraron gráficamente las presentaciones utilizadas en los talleres y actividades con los diferentes actores socioterritoriales e institucionales.
- **Mensajes para convocatoria a talleres y actividades del proceso:** para apoyar la estrategia participativa se diseñaron mensajes [contenidos textuales y gráficos] para realizar la convocatoria a las diferentes actividades del proceso. Así, se elaboraron las tarjetas de invitación en formato digital, acompañadas de mensajes que ampliaban la información de la actividad. Esta información se envió a través de correo electrónico y whatsapp de manera directa a los actores socioterritoriales e institucionales, y se complementó con la agenda compartida en el blog del proceso y en redes sociales del Isvimed. Estos envíos se aprovecharon para compartir con los actores los avances del proceso y otra información de interés.
- **Cartel con agenda de talleres:** pieza informativa impresa [tamaño doble carta, a blanco y negro] y digital que se utilizó para complementar la convocatoria directa a los actores socioterritoriales y que fue implementada para ampliar la convocatoria, a la vez que informar a los habitantes de los territorios sobre el proceso en desarrollo.
- **Presencia digital del proceso**
 - **Revisión y actualización del blog del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030:** Si bien el blog fue creado desde el 2017, en este periodo se cambia la dirección de acceso para facilitar su búsqueda y difusión. Además, se reestructuran los contenidos para facilitar el acceso a la información y su complementariedad con la nueva página web del PEHMED 2030 y del CCMPH. El blog cumple, entonces, una función de bitácora del proceso, en él se van detallando las actividades realizadas y se comparte el material utilizado en las mismas. Actualizaciones que se van compartiendo periódicamente con los actores socioterritoriales e institucionales.
>> <https://planhabitacionaldemedellin.blogspot.com>
 - **Página web del PEHMED 2030 y del CCMPH en el sitio del Isvimed:** reconociendo la importancia del Plan y del Consejo, su proyección en los próximos años y el papel de bitácora del blog, se plantea la posibilidad de contar con un micrositio sobre ambos en el sitio web del Isvimed, en la cual, además de darle la respectiva institucionalidad al proceso, se comparta la información general del Sistema Habitacional, del

PEHMED y del CCMPH, y se enlacen los principales documentos y materiales relacionados con ellos. Así, se gestiona el diseño de la plantilla gráfica con el Isvimed y Teledemellín, y se estructuran, elaboran y organizan los contenidos [textuales y gráficos] para la página. Luego de tenerla lista, se presenta a los actores y se va actualizando periódicamente, de manera paralela con el blog y con las actividades del proceso.

>> www.isvimed.gov.co/planhabitacionaldemedellin

- **Información para redes sociales del Isvimed:** a partir de los contenidos generados en el blog (sobre las actividades del proceso) y de la página web (sobre las generalidades del PEHMED y el CCMPH), se desarrollan mensajes [textuales y gráficos] para las redes del Isvimed: Facebook, Tweeter, Instagram y Youtube. Así, se aprovecha un contenido específico para ponerlo a circular por las diferentes plataformas.
>> @Isvimed // #PEHMED2030
- **Piezas para redes sociales, el blog y la página web:** diseño de piezas/contenidos para redes sociales, la página web y el blog, como: tarjetas electrónicas, videos cortos, presentaciones.
- **Creación de cuentas en herramientas digitales:** para el desarrollo de materiales para la página, el blog y las redes sociales, se crean cuentas digitales del proceso en herramientas de diseño y otras, que sirven para mejorar y hacer más clara y accesible la información.
- **Videos:** [1] edición del video institucional del Isvimed para emplear el apartado del PEHMED y el CCMPH. [2] video sobre los aspectos generales del diagnóstico compartido de ciudad. [3] video sobre los 10 aspectos por los que es importante el CCMPH. [4] videos cortos para redes sociales con información del proceso. [5] videos sobre la participación de los actores socioterritoriales y de presentación de la nueva visión compartida del PEHMED 2030.

Los dos videos del CCMPH se emplearon en la presentación de sensibilización del Consejo y los demás en redes sociales, en la página y el blog del proceso.

- **Fotografías y vuelos de dron de la ciudad [zonas y corregimientos]:** se tomaron fotografías del territorio, urbano y rural, y se realizaron vuelos de dron en las seis zonas y los cinco corregimientos que suministraron imágenes [estáticas y en movimiento]; insumos que fueron utilizados en la elaboración de materiales informativos digitales e impresos del proceso.
- **Plegable:** material con la información del PEHMED 2030 por un lado y del CCMPH por el otro, dirigido a actores del Sistema Habitacional que hacen parte de las diversas actividades del proceso de revisión y ajuste del Plan.

- **Afiches:** [1] pieza para informar sobre el proceso que está en desarrollo, la revisión y ajuste del PEHMED 2030, y la nueva página web en la que se puede encontrar la información del mismo. [2] pieza de cierre del proceso para dar cuenta que la ciudad ya cuenta con el PEHMED 2030, revisado y ajustado.
- **Boletín Habitemos 6 [edición especial sobre la ciudad que habitamos / diagnóstico]:** material impreso [formato carta / 32 páginas] y digital que da cuenta del proceso de revisión y ajuste del Plan y la implementación del CCMPH. En este número se desarrolló una edición especial sobre el diagnóstico compartido de ciudad, en la que se publicó el resultado de los mapas parlantes elaborados por los actores socioterritoriales y los mapas conceptuales que sintetizan el diagnóstico de las ocho variables estratégicas.
- **Material de socialización sobre el diagnóstico y el escenario apuesta compartidos de ciudad:** tomando como base la síntesis del diagnóstico y el escenario apuesta compartidos de ciudad, se recopilan una serie de materiales relacionados con ellos, se presentan en la página web de manera unificada y se comparten a través de las redes sociales y el blog. Los materiales que incluye son:
 - > **Presentación Síntesis:** incluye una introducción sobre el PEHMED 2030 y su proceso de revisión y ajuste, además de los aspectos generales del diagnóstico y el escenario apuesta, y enlaza el documento en pdf con la síntesis completa de ambos temas.
 - > **Presentación Cartografía social. Mapas parlantes:** contiene los 11 mapas parlantes elaborados con actores socioterritoriales, que fueron insumo para el diagnóstico compartido de ciudad.
 - > **Boletín Habitemos 6,** edición especial sobre la ciudad que habitamos.
 - > **Especial Voces desde los territorios:** videos grabados durante la actualización del diagnóstico con actores socioterritoriales y que se publicó en su momento en el blog, material que fue recopilado en una presentación que articula a todos los actores y los conecta.
 - >> www.isvimed.gov.co/planhabitacionaldemedellin/materialsocializacion
- **Boletines informativos del PEHMED 2030:** [1] boletín informativo emitido por la Alcaldía de Medellín sobre el proceso de revisión y ajuste del Plan y la priorización de proyectos, distribuido a la base de datos de medios de la Oficina de Comunicaciones del Municipio. [2] boletín informativo emitido por la Alcaldía de Medellín sobre la entrega del PEHMED 2030 a la ciudad y la instalación del CCMPH [proyectado para el evento final / noviembre 27 de 2019].
- **Presencia en medios comunitarios:** [1] entrega de información sobre el proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030 a medios comunitarios para su publicación / emisión [2] publicación de información sobre la entrega del PEHMED 2030 a la ciudad y la instalación del CCMPH en medios comunitarios de la ciudad [proyectado para el evento final y cierre del proceso].

- **Libros del Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED 2030 :**

- ✧ **Diagnóstico del Sistema Municipal Habitacional. Volumen 1:** contiene unas bases estructurantes y el diagnóstico técnico realizado para cada una de las variables estratégicas del Sistema Habitacional y sus tendencias. Además del diagnóstico y el escenario apuesta compartidos de ciudad, y un análisis de actores del SH.
- ✧ **Direccionamiento estratégico del Plan. Volumen 2:** retoma un apartado de las bases estructurantes del diagnóstico, y luego presenta el desarrollo del marco estratégico del PEHMED 2030; las visiones de cada territorio, urbano y rural; así como las estrategias organizacionales para la implementación del Plan, que incluye los elementos constitutivos del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional.
- ✧ **Proceso participativo de revisión y ajuste. Volumen 3:** presenta el marco de referencia y las estrategias desarrolladas en el proceso.

Los tres libros incluyen un glosario y una bibliografía común.

Libro complementario de la colección:

- ✧ **Síntesis:** recoge las bases estructurantes del libro azul y el amarillo; el diagnóstico y el escenario apuesta compartidos de ciudad; el direccionamiento estratégico, y las etapas y actores del proceso de revisión y ajuste.

La colección de tres volúmenes junto con la síntesis, se presentan como un todo en un paquete impreso que tendrá un tiraje de 500 ejemplares distribuidos entre los actores del Sistema Habitacional, quienes participaron del proceso y quienes son parte fundamental de la implementación del Plan y del CCMPH. Además, se encuentran disponibles en versión digital en la página web del Isvimed.

>> www.isvimed.gov.co/planhabitacionaldemedellin/pehmed2030

- **Evento de Instalación del CCMPH y presentación del PEHMED 2030:** actividad de cierre del proceso dirigida a todos los actores que hicieron parte del mismo. En ella se entrega el PEHMED 2030 y se instala, de manera simbólica, el CCMPH. Es un espacio para el encuentro, el agradecimiento y la invitación a seguir siendo parte del proceso a todos los actores del Sistema Habitacional.

Estrategia pedagógica

La propuesta pedagógica se desarrolló a través de un ejercicio continuo en las distintas fases del Plan que considerara no solamente los aspectos cognoscitivos pertinentes para avanzar en él, sino el desarrollo de destrezas, capacidades, actitudes, creencias, motivaciones y valores que permitieran su sostenibilidad en un futuro. Para ello se relacionaron cada uno de los cinco aprendizajes con cinco dimensiones del ser humano y se propusieron como objetivos para cada una de ellas, los siguientes:

Dimensión del «ser»

En ella se retomaron los principios éticos de la Universidad, derivados de su carácter nacional, público y estatal y que se relacionan con su responsabilidad social y con su compromiso en los procesos pedagógicos que desarrolla. En particular se retomó su carácter pluralista que no responde a intereses particulares sino a la exigencia que tiene de contribuir a dinámicas de desarrollo de la Nación a través de procesos académicos de alto nivel y de formación de ciudadanos; así mismo su deber de contribuir a la solución de problemas críticos de la Nación, tales como la inequidad.

Así mismo se tuvo en cuenta la estimulación de múltiples inteligencias como aporte al mejoramiento de la calidad del hábitat y habitar humanos. En particular se estimularon las inteligencias:

- Verbal-lingüística para lograr destrezas argumentativas y facilitar el diálogo entre actores; la lógica analítica para hacer posible el análisis e interpretación de fenómenos y tendencias, en particular, resultantes del diagnóstico técnico.
- Visual-espacial, para lograr visualizar y comprender los asuntos y problemas en los contextos territoriales concretos.
- Corporal-kinestésica, como un componente básico de interacción entre los actores y la posibilidad de establecer comunicación asertiva de carácter no verbal.
- Interpersonal, que permite el relacionamiento adecuado entre los actores, respetando las diferencias que son resultado de sus pertenencias institucionales o comunitarias, de sus adscripciones territoriales, de sus experiencias y conocimientos previos sobre los asuntos que se analizan, entre otros aspectos.
- Intrapersonal, que hace posible el reconocimiento de los propios intereses, temores, expectativas, limitaciones, capacidades, etc., como elementos que están presentes durante el proceso y pueden contribuir a dinamizarlo, o bien, a obstaculizarlo.
- Naturalista, básica para comprender las lógicas de la naturaleza, los cambios, desequilibrios, requerimientos, riesgos y potencialidades de esta.
- Emocional, que permite el reconocimiento, potenciamiento y control de las emociones propias y de las personas con las que se interactúa, para lograr relaciones empáticas y asertivas.

- Trascendente o espiritual, para reconocer elementos éticos en el direccionamiento de las acciones, como la responsabilidad social que se debe asumir frente a la inequidad y la solidaridad ante las situaciones de la población más vulnerable.
- Intuitiva, que permite adelantarse a los hechos e identificar tendencias de manera aproximada y perceptiva; la práctica, que permite la concreción de acciones y la formulación de programas y proyectos.
- Cocreadora, como aquella que aporta creativamente a la transformación de realidades a través de acciones pertinentes y asertivas.

A nivel de los sujetos, en particular, se propuso la formación en valores tales como la equidad, la alteridad, el respeto y la valoración de la diferencia, la valoración de los componentes naturales, la responsabilidad en el manejo de los bienes públicos, la búsqueda de la justicia social y de la calidad de vida de la población. Se trata de formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos. Se planteó, así mismo, la necesidad de dar una formación en democracia, en el respeto, en la identidad y la pertenencia a una cultura y a un territorio. La formación en los valores enunciados fue uno de los principios orientadores en la estrategia pedagógica del PEHMED 2020, que se continuaron fomentando en la revisión y ajuste del Plan al 2030.

Dimensión del «saber»

En ella se hizo énfasis en la complejidad de los asuntos del hábitat, los cuales requieren de un aprendizaje de manera no lineal y simple; el proceso de conocimiento no se limitó a la asimilación de contenidos desde disciplinas o miradas particulares, sino a la combinación pertinente y asertiva de estas y a su aplicación en contextos específicos; se conoció la realidad y se documentó este conocimiento a partir de un reconocimiento directo o indirecto (a través de fuentes primarias y secundarias).

Para la revisión y ajuste del Plan al 2030 se tuvo en cuenta el conocimiento social acumulado, tanto desde la elaboración del PEHMED 2020, como desde la experiencia y vivencias de distintos actores. Así mismo, el contenido en documentos y textos producidos como resultado de estudios previos. Entre los conocimientos generales que se privilegiaron se puede resaltar la aproximación al hábitat como un sistema complejo, lo que implicó comprender cómo se comporta un sistema social en términos generales; así mismo se aprovechó esta noción de sistema para aplicarla a la propuesta de fortalecer el SH para el Municipio de Medellín, a partir del análisis e identificación de las tendencias de las ocho variables de dicho Sistema.

También se hizo énfasis en el tipo de aprendizaje que se realiza de manera colectiva, lo que implica diálogos de saberes que involucra entre otros: diálogo entre los saberes científicos o académicos y los saberes

«populares»; los diálogos interculturales; los diálogos interdisciplinarios e interinstitucionales. Se partió de un conocimiento producido por el equipo técnico estratégico de la Universidad, el cual se contrastó con un conocimiento basado en el conocimiento acumulado a partir de las vivencias y experiencias de los distintos actores, tanto los socioterritoriales provenientes de las zonas urbanas y de los corregimientos, como de los institucionales.

La producción de conocimientos, valores, destrezas, habilidades, métodos y posibilidades de transformación, implican la configuración de sujetos colectivos a partir de la interacción de los sujetos individuales quienes entran en un diálogo de saberes y en comunicación activa en contextos sociales específicos con formas culturales concretas; se reconoce como principio «todos aprenden de todos». Sin embargo, para lograr un intercambio adecuado se debe tener en cuenta las diferentes formas de lenguaje, razonamientos, experiencias y modos de apropiación del conocimiento; así mismo se busca el acercamiento a un lenguaje común y particularmente a una apropiación del lenguaje técnico-científico que permita intercambios cognoscitivos en ámbitos territoriales mayores y tener incidencia en la transformación de las realidades mediante la participación en agendas políticas y públicas de carácter municipal, metropolitano y regional. Es importante, para lograr un verdadero diálogo de saberes, generar espacios adecuados de encuentro intersubjetivo. Para ello se diseñaron talleres orientados a los distintos actores.

Como conocimientos específicos que fueron aportados a través de la estrategia pedagógica, se pueden destacar:

- El reconocimiento de la heterogeneidad de las formas de habitar y de los segmentos de la demanda.
- Las políticas y normas de contexto y específicas del hábitat y vivienda; las agendas mundiales con énfasis en el tema pobreza e inclusión social desde el hábitat.
- Las dinámicas poblacionales urbano- regionales y su relación con las políticas del hábitat.
- Los derechos asociados a la vivienda digna y al hábitat sostenible; el cambio climático y sus implicaciones en las condiciones habitacionales; el modelo de gestión del hábitat, haciendo énfasis en la regulación del suelo, la focalización social y geográfica del gasto social, los sistemas de información y los estándares de calidad.
- Los requerimientos disciplinares, los avances tecnológicos y la innovación requerida para el mejoramiento de la calidad del hábitat y la habitabilidad.
- El Plan Estratégico Habitacional de Medellín y el Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional, como instrumento de articulación de múltiples actores, de gobernabilidad y gobernanza.

Dimensión del «ser en relación»

En esta dimensión se avanzó en la capacidad que tienen o pueden desarrollar los distintos actores en su interacción para la revisión y ajuste del PEHMED, así como para su seguimiento. Para ello se tuvieron en cuenta sus posiciones al interior del Sistema y, así mismo, sus intereses y percepciones de las problemáticas y alternativas para el SH, derivadas de su carácter público, privado, social o comunitario. Los instrumentos utilizados para comprender las tensiones, interacciones, juegos de poder y formas de resolución de conflictos, entre ellos el Mactor, fueron bastante adecuados. La formación en las capacidades de interacción apuntó a reforzar la comprensión de las diferencias como posibilidades y potencialidades y no como limitantes del proceso; así mismo a fortalecer las redes sociales a partir de la construcción de confianzas entre distintos grupos y sujetos.

Se enfatizó en la capacidad de los individuos de establecer relaciones empáticas, que a su vez se fundamenta en la capacidad de comprender la forma de ver el mundo por parte de los otros, teniendo en cuenta su historia, contexto, requerimientos existenciales, adscripción a grupos o instituciones. Así mismo, en la comprensión de las formas de expresión de ese otro, a la búsqueda de mecanismos de diálogo en donde imperen el respeto y valoración por la argumentación, entendida no como capacidad de oratoria sino de hacer comprensibles los puntos de vista. Estos elementos contribuyeron a la buena disposición para establecer relaciones basadas en la confianza y no en la prevención y el temor.

Dimensión del «saber hacer»

El «saber hacer» propuesto para la revisión y ajuste del PEHMED 2030 se relacionó con las destrezas requeridas para su realización; así mismo tuvo relación directa con la capacitación para el manejo de instrumentos de planeación estratégica y prospectiva, que permiten aprender a observar, reflexionar, analizar, proponer y construir colectivamente desde una perspectiva compleja, a partir de múltiples miradas, enfoques y contextos. El aprender a hacer también implicó la adquisición de destrezas para la utilización de instrumentos de lectura territorial, de interpretación de gráficos, de construcción de escenarios y otros instrumentos utilizados para la elaboración del Plan. Así mismo tuvo relación con las destrezas requeridas para lograr acuerdos y cualificar los procesos de toma de decisiones.

Se hizo énfasis en la identificación de asuntos claves en las formas del habitar humano dependiendo de los territorios, grupos de población, tipos de programas habitacionales, entre otros aspectos. Para ello se tuvo en cuenta las variables ya identificadas en el PEHMED 2020 y se analizaron fenómenos asociados a la nueva variable incluida: hábitat con adaptación al cambio climático y mitigación de riesgos de desastres. Así mismo se

realizó una revisión y nueva caracterización de actores, para el análisis Mactor. Se prestó especial atención a la identificación de tendencias y al direccionamiento estratégico, a la manera como será conformado el Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional.

Dimensión del «sentir y el desear»

En ella se partió de reconocer que en nuestra cultura se ha privilegiado la obtención de beneficios individuales por encima de los colectivos. Uno de los mayores retos de aprendizaje de la propuesta pedagógica PEHMED 2030, al igual que la del Plan 2020, fue lograr que los sujetos involucrados en el proceso llegaran a sentir que los problemas relacionados con el hábitat y la vivienda de la población objetivo (la que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad) pudieran ser considerados como propios y, así mismo, que el beneficio de otros pudiera ser asumido como un beneficio propio.

Por otra parte, se trabajó en la transformación de sentimientos negativos como los de impotencia, de negatividad, temor, descontento, desconfianza e incredulidad frente a las propias capacidades y frente a las actitudes de otros, por los de consciencia de las propias capacidades, asertividad, confianza, solidaridad, satisfacción por el logro colectivo. De esta forma, a través del análisis y el trabajo colectivo se motivó a los distintos participantes para que transformaran sentimientos de incertidumbre por el de consideración de múltiples posibilidades; los impulsos reactivos por actitudes propositivas; la resignación y pasividad, por la proactividad; el sentir con el otro y desde el otro, en lugar de desde sí mismo y para sí mismo de manera exclusiva y excluyente. Además de lo anterior se tomó consciencia de la necesidad de estar en capacidad de desear enfrentar lo difícil y complejo, tanto desde las perspectivas teóricas como desde las prácticas, en cualquier trabajo relacionado con los asuntos del hábitat.

Ahora bien, la adquisición de los múltiples aprendizajes y la realización de las distintas dimensiones propuestas en la estrategia pedagógica requirieron de posiciones éticas y de un conjunto de valores, tales como la responsabilidad, la honestidad, el compromiso individual y colectivo buscando, a través de ellos, mecanismos de autorregulación por parte de los distintos actores y sujetos involucrados. Se trata de avanzar en procesos de transformación de la sociedad, pero también de los sujetos, lo que implica que cada uno se descubra a sí mismo, identifique los valores que mueven sus acciones, adquiera los conocimientos necesarios de acuerdo con las exigencias del proceso mismo y logre el despliegue de sus capacidades; se busca transformar estructuras políticas y sociales, pero también estructuras mentales rígidas, inflexibles y dogmáticas hacia la adquisición de estructuras dinámicas, ágiles y dialógicas que permitan acciones transformadoras realmente significativas.

Los instrumentos pedagógicos utilizados fueron diversos dependiendo de los múltiples aprendizajes. Se utilizaron técnicas de sensibilización y fortalecimiento del compromiso individual y grupal; por otra parte, se utilizaron técnicas para la identificación de asuntos relacionados con la vivienda y hábitat en los territorios, tales como los recorridos intencionados y la cartografía social. Como espacio académico de intercambio de conocimiento, análisis y reflexión sobre los fenómenos, se privilegió el taller; así mismo se realizaron encuentros con grupos focales sobre temáticas específicas, consultas especializadas, asesorías puntuales, entre otras.

La realización de un proceso educativo regido por las anteriores consideraciones y principios apunta a elevar el nivel de consciencia social, cultural y política de quienes participan en él, y su compromiso para el seguimiento y ejecución de los elementos propuestos en el Plan para los distintos territorios y grupos de población.

El diseño de la estrategia pedagógica para la revisión y ajuste del PEHMED hasta el 2030 se estructura teniendo en cuenta cada uno de los momentos de la ruta metodológica identificados por el grupo técnico y académico para dicho Plan. En cada uno de esos momentos se diseña un componente pedagógico que cuenta con los siguientes elementos:

Indagación o análisis preliminar	Asuntos de conocimiento que requieren de una indagación, investigación o análisis previo, para ser puestos directamente en el escenario pedagógico, como contenidos de aprendizaje o bien, como elementos de contextualización, de análisis y reflexión.
Núcleo pedagógico (tema)	Contenido central en torno al cual gira la estrategia pedagógica en particular. Coincide básicamente con una actividad o aprendizaje específico relacionados con el momento del proceso.
Actores (sujetos)	Sujetos del proceso de aprendizaje; para el ejercicio de revisión y ajuste del PEHMED coinciden con los actores del proceso. Para la concreción de los múltiples aprendizajes se tiene en cuenta su carácter público, privado, social, comunitario y territorial; en algunos casos se proponen aprendizajes o actividades específicas, dependiendo del carácter de los actores y en otros casos serán similares.
Múltiples aprendizajes (objetivos)	En este ítem se tienen en cuenta los aprendizajes relacionados con el aprender a conocer, a ser, a hacer, a aprender juntos y a desear, que fueron referenciados anteriormente. Estos están estructurados según los objetivos que apuntan a los componentes que aparecen en la próxima página >>
Elementos del diseño de estrategias técnico-metodológicas	Parte instrumental para realizar los objetivos propuestos: procedimientos; tópicos metodológicos; modalidad pedagógica; herramientas, medios e insumos; y producto técnico-pedagógico. Ver explicación en la siguiente página >>

>> Componentes de los múltiples aprendizajes:

- **Aspectos cognitivos:** se trabaja con los requerimientos cognitivos en cada uno de los momentos del proceso de revisión y ajuste del Plan. Se tienen en cuenta los conocimientos previos de los participantes, así como su experiencia y dominio o, bien, su desconocimiento sobre algunos temas.
- **Principios y valores en los que se enfatizará:** se refiere al énfasis que se debe hacer con relación a los principios y valores que deben ser tenidos en cuenta en el abordaje de ciertos asuntos relacionados con la vivienda y el hábitat, en particular con los Derechos Universales y particulares para los territorios que cobijan tanto a la población (en particular a los grupos en situación de vulnerabilidad y pobreza) como a la naturaleza.
- **Procedimientos y acciones:** se refiere al aprendizaje de procedimientos técnicos relacionados con la planeación estratégica y prospectiva, así como el de acciones particulares que permiten la comprensión de la complejidad de los asuntos de la vivienda y el hábitat.
- **Construcción conjunta de saberes:** se refiere a comprensión de diversos puntos de vista intereses y motivaciones por parte de los distintos actores para, a partir de allí, construir propuestas para el futuro que sean viables.
- **Actitudes:** en este ítem se enfatiza en los aspectos actitudinales que se requieren para que los distintos actores aborden los asuntos de aprendizaje de manera compleja e interactiva; así mismo, para transformar elementos culturales que impiden la construcción colectiva del Plan.

>> Elementos del diseño de estrategias técnico-metodológicas:

- **Procedimientos:** se refieren a los procesos específicos, con frecuencia de carácter técnico, que se desarrollan en cada núcleo pedagógico. En algunos casos tienen que ver con ejercicios de sensibilización, motivación e interacción entre los participantes; en otros casos con actividades de tipo cognitivo; en otras con aportes de percepciones y reflexiones relacionadas con fenómenos concretos.
- **Tópicos metodológicos:** se refieren a los elementos de carácter conceptual que permiten la realización de acciones pertinentes para el logro de los objetivos específicos en cada núcleo pedagógico.
- **Modalidad pedagógica, herramientas, medios e insumos:** se refiere a las herramientas concretas para estimular, facilitar, contribuir y concretar cada uno de los objetivos en cada núcleo pedagógico.
- **Producto técnico-pedagógico:** se refiere a un resultado concreto como síntesis del aprendizaje en cada núcleo pedagógico.

A continuación se detallan las actividades pedagógico-participativas seguidas para la revisión y ajuste del PEHMED y la instalación del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional.

/ Etapa 1. Revisión y ajuste del diagnóstico



Etapa 1

Revisión y ajuste del diagnóstico.
Nivel táctico de gestión pública.
(2017-2018)

Objetivo cumplido de la etapa

Se revisó y ajustó el diagnóstico estratégico de ciudad, tanto el técnico como el construido colectivamente con la participación de los diferentes actores e integrando todos los insumos generados hasta el momento (2018).

Tabla 6.
Actividades pedagógico-participativas desarrolladas en las etapas del proceso participativo del PEHMED 2030 y el CCMPH

Componente pedagógico - participativo

Con actores socioterritoriales

Taller 1.

El reencuentro: comprensión de la revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED al 2030 y socialización de los avances hasta el 2018

Objetivo alcanzado: reencuentro para la socialización del significado del proceso de revisión y ajuste del PEHMED, del proceso avanzado y de la ruta a seguir hasta alcanzarla.

Momentos del taller:

- Significado de la revisión y ajuste del PEHMED.
- Presentación y contextualización histórica del proceso de construcción colectiva del Plan.
- Proceso que se va a seguir.
- Presentación y representación de las ocho variables.

Taller 2.

Inicio del diagnóstico habitacional a escala zonal – comunal y corregimental

Objetivo alcanzado: empezar el reconocimiento del diagnóstico a partir de la elaboración de mapas parlantes y del procesamiento de matrices tendenciales

Momentos del taller:

- Elaboración de mapas parlantes por comunas y por sectores de corregimientos.
- Análisis grupal sobre las tendencias del Sistema Habitacional (Procesamiento de fichas).
- Elementos orientadores para la realización de los recorridos por comunas o corregimientos.

Taller 3.

Síntesis de las fortalezas y oportunidades de vivienda y hábitat en la ciudad y valoración y extensión de las mismas a las comunas y los sectores de corregimientos

Objetivo alcanzado: socializar los mapas parlantes elaborados a partir del primer recorrido por los territorios, procesar la valoración de fortalezas y oportunidades para cada uno de los territorios y elaborar guía concertada para segundo recorrido por cada territorio.

Momentos del taller:

- Socialización de resultados de los recorridos territoriales realizados.
- Valoración de las fortalezas y oportunidades de los territorios.
- Socialización y reflexión.
- Guía concertada para el segundo recorrido.

Taller 4.

Socialización de los recorridos por cada zona y corregimiento y elaboración del mapa de actores por zona - comuna y corregimiento

Objetivo alcanzado: socializar los diferentes recorridos por cada territorio y elaborar mapa de actores por cada territorio.

Momentos del taller:

- Socialización de recorridos por zonas y corregimientos.
- Construcción de mapa de actores por zona – comuna y corregimiento.
- Socialización de mapas de actores y conclusiones.

Taller 5.

Síntesis del diagnóstico por zonas y corregimientos y escenario tendencial

Objetivo alcanzado: elaborar la síntesis del diagnóstico de cada territorio y comenzar el proceso de construcción de escenario actual – tendencial y contribuciones a los lineamientos del escenario apuesta.

Momentos del taller:

- Síntesis del diagnóstico habitacional por zona y corregimiento.
- Reflexiones acerca del diagnóstico.
- Explicación de la noción «escenario» y elementos que lo constituyen.
- Construcción de escenario actual-tendencial y contribuciones a los lineamientos del escenario apuesta.

Con Organizaciones Populares de Vivienda (OPV)

Taller 1.

Reencuentro, comprensión de la revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED al 2030 y socialización de avances al 2018

Objetivo alcanzado: reencuentro para la socialización del significado del proceso de revisión y ajuste del Plan, del proceso avanzado y de la ruta a seguir hasta alcanzarla.

Momentos del taller:

- Significado de la revisión y ajuste del Plan Habitacional del Municipio de Medellín PEHMED 2020 al 2030.
- Presentación de síntesis del trabajo realizado con actores y el equipo técnico estratégico 2017.
- Comprensión y representación de las ocho variables del S.H.

Taller 2.

Inicio del diagnóstico con las OPV

Objetivo alcanzado: empezar el proceso de elaboración del diagnóstico

Momentos del taller:

- Las tendencias del Sistema Habitacional.
- La matriz DOFA.
- Valoración de las fortalezas.

Taller 3.

Mapa de actores y síntesis del diagnóstico habitacional de ciudad y su incidencia en las OPV

Objetivo alcanzado: elaborar mapa de actores y la síntesis del diagnóstico habitacional.

Momentos del taller:

- Construcción de mapa de actores.
- Socialización de mapas de actores y conclusiones.
- Síntesis del diagnóstico habitacional.
- Reflexión acerca del diagnóstico.

Taller 4.

Escenarios: actual-tendencial, tendencial-alterno y contribuciones al escenario apuesta de ciudad

Objetivo alcanzado: elaborar el escenario actual– tendencial y definir aportes para el escenario apuesta de ciudad.

Momentos del taller:

- Construcción de escenario actual-tendencial.
- Socialización.
- Construcción de escenario tendencial-alterno.
- Socialización de escenario tendencial-alterno.

Con actores institucionales: públicos, privados, académicos, ONG y solidarios

Taller 1. Comprensión de la revisión y ajuste del PEHMED al 2030 y socialización de avances hasta el 2018

Objetivo alcanzado: presentar el proceso llevado a cabo en la revisión y ajuste del Plan e iniciar la construcción del diagnóstico de ciudad a partir del procesamiento de las matrices tendenciales elaboradas por el equipo técnico estratégico.

Momentos del taller:

- Explicación de proceso llevado a cabo para la revisión y ajuste al 2030.
- Devolución sistematizada de los aportes de comunicaciones 2017-2018.
- Realimentación de matrices tendenciales de equipo técnico académico y procesamiento por los participantes.

Taller 2. Presentación de la sistematización de las matrices tendenciales trabajadas en el taller 1 y ejercicio FOA

Objetivo alcanzado: devolver las matrices tendenciales procesadas y elaborar las matrices de fortalezas, oportunidades y amenazas.

Momentos del taller:

- Presentación de la sistematización de las tendencias procesadas.
- Orientaciones del ejercicio matriz DOFA.
- Realimentación de matrices de FOA por nodos del Sistema Habitacional procesamiento por los participantes.

Taller 3. Valoración de la importancia de las tendencias y posibilidad de intervenirlas

Objetivo alcanzado: comenzar el ejercicio estratégico prospectivo a partir de la valoración de las tendencias, definir los tipos de factores que las movilizan y la posibilidad de ser intervenidas por los actores.

Momentos del taller:

- Inicio del ejercicio estratégico prospectivo.
- Procesamiento de la información de las tendencias de ciudad por parte de los participantes, por nodo problemático: valoración de la importancia de la tendencia en el Sistema, tipo de factores que movilizan las tendencias coyunturales o estructurales y posibilidades de ser intervenidas por la voluntad de los actores.

Taller 4. Identificación de escenarios futuros del Sistema Habitacional

Objetivo alcanzado: aportar elementos para la configuración del escenario apuesta y socializar calificación de incidencia de los actores sobre las variables del SH.

Momentos del taller:

- Estado actual para la configuración de los escenarios.
- Escenarios, conceptualización.
- Presentación de resultados de la calificación de actores hecha por los expertos.
- Procesamiento de las tendencias en: implicaciones, cambios que se deben hacer para potenciar, reorientar o mitigar y apuestas frente a cada variable.

Transversal con todos los actores

Socialización de resultados finales: diagnóstico y escenarios

A finales del mes de enero de 2019 se hizo la socialización.

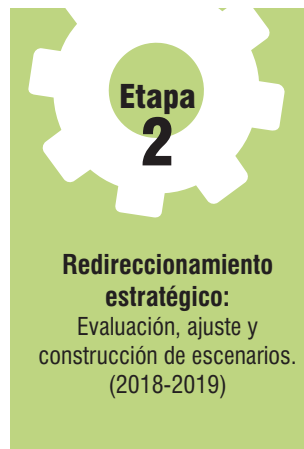
> Actores socioterritoriales | 29 de enero de 2019

- Presentación del diagnóstico y los lineamientos del escenario apuesta:
 - Zonas urbanas
 - Corregimientos
- Presentación de lineamientos del escenario apuesta y análisis de actores.
- Proceso a seguir.
- Presentación del diagnóstico y el escenario apuesta de las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV).
- Proceso a seguir.

> Actores institucionales | 30 de enero de 2019

- Presentación de diagnóstico de ciudad de actores institucionales.
- Presentación de lineamientos del escenario apuesta y análisis de actores.
- Proceso a seguir.

/ Etapa 2. Redireccionamiento estratégico



Objetivo cumplido de la etapa

Construir y acordar colectivamente el escenario apuesta, el redireccionamiento estratégico que acompaña este escenario y los acuerdos, pactos y alianzas entre actores estratégicos del Sistema Habitacional que movilizan el escenario apuesta de ciudad 2030.

Componente pedagógico - participativo

Con actores socioterritoriales

Taller 1.

Construcción del escenario apuesta 2030 con actores socioterritoriales

Objetivo alcanzado: dar continuidad a la etapa 2 de la revisión y ajuste del PEHMED: delimitar el escenario apuesta a partir de los diagnósticos y los lineamientos del escenario apuesta definidos en el taller 5 de noviembre de 2018, para cada zona y corregimiento y por cada variable.

Momentos del taller:

- Explicación del proceso llevado a cabo para la revisión y ajuste al 2030 y continuación.
- Verificación de los lineamientos para el escenario apuesta zonal o corregimental.
- Valoración de la influencia positiva de las apuestas en cada una de las variables del Sistema Habitacional.

Taller 2.

Redireccionamiento estratégico del PEHMED 2030 con actores del Sistema Habitacional - socioterritoriales

Objetivo alcanzado: construir la visión de futuro de cada territorio (zona / corregimiento) al 2030, a partir de los lineamientos construidos colectivamente para orientar las acciones de los distintos actores del SH.

Momentos del taller:

- Socialización de resultados del taller 1.
- Direccionamiento estratégico del PEHMED 2030.
- Construcción colectiva de la visión de cada territorio.

Con actores del Comité Técnico Ampliado (CTA)

Taller 1.

Construcción del escenario apuesta 2030 con actores del Sistema Habitacional: Comité Técnico Ampliado

Objetivo alcanzado: socialización de la síntesis del diagnóstico de ciudad y realimentación del escenario apuesta de ciudad.

Momentos del taller:

- Explicación de proceso llevado a cabo para la revisión y ajuste al 2030.
- Socialización de diagnóstico compartido de ciudad.
- Realimentación escenario apuesta.

Taller 2.

Redireccionamiento estratégico del PEHMED 2030 con actores del Sistema Habitacional - Comité Técnico Ampliado

Objetivo alcanzado: comprensión del redireccionamiento estratégico del PEHMED 2030.

Momentos del taller:

- Revisión del direccionamiento estratégico PEHMED 2020, POT 2014 y PEHMED 2030.
- Comprensión del redireccionamiento estratégico.

Con actores institucionales

Taller 1.

Construcción del escenario apuesta 2030 con actores del Sistema Habitacional - Institucionales

Objetivo alcanzado: socialización de la síntesis del diagnóstico de ciudad y realimentación del escenario apuesta de ciudad.

Momentos del taller:

- Explicación del proceso llevado a cabo para la revisión y ajuste al 2030.
- Socialización de diagnóstico compartido de ciudad.
- Realimentación escenario apuesta.

Taller 2.

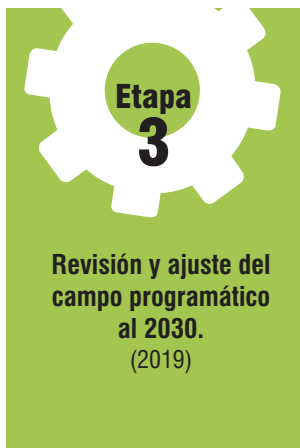
Redireccionamiento estratégico del PEHMED 2030 con actores del Sistema Habitacional - Institucionales

Objetivo alcanzado: comprensión del redireccionamiento estratégico del PEHMED 2030.

Momentos del taller:

- Revisión del direccionamiento estratégico PEHMED 2020, POT 2014 y PEHMED 2030.
- Comprensión del redireccionamiento estratégico.

/ Etapa 3. Revisión y ajuste del campo programático al 2030



Objetivo cumplido de la etapa

Acordar colectivamente con los diferentes actores y con base en criterios de priorización definidos, la revisión de los proyectos del PEHMED 2020 y el POT 2014, y las nuevas propuestas que surgen del trabajo realizado. Así mismo, formular aquellos proyectos seleccionados como prioritarios para ser incorporados en el corto plazo.

Componente pedagógico - participativo

Para las actividades 3.1. Definición de criterios de priorización y 3.2. Priorización estratégica de proyectos.

Con Comité Técnico Ampliado (CTA)

Taller 3. Priorización de proyectos del PEHMED 2030 con actores del SH - Comité Técnico Ampliado

Objetivo alcanzado: valoración de criterios de priorización y priorización de proyectos del PEHMED 2030.

Momentos del taller:

- Revisión del campo programático PEHMED 2020, POT 2014 y PEHMED 2030.
- Valoración de los criterios de priorización de proyectos.
- Priorización de proyectos.

Con actores institucionales

Taller 3. Priorización de proyectos del PEHMED 2030 con actores del SH - Institucionales

Objetivo alcanzado: priorización de proyectos del PEHMED 2030.

Momentos del taller:

- Revisión del campo programático PEHMED 2020, POT 2014 y PEHMED 2030.
- Priorización de proyectos.

Con actores socioterritoriales

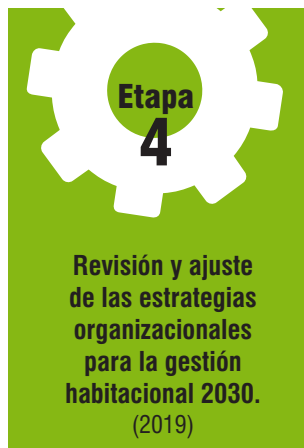
Taller 3. Priorización de proyectos del PEHMED 2030 con actores del SH - socioterritoriales de zonas y corregimientos

Objetivo alcanzado: priorizar los proyectos con la participación de actores territoriales de las zonas/corregimientos, teniendo en cuenta los criterios definidos.

Momentos del taller:

- Criterios para la priorización y su proceso de definición.
- Proceso para la preselección de proyectos.
- Sensibilización para la priorización de proyectos.
- Procesamiento de priorización de proyectos.

/ Etapa 4. Revisión y ajuste del campo programático al 2030



Objetivo cumplido de la etapa

Generar las condiciones necesarias para que el proceso de revisión y ajuste del Plan 2030 sea conocido, comprendido y apropiado por los actores del SH de tal manera que se posibilite la coordinación del Sistema, la implementación del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional y la ejecución del Plan.

Componente pedagógico - participativo

Para la actividad 4.1. Planteamiento de los contenidos de las estrategias organizacionales del Sistema Habitacional.

Con Comité Técnico Ampliado (CTA)

Taller 4.

Motivación para la participación en el CCMPH: Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional – Comité Técnico Ampliado

Objetivo alcanzado: socialización y motivación para la comprensión del CCMPH.

Momentos del taller:

- Presentación de resultados de taller 3 de priorización de proyectos.
- El Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional (CCMPH), su marco legal e importancia.
- Actores e instancias de la estructura del CCMPH.
- Agenda de socialización del CCMPH.

Taller 5.

Elementos preliminares para los lineamientos básicos del plan anual de trabajo de las comisiones técnicas del CCMPH

Objetivo alcanzado: presentación, comprensión y realimentación del plan anual de trabajo de las comisiones técnicas del CCMPH.

Momentos del taller:

- Presentación de los contenidos de las comisiones técnicas.
- Ejercicio sobre los elementos preliminares para el plan anual de trabajo de las comisiones técnicas.

Con actores institucionales

Taller 4.

Motivación para la participación en el CCMPH: Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional- Actores Institucionales

Objetivo alcanzado: socialización y motivación para la comprensión del CCMPH.

Momentos del taller:

- Presentación de resultados de taller 3 de priorización de proyectos.
- El CCMPH, su marco legal e importancia.
- Actores e instancias de la estructura del CCMPH.
- Agenda de socialización del CCMPH.

Taller 5.

Elementos preliminares para los lineamientos básicos del plan anual de trabajo de las comisiones técnicas del CCMPH- Actores institucionales

Objetivo alcanzado: presentación, comprensión y realimentación del plan anual de trabajo de las comisiones técnicas del CCMPH.

Momentos del taller:

- Presentación de los contenidos de las comisiones técnicas.
- Ejercicio sobre los elementos preliminares para el plan anual de trabajo de las comisiones técnicas.

Con actores socioterritoriales

Taller 4.

Motivación para la participación en el CCMPH: Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional- Actores socioterritoriales

Objetivo alcanzado: socialización y motivación para la comprensión del CCMPH.

Momentos del taller:

- Presentación de resultados de taller 3 de priorización de proyectos.
- El CCMPH, su marco legal e importancia.
- Actores e instancias de la estructura del CCMPH.
- Agenda de socialización del CCMPH.

Taller 5.**Balance del sentido participativo, político y técnico y conformación de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat- Actores socioterritoriales**

Objetivo alcanzado: balance del sentido participativo, político y técnico de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat y su conformación.

Momentos del taller:

- Énfasis sobre la importancia de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat.
- Taller reflexivo sobre fortalezas y dificultades para la participación (por comunas y corregimientos).
- Reflexión sobre la necesidad de ampliar la participación a otras organizaciones, ¿cuáles serían esas organizaciones que se deben invitar?

Encuentro 6.**De conformación de las mesas de vivienda y hábitat de cada territorio**

Objetivo alcanzado: definir voluntariamente el grupo de personas que harán parte de la Mesa Comunal de Vivienda y Hábitat de las zonas y de los corregimientos y nombrar su representante, quien participará en la Mesa Municipal de Vivienda y Hábitat del CCMPH.

Momentos del encuentro:

- Contextualización sobre la apuesta y la creación del CCMPH.
- Ejercicio de acogida de nuevos miembros para ser partícipes de la mesa comunal o corregimental de vivienda y hábitat.
- Presentación de la normatividad para el funcionamiento de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat.
- Procedimiento de motivación para la conformación de la Mesa Municipal de Vivienda y Hábitat.

Encuentro de representantes a las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat.

Se realizó el primer encuentro de representantes de 14 comunas y los cinco corregimientos que lograron conformar las mesas comunales de vivienda y hábitat y las mesas corregimentales de vivienda y hábitat.

En este encuentro se reflexionó sobre la importancia de la representación de cada uno como persona adscrita a un territorio, un lugar donde han construido, vivido y significado su sentido de vida y trabajo colectivo, al cual pertenecen y les confiere identidad. Así mismo, se les recordó el ejercicio realizado para definir las características de los representantes en las mesas comunales y corregimentales; dichas características estuvieron referidas a las cualidades personales que deberían tener, como la honestidad, responsabilidad, compromiso, sentido de pertenencia al grupo y al proceso y, así mismo, a capacidades y destrezas como la capacidad de diálogo, de escucha,

De igual forma se insistió en que estas son características y condiciones que deben tener los líderes y que fueron definidas colectivamente, y las que los acredita como representantes y no la pertenencia a ningún grupo u organización particular.



Proceso PEHMED 2030 / Registro gráfico talleres / Articulación ODS - PEHMED / Plegable / Afiche / Material socialización.

Estrategia participativa

La estrategia participativa se constituyó en uno de los pilares de la revisión y ajuste del PEHMED 2030. Sin desconocer la valoración cualitativa que se aporta desde los principios y criterios dados por la noción de participación sinérgica, en este aparte se hará énfasis en los componentes descriptivos y cuantitativos de la participación de los distintos actores en diferentes espacios de participación y de educación. Se desglosa por periodos de tiempo y por etapas del proceso, tal como fue definido en la ruta metodológica.

Participación de actores socioterritoriales, institucionales y OPV en las etapas del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030.

Tabla 7
[Datos a noviembre 1 de 2019]

Actores	ETAPA 0						ETAPA 1			
	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller corregimental 1	Taller corregimental 2	Total Etapa 0	Talleres 1 - 3 Diagnóstico	Taller 4 - 5 Escenarios	Socialización diagnóstico	Total Etapa 1
Zona 1 nororiental	27	20	17			64	52	26	13	91
Zona 2 noroccidental	16	24	36			76	87	41	19	147
Zona 3 centroriental	13	14	20			47	71	31	27	129
Zona 4 centroccidental	44	43	36			123	46	16	8	70
Zona 5 suroriental	11	20	37			68	50	10	9	69
Zona 6 suroccidental							58	43	13	114
Total urbanos	111	121	146			378	364	167	89	620
San Sebastián de Palmitas	4	4			1	9	57	32	7	96
San Cristóbal	24	24		2	8	58	53	23	12	88
Altavista	12	12	30		13	67	51	21	18	90
San Antonio de Prado	19	19			6	44	40	16	9	65
Santa Elena	6	6		9	7	28	43	15	4	62
Total rurales	65	65	30	11	35	206	244	107	50	401
Total socioterritoriales	176	186	176	11	35	584	608	274	139	1021
OPV	15	13				28	57	38	19	114
Total socioterritoriales + OPV	191	199				612	665	312	161	1138
Institucionales	26					26	86	23	35	144
CTA										
Total institucionales + CTA	26					26	86	23	35	144
Otros actores									3	
TOTAL	217	199	176	11	35	638	751	335	196	1282

Actores



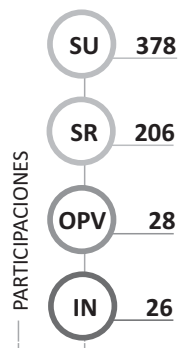
	ETAPA 2 			ETAPA 3 		ETAPA 4 			
	Taller 1 Escenario apuesta	Taller 2 Redireccionamiento estratégico	Total Etapa 2	Taller 3 Priorización de proyectos	Total Etapa 3	Taller 4 Socialización CCMPH	Taller 5 Socialización mesas CyC de VyH*	Taller 6 Conformación mesas CyC de VyH*	Total Etapa 4
Zona 1 nororiental	14	16	30	14	14	12	20	18	50
Zona 2 noroccidental	24	28	52	28	28	21	31	25	77
Zona 3 centroriental	23	31	54	26	26	28	27	34	89
Zona 4 centroccidental	7	11	18	5	5	22	19	25	66
Zona 5 suroriental	8	13	21	10	10	7	10	8	25
Zona 6 suroccidental	30	26	56	26	26	29	30	35	94
Total urbanos	106	125	231	109	109	119	137	145	401
San Sebastián de Palmitas	7	20	27	23	23	23	24	21	68
San Cristóbal	10	24	34	26	26	24	28	23	75
Altavista	22	24	46	24	24	17	22	22	61
San Antonio de Prado	14	13	27	16	16	21	19	18	58
Santa Elena	9	11	20	16	16	18	17	12	47
Total rurales	62	92	154	105	105	103	110	96	309
Total socioterritoriales	168	217	385	214	214	222	247	241	710
OPV									
Total socioterritoriales + OPV									
Institucionales	16	27	43	26	26	18	15		33
CTA	12	8	20	10	10	9	10		19
Total institucionales + CTA	28	35	63	36	36	27	25		52
Otros actores									
TOTAL	196	252	448	250	250	249	272	241	762

* Mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat.



Año 2017

Los participantes de los actores socioterritoriales, de las seis zonas y los cinco corregimientos, y de las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) en los talleres de sensibilización, motivación y apropiación del PEHMED fue la siguiente: un total de 612 participaciones.



La asistencia a los talleres con actores socioterritoriales de las seis zonas urbanas y de los cinco corregimientos contó con un total de 584 participaciones.

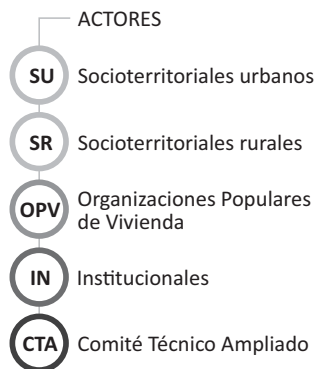
De la zona urbana acogieron la invitación personas provenientes de la comunidad e integrantes de 21 organizaciones sociales y comunitarias, tales como: Aconcagua, Asobelén, Asocomunal, Asointervis, colectivo de mujeres y tercera edad, Comité Cívico de Participación, Consejo Comunal, Coparco, Corporación CFC, Corporación Mujer R.L., Corporación Vicente Mejía, Corporación Volver, Grupo de Poesía La Magia del Beso, Junta de Acción Comunal (JAC), Junta Administradora Local (JAL), mesas de derechos humanos, mesas de medio ambiente, Mesa Tricentenario, Veeduría Puente Madre Laura, comunidad.

De la zona rural hicieron presencia algunos servidores públicos de la Alcaldía de Medellín y el Isvimed, habitantes de la comunidad y personas pertenecientes a 18 organizaciones sociales comunitarias y veredales, así: Acueducto San Pedro, Acueducto El Manantial, Acueducto La China, Acueducto Las Flores, Asocomunal, Colectivo Adulto Mayor, Corporación Siete Cueros, Corporación Volver, Corregimientos Visibles, Periódico Comunitario Ciudad Rural, Junta de Acción Comunal (JAC), mesas ambientales, Mesa Campesina Altavista, mesas de derechos humanos, Mesa de Trabajo Ciudadela Nuevo Occidente, Red de Veeduría del Valle de Aburrá, Veeduría Ciudadana.

De las 39 OPV que fueron convocadas a los talleres de sensibilización, motivación y apropiación del Plan, se contó con 28 participaciones en este proceso, de las siguientes: Asociación de Vivienda Emece, Belén San Bernardo, Unifac – Coodescom, Asopromer (Asociación de vivienda comunitaria Villa Francisca), Corporación Reverdece, Forjadores, Fundadores, RESUVIVIENDA (Asociación Renacer Sueños de Vivienda), Asociación de Vivienda Quintas de la Acuarela, ASAFVIDES (Asociación Afroantioqueña de Vivienda y Desarrollo), Asociación de vivienda comunitaria por un futuro mejor, Junta Comunitaria El Porvenir.

Participaciones de actores expertos: en este proceso de sensibilización, motivación y apropiación del PEHMED de 2017 también participaron 26 actores institucionales -expertos-, de 71 que fueron consultados con el fin de evaluar los retos del PEHMED 2030.

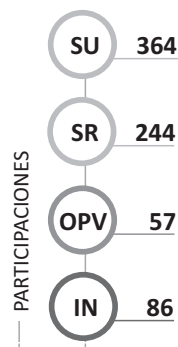
[Datos detallados en la tabla 6 | Etapa 0]



Año 2018

Etapas 1. Revisión y ajuste del diagnóstico

Se realizaron talleres con actores del Sistema Habitacional para la revisión y ajuste del diagnóstico y lineamiento de escenarios del PEHMED 2030, así: cinco con socioterritoriales, urbanos y rurales; cuatro con OPV; y cuatro con institucionales, diferenciando las temáticas para cada grupo.



Talleres y recorridos para el diagnóstico

[Tabla 6 | Etapa 1: fila 1]

La asistencia a los talleres y recorridos con actores socioterritoriales, urbanos y rurales, y a los talleres con las OPV y con los actores institucionales para la construcción colectiva y participativa del diagnóstico contó con un total de 751 participaciones.

A continuación se detallan las temáticas para hacer el diagnóstico:

- **Con actores socioterritoriales**

Taller 1. El reencuentro: comprensión de la revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín - PEHMED al 2030 y socialización de los avances hasta el 2018.

Taller 2. Inicio del diagnóstico habitacional a escala zonal – comunal y corregimental.

Taller 3. Síntesis de las fortalezas y oportunidades de vivienda y hábitat en la ciudad y valoración y extensión de las mismas a las comunas y los sectores de corregimientos.

- **Con Organizaciones Populares de Vivienda (OPV)**

Taller 1. Reencuentro, comprensión de la revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín - PEHMED al 2030 y socialización de avances al 2018.

Taller 2. Inicio del diagnóstico con las Organizaciones Populares De Vivienda (OPV).

Taller 3. Mapa de actores y síntesis del diagnóstico habitacional de ciudad y su incidencia en las OPV.

- **Con actores institucionales: públicos, privados, ONG, académicos, solidarios**

Taller 1. Comprensión de la revisión y ajuste del PEHMED al 2030 y socialización de avances hasta el 2018.

Taller 2. Presentación de la sistematización de las matrices tendenciales trabajadas en el taller 1 y ejercicio FOA.

Taller 3. Valoración de la importancia de las tendencias y posibilidad de intervenirlas.

En dicha construcción del diagnóstico participaron personas de la comunidad, representantes e integrantes de diversas organizaciones sociales y comunitarias de la zona urbana y rural, ellas son: Juntas Administradoras Locales –JAL, Aconcagua, Juntas de Acción Comunal –JAC, Asocomunal, Colectivo de Mujeres, Mesa de Derechos Humanos, Mesa de Medio Ambiente, Tercera edad, Junta de Vivienda Comunitaria –JVC,



Organizaciones de Vivienda y Hábitat, Instituciones públicas y privadas, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Acueductos Veredales, Colectivo Adulto Mayor, Comité de Discapacidad, Consejo de Cultura, Mesa de Víctimas, Vigías y comunidad.

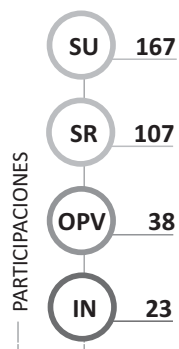
Entre los actores institucionales que participaron en esta fase de revisión del diagnóstico durante 2018 se encuentran los del sector público, privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, cooperativas del sector solidario, ellas son:

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed), Departamento Administrativo de Planeación (DAP), Secretaría de Gestión y Control Territorial, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Secretaría de Suministros, Bienes e Inmuebles, Metroplús S.A., Metro de Medellín, Fondo Nacional del Ahorro (FNA), Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), Empresa de Servicios Públicos de Medellín (EPM), Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), cajas de compensación familiar Comfama y Comfenalco Antioquia, Alianza Internacional de Habitantes (AIH) Colombia, Organización Techo, Viva la Ciudadanía, Fundación Barrios de Jesús, Universidad Santo Tomás, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Facultad de Arquitectura - Escuela del Hábitat, Instituto de Estudios Regionales Universidad de Antioquia (INER), Grupo de Investigación Recursos Estratégicos, Región y Dinámicas Socioambientales de la Universidad de Antioquia (RERDSA), Corporación Con-Vivamos, Corporación Berta Martínez de Jaramillo, Fundarías, Centro de Estudios Urbanos y Ambientales Universidad Eafit – Urbam.

Talleres para la construcción colectiva de los lineamientos de escenarios

[Tabla 6 | Etapa 1: fila 2]

Una vez realizado el diagnóstico se desarrollaron los talleres para la construcción colectiva de los lineamientos de escenarios con la participación de los mismos grupos de actores, y con un total de 335 participaciones.



En los talleres se abordaron las siguientes temáticas:

- **Con actores socioterritoriales:**

Taller 4. Socialización de los recorridos por cada zona y corregimiento y elaboración de mapa de actores por zona, comuna y corregimiento.

Taller 5. Síntesis del diagnóstico por zonas y corregimientos y escenario tendencial.

- **Con Organizaciones Populares de Vivienda (OPV):**

Taller 4. Escenarios: actual-tendencial, tendencial-alterno y contribuciones al escenario apuesta de ciudad.

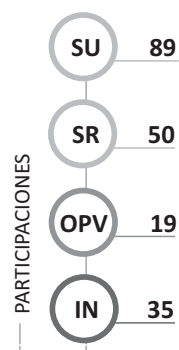
- **Con actores institucionales: públicos, privados, ONG, académicos, solidarios**

Taller 4. Identificación de escenarios futuros del Sistema Habitacional.

La asistencia de los actores socioterritoriales, urbanos de las seis zonas y rurales de los cinco corregimientos, contó con un total de 274 participaciones.

Y se contó con 61 participaciones entre los actores de las OPV e institucionales en la definición colectiva del lineamiento de escenarios del PEHMED 2030.

En esta fase de lineamiento de escenarios y en las siguientes etapas del proceso tuvieron presencia con sus aportes las mismas organizaciones sociales y comunitarias de las zonas urbana y rural, y de las OPV, así como de las entidades del grupo de actores institucionales.



Encuentros de socialización del diagnóstico

[Tabla 6 | Etapa 1: fila 3]

Se finaliza esta etapa 1 con dos encuentros de socialización de la revisión y ajuste del diagnóstico así: el primero con actores socioterritoriales de las seis zonas urbanas y los cinco corregimientos del área rural de Medellín, junto con las OPV. Y el segundo con actores institucionales: públicos, privados, académicos, ONG y solidarios.

En los dos eventos de socialización del diagnóstico del PEHMED 2030 revisado y ajustado participaron un total de 196 personas, de las cuales 161 fueron actores socioterritoriales y OPV y 35 actores institucionales. Se mantiene la presencia de las organizaciones sociales y comunitarias, así como gran parte de los actores institucionales que se vincularon durante toda la etapa.

Año 2019

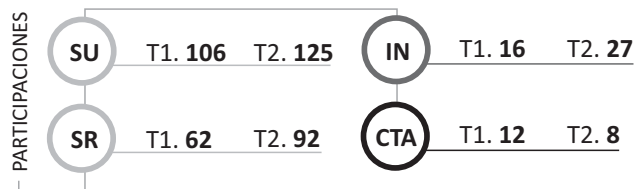
Etapa 2. Redireccionamiento estratégico

[Tabla 6 | Etapa 2: filas 1-2]

En esta etapa se realizaron dos talleres para la construcción del escenario apuesta y el redireccionamiento estratégico del PEHMED 2030, con los siguientes actores del Sistema Habitacional: actores socioterritoriales, urbanos y rurales, actores institucionales y con el Comité Técnico Ampliado (CTA). Las OPV fueron invitadas a los talleres con los actores socioterritoriales.

- T1 | Taller 1. Construcción del escenario apuesta 2030 con actores socioterritoriales.
- T2 | Taller 2. Redireccionamiento Estratégico del PEHMED 2030 con actores socioterritoriales del Sistema Habitacional.



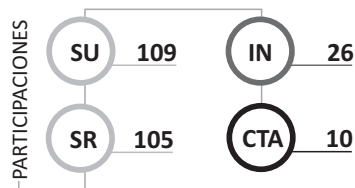


Los dos talleres de esta etapa contaron con un total de participaciones, así: 385 actores socioterritoriales, 231 urbanos y 154 rurales; 43 institucionales y 22 del Comité Técnico Ampliado, para un total de 448.

Etapa 3. Revisión y ajuste del campo programático al 2030

[Tabla 6 | Etapa 3: filas 1]

Se realizó un taller para la revisión y ajuste del campo programático del PEHMED 2030, con los siguientes actores del Sistema Habitacional: actores socioterritoriales, urbanos y rurales, actores institucionales y con el Comité Técnico Ampliado (CTA). Las OPV fueron invitadas a los talleres con los actores socioterritoriales.



- Taller 3. Priorización de proyectos del PEHMED 2030.

El taller contó con un total de participaciones, así: 109 socioterritoriales urbanos, 105 socioterritoriales rurales, 26 institucionales y 10 del Comité Técnico Ampliado, para un total de 250.



Etapa 4. Estrategias organizacionales del Sistema Habitacional 2030

[Tabla 6 | Etapa 4: filas 1-3]

Se realizaron actividades con actores del Sistema Habitacional para la revisión y ajuste de las estrategias organizacionales del SH al 2030, así: dos talleres y un encuentro con socioterritoriales, urbanos y rurales; y dos talleres con institucionales y CTA, diferenciando las temáticas para cada grupo.

A continuación se detallan las temáticas para hacer el diagnóstico:

- **Con actores socioterritoriales**

T4 | Taller 4. Motivación para la participación en el CCMPH: Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional- actores socioterritoriales.

T5 | Taller 5. Balance del sentido participativo, político y técnico y conformación de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat- actores socioterritoriales.

T6 | Encuentro 6. De conformación de las mesas de vivienda y hábitat de cada territorio.

- **Con actores institucionales**

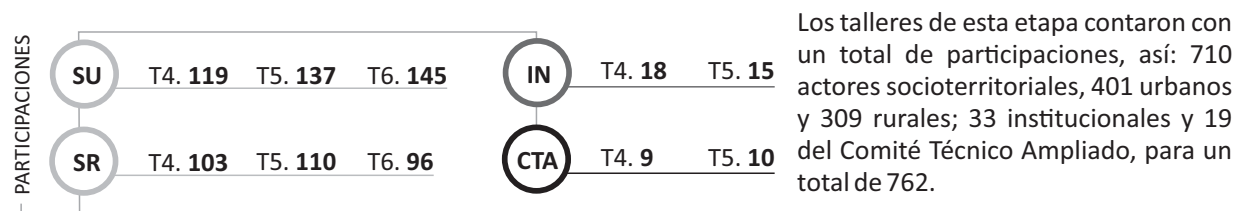
T4 | Taller 4. Motivación para la participación en el CCMPH - actores institucionales.

T5 | Taller 5. Elementos preliminares para los lineamientos básicos del plan anual de trabajo de las comisiones técnicas del CCMPH- actores institucionale.

- **Con Comité Técnico Ampliado**

T4 | Taller 4. Motivación para la participación en el CCMPH con el Comité Técnico Ampliado.

T5 | Taller 5. Elementos preliminares para los lineamientos básicos del plan anual de trabajo de las comisiones técnicas del CCMPH -Comité Técnico Ampliado.



Otras actividades con actores socioterritoriales e institucionales

- **Reunión actores socioterritoriales rurales**

1 Reunión | 3 Participaciones.

- **Reunión con moradores**

3 Reuniones | 19 Participaciones.

- **Recorrido con moradores**

3 Recorridos | 18 Participaciones.

- **Grupos focales**

- Metro de Medellín | 12 Asistentes.
- Penca Sábila | 11 Asistentes.
- Empresas Públicas de Medellín | 10 Asistentes
- Corantioquia | 11 Asistentes.

- **Reuniones de socialización del CCMPH**

Como parte del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030 se realizaron actividades encaminadas a socializar el Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional, para la puesta en marcha. En total se

hicieron 14 reuniones en las que participaron 46 actores del Sistema Habitacional del sector público, privado, organizaciones no gubernamentales y sector solidario, ellas son:

Tabla 8. Reuniones de socialización del CCMPH

Institución	Participantes	Fecha
Comité Técnico Ampliado con invitados especiales	12	17 de julio de 2019
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed)	3	6 de agosto de 2019
Secretaría de Infraestructura Física	4	14 de agosto de 2019
Empresa de Vivienda de Antioquia Viva	4	23 de agosto de 2019
Comfama	3	23 de agosto de 2019
Corporación Antioquia Presente	1	23 de agosto de 2019
Comfenalco Antioquia	4	23 de agosto de 2019
Secretaría de Medio Ambiente	3	28 de agosto de 2019
Secretaría de Gestión y Control Territorial	2	29 de agosto de 2019
La Lonja – Propiedad Raíz	1	3 de octubre de 2019
Departamento Administrativo de Planeación (DAP)	3	7 de octubre de 2019
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR)	2	8 de octubre de 2019
Confiar - Sólida - Vivienda y Hábitat Solidarios	2	23 de octubre de 2019
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	2	31 de octubre de 2019

En las diferentes actividades adicionales que se desarrollaron con actores socioterritoriales e institucionales, y que complementaron los talleres realizados, se contó con las siguientes participaciones: 37 actores del movimiento de protección a moradores presentes en las reuniones y recorridos; 3 actores socioterritoriales rurales; y un total de 90 actores institucionales, 44 de los grupos focales y 46 de las socializaciones del CCMPH.

Valoración y logros de cada estrategia

La valoración y logros obtenidos por cada estrategia resulta de una aproximación perceptual y cualitativa realizada por distintos miembros del equipo académico de la revisión y ajuste del PEHMED quienes, a su vez, tuvieron en cuenta las percepciones y comentarios de los participantes en distintos momentos del proceso.

Estrategia comunicativa

Los productos y piezas de comunicaciones producidas, contribuyeron en gran medida a la realización de las estrategias pedagógica y participativa y, así mismo, al avance de la ruta metodológica de la planeación estratégica y prospectiva.

A continuación se hará una valoración de algunos de los productos y piezas producidos en cada año.

Año 2017 – 2018/01

- **El mapa de actores del Sistema Habitacional y la base de datos.** La base de datos de actores actualizada ha permitido mantener la convocatoria y comunicación con los distintos actores, lo que ha contribuido a su motivación y compromiso en todas las etapas de este proceso; se espera que también contribuya a ello durante la implementación del Plan.
- **Comunicaciones digitales para consulta a expertos.** Se obtuvieron 26 respuestas; se consideró suficiente, teniendo presente que las preguntas por temas recibieron entre dos y tres respuestas de expertos.
- **Convocatorias a través de medios virtuales y vía telefónica.** Las convocatorias por medios virtuales y vía telefónica al proceso participativo de sensibilización, motivación y apropiación de la revisión y ajuste del PEHMED, se constituyó en una forma personalizada de motivación e invitación a participar en el proceso; estas permitieron un acercamiento directo. Los participantes en los talleres previos al proceso expresaron su motivación y compromiso para participar en el proceso.

2018/02 - 2019/01

Etapa 1. Diagnóstico y escenario tendencial y lineamientos de escenario apuesta

- **Cartel impreso y digital.** Se imprimieron 250 ejemplares; se considera que estos contribuyeron, conjuntamente con otros mecanismos utilizados, a la información y motivación para la participación en los talleres.

- **Cartas y tarjetas de invitación en formato digital.** Se enviaron a todos los participantes potenciales teniendo en cuenta la base de datos actualizada y construida desde el año anterior.
- **Creación de blog del PEHMED 2020 y 2030.** El blog se constituyó en una herramienta importante para la estrategia comunicativa, tanto del PEHMED 2020 como del 2030. Sus contenidos empiezan a visualizarse y a adquirir fuerza comunicacional a partir del segundo semestre del 2018.
- **Campaña promocional del PEHMED 2030 dirigida a medios comunitarios y masivos.** En este periodo se entregaron varias piezas escritas, impresas y digitales, a distintos medios comunitarios y masivos (prensa, radio, televisión y sitios web) mediante visitas y envíos por correo electrónico y WhatsApp, respectivamente. Esta campaña de promoción y visibilidad del Plan para dar a conocer a la ciudadanía en general, el por qué y para qué se estaba revisando y ajustando el PEHMED al 2030, se materializa mediante un acercamiento efectivo con 33 medios comunitarios, 13 medios masivos y dos medios institucionales; los de mayor reconocimiento e impacto en las zonas y corregimientos.
- **Boletín electrónico para medios comunitarios y masivos.** Su mensaje motiva a participar en el proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030 en las zonas y corregimientos e informa sobre cómo ha sido la participación de los actores socioterritoriales en las actividades desarrolladas hasta ese momento. Se destaca que el Plan Habitacional es un proyecto para pensar la ciudad a futuro.
- **Videos con voces de los actores.** En estos videos se registraron las voces y testimonios de 22 actores participantes de todas las zonas y corregimientos, en los que ellos expresan su sentir sobre las situaciones particulares que viven en sus territorios y su opinión sobre lo que el proceso de revisión y ajuste del Plan les aporta o genera para su accionar en la comunidad. Estos videos se convierten en un registro audiovisual que hace parte de la memoria de este proceso, la cual puede ser vista y consultada en el blog del Plan para sensibilizar y motivar la participación de otros actores del Sistema Habitacional o de la comunidad.
- **Entrevista en programa radial institucional.** En la entrevista, las coordinadoras general y pedagógica de la revisión y ajuste del PEHMED 2030, compartieron con los oyentes de la emisora UN Radio Medellín -100.4 FM los aspectos más importantes de este proceso de ciudad. Dicha entrevista se puso a circular entre los actores del proceso a través del envío del enlace al sitio web de la emisora, donde quedó alojada en formato de audio. Este permite la escucha repetida del mensaje y un mayor acercamiento al destinatario final.

- **Clip radial institucional sobre el PEHMED.** Este instrumento ha tenido un buen recibimiento por parte de los participantes del proceso por ser un instrumento ágil y que brinda información oportuna.
- **Encuentros de socialización del diagnóstico y lineamientos para el escenario apuesta.** La socialización de los resultados del diagnóstico con los actores socioterritoriales y OPV contó con 161 participantes; la de los actores institucionales, con 35 personas, para un total de 196.

Los actores socioterritoriales asistentes al encuentro pudieron tener una visión global del diagnóstico y escenarios de ciudad presentados e interactuar con los asistentes de los otros territorios, con lo que la participación se consolida más en este tipo de procesos. Se destaca en dicho encuentro la participación activa de un gran número de asistentes mediante la formulación de preguntas, reflexiones y propuestas para la etapa 2 de la revisión y ajuste del PEHMED 2030.

Etapas 2 a 4. Redireccionamiento estratégico, campo programático y estrategias organizacionales

Año 2019/02

- **Presentaciones del proceso.** Las diversas presentaciones realizadas se emplearon en talleres, reuniones de socialización y medios digitales del proceso; y se comparten de manera permanente en el blog para que se tenga acceso permanente a ellas por parte de los actores del Sistema Habitacional.
- **Mensajes para convocatoria a talleres y actividades del proceso.** Estos mensajes se enviaron de manera periódica a los actores del Sistema Habitacional y cumplieron una doble función: informar sobre la agenda de actividades para invitar a participar e ir contando los avances del proceso a través de enlaces al blog, a la página web o a las redes sociales del Isvimed.
- **Blog del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030 y página web del Plan y del CCMPH.** La actualización del blog requirió reestructurar los contenidos producidos en la etapa 1, para a partir de ahí continuar registrando las demás etapas del proceso y articularse de manera coherente con los contenidos de la página web. En ambos medios se presenta información en diferentes formatos (textos, fotografías, imágenes, videos, entre otros) que ayudan al lector, de una forma didáctica, a comprender los temas.

Hasta la primera semana de noviembre de 2019, un año después de su creación, este blog ha recibido 9.775 visitas, teniendo un mayor movimiento entre los meses de junio a noviembre de 2019, un aumento considerable de visitas debido a que semanalmente se le enviaba el enlace del blog a los actores participantes en el proceso con información actualizada sobre el mismo.

- **Información para redes sociales del Isvimed y articulación con blog y página web.** El diseño de mensajes con la agenda y avances del proceso, además de temas de interés relacionados con la vivienda y el hábitat

para las diferentes redes y medios digitales, permitió tener una presencia permanente en los medios del Isvimed y mantener informados a los actores socioterritoriales e institucionales del proceso a través de whatsapp y correo electrónico. El diseño de un mensaje específico se aprovechó para ser utilizado, con diferentes formatos, en distintas plataformas, aprovechando así los recursos y logrando mayor presencia.

- **Fotografías y vuelos de dron de la ciudad [zonas y corregimientos].** Se logró tener un banco de imagen [fija y en movimiento] en alta resolución para la producción de materiales diversos.
- **Plegable.** Esta pieza comunicativa se constituyó en una ayuda pedagógica que refuerza la metodología implementada en los talleres con los actores socioterritoriales y los institucionales para la socialización del Consejo. Además de entregarse en los talleres y en las reuniones de socialización del CCMPH, se distribuyó en espacios académicos de ciudad relacionados con el tema de la planeación, el hábitat y la vivienda.
- **Afiche. [1]** Se ubicó en las carteleras y en los trípticos del sistema Metro; en sitios estratégicos de las zonas y los corregimientos, tales como bibliotecas públicas, casas de gobierno, sedes de organizaciones sociales urbanas, entre otros; y en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. **[2]** Se distribuirá de manera similar al afiche 1, incluyendo los casilleros del Sistema de Información Local de Comfenalco Antioquia.
- **Boletín Habitemos 6 (digital e impreso).** La versión impresa fue entregada a actores estratégicos que gestionan y administran el Plan y en reuniones de socialización del CCMPH. Y se entregará en el evento final de ciudad a los participantes del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030.
- **Material de socialización sobre el diagnóstico y el escenario apuesta compartidos de ciudad.** Posibilitó la articulación de contenidos para ser presentados en diferentes formatos de manera complementaria, y así compartir un tema clave del PEHMED 2030, el diagnóstico compartido de ciudad. Material que se publicó en la página web y se divulgó a través del blog, de las redes sociales del Isvimed y se envió por correo electrónico a todos los actores del proceso y a cada uno de los candidatos a la alcaldía de Medellín, como actores estratégicos relacionados con la implementación del Plan.
- **Boletines informativos del PEHMED 2030.** La Alcaldía de Medellín, desde su Oficina de Comunicaciones, informa de manera directa a los medios de comunicación de la ciudad sobre el proceso. Y además de ser enviados los boletines a los medios, luego se publican en la página web del Isvimed y se comparten a través de sus redes sociales.
- **Libros del Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED 2030.** Los libros impresos del PEHMED 2030 se entregan a Red de Bibliotecas de Medellín y el Valle de Aburrá, a los participantes del proceso de revisión y ajuste del PEHMED 2030, y a los demás actores estratégicos del Sistema Habitacional que tendrán la responsabilidad de implementar el Plan y conformar el CCMPH.

Valoración de la estrategia pedagógica

Los resultados de una estrategia pedagógica no es posible, por lo general, valorarlos en un corto plazo; sin embargo sí es posible reconocer avances en la manera de abordar los asuntos de aprendizaje, de argumentar, de observar las realidades, de proponer alternativas para su transformación, de establecer formas de relacionamientos, de afianzar criterios de actuación y valores, entre otros aspectos. A continuación se hará una relación de algunos de ellos.

- **Aprender a conocer:**

El proceso de conocimiento partió de los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado para Plan Estratégico Habitacional para Medellín, hasta el 2020. En dicho diagnóstico se indagó por las características y comportamientos de siete variables consideradas estratégicas a partir de un análisis estructural realizado en el contexto del Plan más una agregada en el 2018. Dichos resultados fueron revisados y actualizados, teniendo presente la información secundaria disponible en cada variable. En este diagnóstico el equipo técnico-académico de la revisión y ajuste del Plan realizó un análisis comparativo de la situación de cada variable desde el 2006 al 2016, 2017 o 2018, según la información obtenida de las variables, lo que permitió identificar tendencias e implicaciones de estas, en términos del municipio en su conjunto.

Este primer diagnóstico (técnico-académico, considerado como análisis situacional de las distintas variables, fue sistematizado y resumido en fichas, las cuales fueron presentadas en talleres con actores diversos (territoriales, públicos, privados, sociales, ONG, académicos, solidarios, OPV) para ser contrastado con el conocimiento experiencial y perceptivo de los diversos actores.

El diagnóstico técnico, además, fue precisado en los distintos territorios para determinar si se observaban las tendencias de cada variable para luego identificar tendencias comunes en cada una de las zonas y corregimientos. Para ello se realizaron talleres por cada una de ellas (con participación de todas estas) y recorridos por comunas y por sectores de corregimiento, y luego, por zonas.

La realización previa del diagnóstico técnico-académico y la puesta en escena de los resultados para ser contrastados con la experiencia y percepción de los distintos actores, permitió un verdadero diálogo de saberes entre el conocimiento técnico y el perceptual y experiencial. Así mismo, la realización de talleres diversos con actores territoriales, OPV y actores institucionales (públicos, privados, solidarios, ONG y académicos) permitió un acercamiento diverso a la manera como los múltiples actores perciben el comportamiento de las distintas variables.

El diagnóstico técnico retomó información de fuentes secundarias, la cual fue sistematizada por variables y presentada de manera sintética a los participantes, quienes valoraron altamente esta información, independientemente de que la tendencia se manifestara en sus territorios. El conocimiento aportado por el grupo técnico y por los distintos actores constituye un avance significativo en el conocimiento de la propia realidad en términos de vivienda y hábitat.

A partir de los resultados del diagnóstico se avanzó en el diseño del escenario apuesta y en el redireccionamiento estratégico: evaluación, ajuste y construcción de escenarios, ejercicio que se realizó con los distintos actores territoriales e institucionales. De igual manera se avanzó en la revisión y ajuste del campo programático y en la conformación del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional.

- **Aprender a hacer**

Para avanzar en el componente analítico del diagnóstico, el equipo técnico realizó los análisis de las ocho variables estratégicas teniendo como instrumentos orientadores los aportados por el análisis estructural. Se resaltan el Micmac y el SMIC.¹⁰

El Micmac -Matriz de Impacto Cruzado por Multiplicación Aplicada para una Clasificación- permitió definir la posición de las distintas variables en subsistemas y, a partir de allí, la posibilidad de incidir en los distintos fenómenos asociados a la vivienda y al hábitat. Los resultados obtenidos con este instrumento fueron luego corroborados y validados por el equipo técnico con el SMIC -Sistema de Matrices de Impacto Cruzado-.

Los resultados de estos análisis sirvieron de base para la realización de un diagnóstico construido colectivamente y la identificación de tendencias para cada variable. Dependiendo si las tendencias se consideraban positivas o negativas, se propusieron acciones para incidir sobre ellas, potenciándolas, mitigándolas o reorientándolas, siempre y cuando se consideraran gobernables y no dependieran de factores estructurales. De este ejercicio se desprendió el planteamiento de apuestas para cada variable, como paso preliminar para la construcción del escenario apuesta para la ciudad. Para ello se utilizaron instrumentos aportados por la planeación estratégica, como son las matrices para obtener información perceptual por cada grupo de actores y la matriz DOFA, para identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se presentan para cada variable, tanto en los territorios como en el ámbito institucional.

¹⁰ En dicho diagnóstico se enfatizó en el comportamiento de los fenómenos asociados a cada variable en un período al menos de 10 años, lo que permitió identificar las tendencias y se reflexionó sobre las implicaciones de cada tendencia.

La participación en el diagnóstico por parte de los distintos actores implicó la comprensión de la indagación realizada previamente por el equipo técnico, así como la estructura y resultados del PEHMED formulado al 2020, en el 2008. Lo anterior planteó un aprendizaje significativo, al reconocer que el conocimiento se produce de manera continua y procesual, lo que exige comprender los hallazgos, la lógica utilizada y las construcciones previas, tanto por el grupo académico como por parte de los múltiples actores que participaron en el primer Plan.

Los procesos se realizaron teniendo en cuenta las características de los actores, así como sus conocimientos, experiencias y percepciones de los asuntos a indagar, las formas de procesar el conocimiento y de comunicarse. Las elaboraciones parciales realizadas por cada grupo de actores, tanto para aportar al diagnóstico como a la construcción de escenarios y de elementos proyectuales, fueron analizadas de manera conjunta por parte del equipo técnico-académico y los resultados fueron presentados al colectivo para llegar a acuerdos conjuntos. Este ejercicio implicó también un aprendizaje al comprender que la construcción del conocimiento se realiza de manera colectiva y que ella implica procesos de análisis y contrastación de las realidades que exigen tener una visión más amplia y global, tanto en términos multidisciplinares como multiterritoriales y mult institucionales.

En el ajuste y revisión del Plan se aplicó también el principio pedagógico del aprender haciendo a partir de la puesta en práctica y de manera directa, los instrumentos aportados por la planeación estratégica y prospectiva.

- **Aprender a ser**

El proceso pedagógico propuso el fortalecimiento de valores como la solidaridad, la ética, el reconocimiento y valoración por las diferencias.

A través de las actividades realizadas con los distintos actores, tanto territoriales como institucionales y miembros de OPV, se observó en los participantes el reforzamiento de valores como la responsabilidad individual y colectiva, la honestidad, el compromiso con el proceso colectivo de revisión y ajuste del Plan, el reconocimiento y la valoración por las diferencias, la capacidad de diálogo y de escucha efectiva, la búsqueda de la objetividad y de rigor académico. Así mismo se observó una disposición creativa y propositiva, acompañadas de posiciones realistas orientadas a la apertura de futuros posibles teniendo en cuenta criterios estratégicos; a estos se le sumó la consciencia de contribuir con acciones que involucren múltiples actores y que implican responsabilidades compartidas frente a los asuntos sociales y ambientales.

Se hizo evidente, a través de los aportes, comentarios y propuestas de los participantes, las posiciones de solidaridad; la preocupación por la situación de la población en situación de mayor vulnerabilidad, riesgo y exclusión y por la afectación de la naturaleza y las condiciones ambientales; el reconocimiento de las diferencias en las condiciones de habitabilidad requeridas por grupos particulares; la necesidad de acceder y realizar el ejercicio pleno de los derechos relacionados con el hábitat y la vivienda, en particular los referidos a la seguridad física y ambiental, salubridad, seguridad de la tenencia y el patrimonio y habitabilidad. También se observaron algunas posiciones críticas frente a la valoración del lucro y la obtención de beneficios económicos como criterios fundamentales para realizar transformaciones territoriales, entre otras.

- **Aprender a trabajar juntos**

A través de los aportes de los participantes se observó una mayor consciencia sobre la importancia de trabajar de manera articulada para abordar y resolver problemas complejos. Esto implicó trabajo interdisciplinario, interinstitucional y diálogo de saberes, así como compromisos de mediano y largo plazo que trascendió a los periodos administrativos.

Se notó un esfuerzo claro en los grupos de trabajo, tanto en las actividades realizadas con actores territoriales, OPV, e institucionales, para llegar a conclusiones conjuntas, o bien para identificar los asuntos en donde había desacuerdos. Lo anterior implicó un esfuerzo para escuchar argumentos diversos y aprehender los fenómenos desde múltiples miradas. De esta manera se puede afirmar que el diagnóstico y los elementos aportados para el escenario puesta y el direccionamiento estratégico, se construyeron de manera colectiva.

- **Aprender a desear**

Este aprendizaje es difícil de identificar y de valorar puesto que los deseos suelen considerarse algo intangible e inaprehensible. No obstante, se puede identificar una tendencia en la sociedad que le otorga un valor supremo a los bienes materiales, a la riqueza, a los logros individuales, al prestigio y al poder, entre otros valores que hace que estos se conviertan en sí mismos en bienes que vale la pena ser alcanzados y por lo tanto los convierte en objetos de deseo.

Aprender a desear tiene que ver con la capacidad que se tiene como ser humano de identificar bienes a alcanzar de manera individual y colectiva que contribuyan a una sociedad con mejores condiciones de vida para su población.

En el proceso educativo adelantado en el marco de la revisión y ajuste del PEHMED se ha constatado, a través de las reflexiones y propuestas adelantadas con los distintos actores, valores o bienes deseables que contrastan con los propios de la sociedad de consumo, enunciados anteriormente. Son algunos de ellos:

- Alta valoración de la vida humana y de los elementos de la naturaleza.
- Prevalencia del interés general y el acceso, cumplimiento y realización de los derechos sociales y colectivos asociados a la vivienda y el hábitat.
- Propensión por la equidad social y territorial.
- Responsabilidad social y ambiental que se debe asumir desde una perspectiva técnica, académica, comunitaria e institucional con un compromiso ético y propendiendo por un ambiente sano y seguro.
- Garantía de derechos y sostenibilidad de las condiciones de habitabilidad.
- Reconocimiento y valoración de los sujetos individuales y colectivos, de los hábitats en los distintos territorios urbanos y rurales.
- Valoración de las acciones planificadas y de la participación de distintos actores y de la importancia del PEHMED 2030.
- Abordaje de problemas complejos a través del análisis, la reflexión colectiva y la prospectiva para lograr incidir en ellos.

Es de anotar que si bien estos valores no surgieron necesariamente durante el proceso, sí se manifestaron y se reforzaron en él. Se constata, así mismo, un nivel alto de consciencia social y ambiental en los diversos actores.

Valoración de la estrategia participativa

Para la valoración de la estrategia participativa se tuvieron en cuenta por una parte, las percepciones del equipo técnico estratégico de la Universidad y, por otra parte, las apreciaciones de los actores socioterritoriales tanto de las zonas urbanas como de los corregimientos, con base en una indagación que se centró en cuatro aspectos: la importancia del proceso participativo en la construcción colectiva de la revisión y ajuste del PEHMED al 2030; la motivación que animó a los participantes para hacer parte del proceso y permanecer en él; las fortalezas que consideran poseen en este campo; y las debilidades que aún subsisten.

Importancia de la participación en la revisión y ajuste del PEHMED al 2030

Para los actores socioterritoriales de las zonas urbanas es de gran importancia la inclusión del Sistema Habitacional en el POT y la exigencia de la construcción colectiva, participativa, de la revisión y ajuste del PEHMED al 2030, en articulación con el Isvimed como ente competente y coordinador del Sistema, así como ente competente para gestionar proyectos de vivienda, mejoramiento integral de barrios, legalización y titulación de vivienda, reasentamiento por obra pública o riesgo de desastre, entre otros. Se plantea la importancia de que dichos proyectos se apoyen en los derechos constitucionales a la vivienda digna y al hábitat sostenible y en las políticas de protección a moradores, de subsidios de vivienda de interés social, de inquilinatos saludables, de prevención y mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático y de preservación del medio ambiente, para armonizar el hábitat con los ecosistemas y permitir el uso generacional de todos los recursos inherentes a la vida.

Es importante también el reconocimiento de la participación de los actores socioterritoriales en el proceso y la valoración de los aportes construidos colectivamente, a través del diálogo y la articulación de los saberes empíricos y los conocimientos teóricos en todas las variables del hábitat. Este diálogo se realizó entre líderes y lideresas y la academia, y a través de él, se reconoce la memoria colectiva, la construcción de la paz territorial las lecciones aprendidas y los retos sobre la defensa de los procesos organizativos y de gestión para la exigibilidad y cumplimiento en el marco jurídico de los derechos a una vivienda digna.

Se reconoce la importancia del interés y compromiso de la Escuela del Hábitat de la Universidad Nacional - Sede Medellín como especialista en asuntos del hábitat de la ciudad, donde el proceso de capacitación y cualificación de los actores socioterritoriales en el conocimiento de las políticas públicas sobre vivienda y hábitat favorece el fortalecimiento de los líderes y la organización comunitaria, a través de la comunicación y la participación. A través de estas se ha hecho posible la realimentación del Plan Habitacional como eje del desarrollo sostenible de todas las zonas urbanas y corregimientos, con aprendizajes interesantes y conceptos claros, completos y bien explicados.

Contar con la revisión y ajuste del PEHMED al 2030 de manera participativa es de suma importancia porque permite avanzar e incorporar el esquema institucional para la planeación estratégica del hábitat; así mismo, por realizar un diagnóstico habitacional teniendo en cuenta los conocimientos y percepciones de los diversos actores. Se resalta, en particular, la de los actores socioterritoriales quienes permitieron tener una mirada específica sobre los requerimientos de las comunas y las zonas urbanas y de los corregimientos, con base en las reflexiones realizadas en los talleres y las observaciones en los recorridos por los territorios; ello permitió reconocer las condiciones del hábitat en los distintos territorios, teniendo en cuenta todas sus variables; en particular, comprender el desarrollo urbano y la vulnerabilidad de los asentamientos precarios y establecer los criterios para la priorización de los proyectos de mejoramiento de los entornos familiares y colectivos, con un norte alcanzable, que guíe la acción, haciendo más asequibles los resultados de la construcción colectiva del hábitat.

Esta priorización de proyectos de manera participativa permite identificar aquellos que, a juicio de los actores socioterritoriales, tienen mayor impacto en los territorios y no aquellos impuestos por las administraciones de turno que, en algunos casos, no son eficientes y no representan la globalidad de dichos actores, sino los intereses particulares.

Es notoria la consciencia que han logrado los actores socioterritoriales sobre la importancia que todo ser humano tenga su techo o vivienda digna y legalizada, así como un hábitat sostenible; ambos articulados con posibilidades de generar ingresos a través de condiciones de empleo y de realización de diversos oficios para la subsistencia. Se plantea también, como resultado de la estrategia participativa, la urgencia de la adopción de criterios y políticas como protección a moradores, desarrollo de la vivienda y hábitat sostenible, basados en estándares internacionales de calidad.

Se valora de manera particular la posibilidad brindada a partir de la revisión y ajuste del PEHMED 2030, de identificar aspectos que aporten en una nueva revisión del POT en aspectos relacionados con la vivienda y el hábitat propuestos por el Plan Habitacional. Para lograr ese objetivo se cuenta con una base social cualificada y con un buen número de representantes de las zonas urbanas y corregimientos que harán valer el proceso con las gestiones necesarias ante las instancias competentes para defender los derechos a la vivienda digna y al hábitat sostenible.

Es importante, para el cumplimiento de este objetivo, ampliar la participación en materia de procesos sociales y comunitarios consolidados y de persistir en la articulación entre organizaciones de base social y comunitaria JAC, JAL y las OPV; así mismo, entre estas bases sociales y los otros actores.

El PEHMED se ve reflejado en el territorio en un horizonte bastante extenso, pero se requiere para su ejecución en el corto, mediano y largo plazo que las bases sociales conozcan las leyes y normas relacionadas con los derechos constitucionales sobre la vivienda digna y las reglamentaciones para el acceso a los proyectos habitacionales de vivienda nueva y mejoramiento integral de barrios.

La participación y articulación de los actores socioterritoriales se considera una posibilidad de contribuir a mitigar la prevención y desconfianza frente a la administración municipal, en cuanto a la realización de los proyectos priorizados. Se plantea la necesidad de realizar un trabajo responsable y comprometido a través de las mesas comunales y corregimentales y Municipal de Vivienda y Hábitat; estas contribuirán y facilitarán la articulación de los distintos actores y, en particular, de las diferentes secretarías que tienen que ver con asuntos relacionados con la vivienda y hábitat que, por lo general, no trabajan de manera integrada.

La incertidumbre del éxito de la gestión comunitaria para la exigibilidad de los derechos constitucionales a la vivienda digna y al hábitat sostenible se mitigarán con la participación y consolidación de las mesas comunales y municipal de vivienda y hábitat; así mismo, con la integración del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional – CCMPH, con la coordinación del Isvimed, como Secretaría Técnica de este; se plantean como espacios consultivos e instancias de gestión de los proyectos priorizados en el PEHMED 2030.

Motivación para hacer parte y permanecer en el proceso

Las motivaciones para la participación de los actores socioterritoriales de las zonas urbanas y corregimentales en el proceso de construcción colectiva de revisión y ajuste del PEHMED al 2030, tienen que ver con:

- El amor y el compromiso de estos por lo que se hace como servidores de las comunidades para el mejoramiento de los barrios, las comunas y las zonas urbanas, el gozo pleno del hábitat y una mejor calidad de vida; este compromiso contribuye a la resiliencia y permanencia de las comunidades en sus territorios.
- El deseo de aprender por parte de los líderes sobre el tema de vivienda y hábitat, para poder comunicar y socializar los conocimientos y motivar y ampliar la convocatoria a otros actores socioterritoriales, porque con la participación se logran los grandes cambios sociales y económicos
- La consciencia de dichos actores sobre la importancia de los aprendizajes en vivienda y hábitat y la realimentación del conocimiento sobre el derecho a la vivienda integral para los habitantes de la ciudad de Medellín. Con este aprendizaje se contribuye a un trabajo articulado para sacar adelante los proyectos de mejoramiento habitacional y para asumir la responsabilidad en la construcción colectiva de una sociedad con un verdadero desarrollo integral humano.

- La posibilidad de conocer y reconocer los propios territorios y los asuntos relacionados con la vivienda y hábitat, sus problemáticas y potencialidades a través de los talleres pedagógicos y los recorridos por el territorio, consideran que la estrategia pedagógica permitió aterrizar la catedra al contexto de las zonas urbanas y corregimentales y a sus moradores.
- El fortalecimiento de los actores socioterritoriales por los conocimientos y aprendizajes adquiridos en temas de derechos y problemáticas del hábitat, para entablar discusiones claras con las diferentes instituciones públicas, académicas, solidarias y privadas y posibilitar la articulación de programas y acciones públicas sobre medio ambiente, infraestructura y vivienda, entre otras. Con esta cualificación se logra afrontar los desafíos de articulación de los diversos actores del Sistema Habitacional, tanto con otros actores socioterritoriales como con los institucionales, públicos y académicos; así mismo, contar con un modelo de planeación del hábitat, que ofrece las herramientas que orientan hacia dónde dirigir las acciones de desarrollo habitacional en espacios consultivos y de poder decisorio, como el CCMPH.
- La construcción de un tejido de relaciones para un espacio común y diverso del hábitat y el reconocimiento del territorio y de los vecinos (capital social de hábitat); el poder compartir con líderes de otras comunas y corregimientos, fortalecer la gobernanza para la planeación y formulación de propuestas y la toma de decisiones.
- La posibilidad de ejercer ciudadanía, para incidir en la construcción de la ciudad soñada y para escoger los delegados, observando y teniendo en cuenta la claridad de las apuestas de los líderes sobre el Plan Habitacional; se trata de que no sean manipulados por los gobiernos o por otros actores corruptos.
- El orgullo de haber hecho parte de la construcción colectiva del proceso de revisión y ajuste del PEHMED al 2030 y el deseo de continuar participando.

Fortalezas con las que se cuenta y que se han adquirido

- Los actores socioterritoriales de las zonas urbanas y corregimentales consideran una fortaleza la consciencia sobre la importancia de la trayectoria en los procesos organizativos y de participación y la voluntad para el trabajo comunitario de los líderes en mesas, comités, comisiones y consejos, y espacios como la JAL, JAC, y otros, para el cumplimiento de las políticas públicas sobre vivienda y hábitat.
- El conocimiento, sentido de pertenencia y valoración del territorio y la consciencia y visibilización de las realidades, necesidades, problemáticas y capacidad de resiliencia de las comunidades por parte de los actores socioterritoriales, son una fortaleza para la identificación de las prioridades e incidir en el mejoramiento de las comunas, los barrios, los corregimientos con sus veredas, a través del diálogo, que posibilite el reconocimiento de las diferentes planificaciones a futuro y la transparencia de la ejecución de los proyectos priorizados por los líderes.

Así mismo, el conocimiento y valoración del territorio en cuanto al uso y apropiación del espacio público y las zonas verdes, el patrimonio cultural, los equipamientos, la movilidad, el estado de habitabilidad de las viviendas y vulnerabilidad frente al riesgo, la empleabilidad e intercambio de bienes y servicios y el reconocimiento del contexto habitacional, en la diversidad comunal, zonal, corregimental y municipal, se considera que son fortalezas con las que cuentan estos actores.

- La participación y capacitación a través de los talleres que brindan las entidades académicas y la disposición cognitiva de los actores socioterritoriales de las zonas urbanas y los corregimientos para el aprendizaje, la apropiación y construcción social de los conocimientos. Se resalta el conocimiento y la precisión adquirida sobre conceptos, leyes y acuerdos de la Política Pública Habitacional Municipal y Regional, como hábitat, habitabilidad, equipamientos, derechos constitucionales a la vivienda digna y al hábitat sostenible, derechos civiles, ciudadanos y comunitarios, protección a moradores, accesibilidad a los subsidios definidos, entre otros.

Este conocimiento permite cualificar y desarrollar el talento humano de los líderes, para multiplicar la información entre los demás actores socioterritoriales, necesarios para la construcción del tejido social y comunitario, como fuente para la interacción con los actores institucionales, tanto locales como nacionales e internacionales, públicos y privados. Así mismo para la implementación de las Políticas Públicas de Vivienda y Hábitat.

- Una mayor articulación y corresponsabilidad de los líderes respecto a la participación para la planeación estratégica de comunas y de zonas urbanas y corregimientos, tanto en diagnóstico habitacional, como en las apuestas de futuro y priorización de proyectos. Son una fortaleza para la unión de las organizaciones sociales y los actores socioterritoriales de la ciudad, la generación de la confianza entre los líderes y la persistencia con el apoyo institucional. Esto hace posible el empoderamiento comunitario para las acciones de mejoramiento del entorno habitacional.
- La ampliación de la convocatoria del PEHMED incentiva el derecho a la participación democrática en asuntos de hábitat y la vivienda, de forma más incluyente (Ley 1757 de 2015), el surgimiento de nuevos liderazgos proactivos y el trabajo colectivo en conjunto o en equipo, entre las acciones comunales y los grupos barriales y vecinales; así mismo, la interacción con personas con nuevas experiencias y la generación de lazos de colaboración, armonía y unidad entre las comunas y corregimientos, son una fortaleza para lograr el consenso de los acuerdos pactados e incidir en las decisiones y soluciones.

- La mayor claridad frente al concepto y los derechos del hábitat que tendrán las mesas comunales y corregimentales y la Municipal de Vivienda y Hábitat. Estas podrán iniciar su labor con criterios unificados respecto a las condiciones habitacionales de la población en los territorios. Así mismo, se reconoce como fortaleza la mayor claridad que tendrán los actores sobre las posibilidades y alcances de la participación en esos espacios. Esta se considera como fortaleza y a su vez como un factor motivacional para los líderes, puesto que contribuye a fortalecer su trayectoria en la reivindicación de los derechos a la vivienda digna y al hábitat sostenible, a trabajar de forma empoderada para escuchar la voz y las propuestas de los actores socioterritoriales y para canalizar acciones de mejoramiento integral y de la calidad habitacional y la convivencia en las comunas y corregimientos.

El impulso de la defensa de los derechos de la vivienda y el hábitat es una oportunidad de los actores socioterritoriales para acceder a proyectos de vivienda de interés social y a un urbanismo con alta tecnología, comprometido con el mejoramiento de la conectividad y movilidad en los territorios, el cuidado y protección del medio ambiente y la disponibilidad de recursos presupuestales, contando con la experiencia de las OPV y la participación del sector solidario y la empresa privada.

- Las normas, decretos, acuerdos, leyes, deberes y derechos de los ciudadanos; el POT y el PEHMED 2030 y las reglamentaciones relacionadas con el hábitat, como los PDL, CMPP – Decreto 697/17, el Sistema Municipal de Planeación (SMP) – Acuerdo 28/17, el subsidio familiar de vivienda – Decreto 1533/19, CCMPH – Decreto 0303 de 2019 y la normativa de la Secretaría de Control y Gestión Territorial. Estas normativas son socializadas con los demás actores socioterritoriales para el cumplimiento de los planes vigentes y la exigibilidad y control de la violación de las normas.
- Se considera potencialidad identificar las problemáticas comunes del hábitat en las diferentes comunas de las zonas urbanas y sectores de los corregimientos, plantear las propuestas de intervención, establecer las prioridades y trabajar para el bien común. Este ejercicio de Planeación Estratégica Habitacional – PEHMED, connota una gran fortaleza articulado a la descentralización de la planeación y la administración del hábitat, con la creación de las mesas comunales y corregimentales y Municipal de Vivienda y Hábitat y el CCMPH – Decreto 0303 de 2019.

Debilidades que aún subsisten

- Los actores socioterritoriales de las zonas urbanas consideran una debilidad el desconocimiento de la ciudadanía en general sobre el PEHMED, los derechos constitucionales y los programas y proyectos sobre vivienda y hábitat. Esta situación se da, según estos actores, por la poca comunicación, socialización de la

información y educación por parte de algunos líderes para dar a conocer a las comunidades en los barrios los temas de interés sobre las problemáticas habitacionales del territorio y las políticas públicas sobre el derecho a la vivienda digna y el hábitat sostenible. Se recomienda apropiar estos espacios de aprendizaje y la participación de los medios de comunicación para difundirlo.

- El poco compromiso y desinterés de algunos líderes para trabajar por el mejoramiento del hábitat con actitudes de autosuficiencia, individualismo, egocentrismo y protagonismo. Es una debilidad que incide en la baja participación de los actores socioterritoriales para aportar nuevas ideas y debates. Se suma la reducción de la convocatoria que no abarca las nuevas generaciones con la renovación de liderazgos y la falta de voluntad del municipio para mantener espacios de participación y de lugares para la congregación y formación que brindan las diferentes entidades. Es necesario llegar a los grupos de trabajo con liderazgo y lograr escalar y hacer exigible a la administración el cumplimiento de sus deberes.
- La poca credibilidad y desconfianza en la voluntad de las secretarías de despacho y la municipalidad en general. A estos se les atribuye desconocimiento, falta de respuestas a la gestión comunitaria, incumplimiento con los acuerdos establecidos, con las reglamentaciones y el funcionamiento de los espacios de trabajo. Se percibe, por parte de los actores socioterritoriales, que son inoperantes, les falta ética y solidaridad, abusan del poder desconociendo la importancia de la construcción colectiva del territorio a través de la participación ciudadana. Esta debilidad genera algunas dudas sobre la puesta en marcha del Consejo Consultivo Municipal de Vivienda y Hábitat lo que, a su vez, puede llevar a la desmotivación y apatía política de algunos líderes por los procesos sociales y dificulta el interrelacionamiento con la administración, para la concertación de la agenda institucional y comunitaria.
- La baja participación y liderazgo para el empoderamiento y movilización social en los temas del hábitat es una debilidad, en unos casos, por la falta de conciencia social comunitaria, indiferencia, desinterés y pasividad, sentido de pertenencia por el territorio y por los egos, protagonismos, división, diferencias, intolerancia frente a las opiniones ajenas, desunión y desarticulación de líderes y activistas sociales y por el egoísmo y las malas conductas, cuando buscan el beneficio personal y de sus allegados, por encima del bienestar comunitario.

En otros casos es baja la participación por el desconocimiento de los actores socioterritoriales entre sí y la falta de capacitación de algunas organizaciones existentes como las JVC, OPV, JAL, Asocomunal, JAC y de la divulgación de la convocatoria, cuya información no llega a todos los sectores. También lo son las dificultades de comunicación y la in-conectividad entre los territorios que se agudiza aún más por el transporte deficiente entre algunos territorios y por la poca disponibilidad de tiempo de estos actores, dadas las múltiples labores en que participan en la agenda de ciudad y las prioridades de algunos de ellos.

- Hay desmotivación por la participación, por la falta de perseverancia y continuidad de los proyectos de mejoramiento del hábitat y por la tramitología y los costos que implica acceder a ellos. Cuando se da el cambio de los periodos de gobierno se percibe una primacía de los intereses particulares de algunos servidores públicos y de algunos líderes sociales sobre el bien del entorno común; esto también desmotiva la participación y además se considera una amenaza para la implementación del PEHMED al 2030.
- Se considera un gran problema que debilita la participación social la criticidad del hábitat, como resultado de la sobrepoblación, el desplazamiento forzado por amenazas, la contaminación ambiental, los problemas de orden público, el caos urbanístico, las dificultades de movilidad, la degradación social, el dominio del territorio por parte de actores ilegales bajo la lógica de la violencia, la destrucción del patrimonio cultural. A lo anterior se suma el temor de los actores socioterritoriales frente a la realidad de la transformación del territorio y el desplazamiento forzoso de la población originaria o tradicional de ellos, por obras de renovación urbanística y por la presión inmobiliaria de los actores económicos, apoyados con la retórica oficial del falso progreso, promovido por el neoliberalismo y la lógica empresarial. Esta tensión entre el Estado de derecho y el Estado gerencial público que toma las decisiones sobre la vivienda y el hábitat basado en los intereses del sector inmobiliario y la construcción, crea un choque de intereses entre los líderes comunitarios y la administración pública y, en algunos casos, entre los primeros; lo anterior se asume como una debilidad y riesgo para la participación.
- El hábitat es un tema nuevo, poco conocido y se hace confuso por la complejidad del concepto y la falta de conocimiento de las leyes que rigen el territorio, herramientas técnicas y sociales para abordar las implicaciones de la multiplicidad y diversidad de necesidades entre los barrios y las diferencias entre cada sector en la toma de decisiones y de las medidas para intervenir los territorios que tradicionalmente se hace en casos coyunturales. La planeación inmediatista es una debilidad, pues no considera las intervenciones a futuro.
- Se considera que falta claridad sobre la relación entre lo urbano y lo rural, el desplazamiento que trae el desarrollo urbano y territorial, especialmente sobre la mayoría de los habitantes naturales o tradicionales. Así mismo se constata indiferencia por los derechos de la población pobre y vulnerable y la emergente como la venezolana; por la situación y la existencia de sectores que aún carecen de servicios públicos; por la aplicación de las compensaciones urbanísticas que no tienen en cuenta las necesidades del territorio y de los actores socioterritoriales; por la falta de autoridad administrativa y control urbanístico. Las anteriores se consideran debilidades aún por resolver.

Es importante tener en cuenta las debilidades señaladas para cualificar la participación en la implementación del PEHMED, en particular, en la puesta en marcha de la estrategia organizativa y pedagógica.

Percepciones del equipo académico

El equipo académico de la Universidad estuvo atento a la cualificación de la participación a través de todo el proceso de la revisión y ajuste del PEHMED 2030. En términos generales, se realiza las siguientes apreciaciones:

- El proceso participativo apuntó a identificar situaciones relacionadas con la vivienda y el hábitat que deben ser transformadas y mejoradas y se establecieron las pautas para su mejoramiento; lo anterior implicó la participación de múltiples actores, tanto de carácter institucional (público, privado, solidario, social y académico) como socioterritoriales y OPV.
- La participación de los distintos actores implicó tener claro el contexto en el que ellos actúan, sus intereses, las lógicas que rigen sus actuaciones, sus posiciones frente a los fenómenos referidos en la indagación, así como sus posibilidades, limitaciones y proyección hacia un futuro. Esta aproximación se constituyó en la base para lograr diálogos y procesos de concertación que contribuyeron a lograr acuerdos colectivos.
- Es importante resaltar que la participación de los actores y su vinculación al proceso fue voluntaria; así mismo se resalta la heterogeneidad de los actores, tanto institucionales como socioterritoriales. La población participante en los territorios, tanto urbanos como rurales, fue diversa; no se restringió a ningún tipo de población, aunque se convocó principalmente a personas o grupos que trabajaran o estuvieran interesados en los asuntos relacionados con la vivienda y hábitat.
- El tipo de articulación de gran parte de los participantes fue de carácter orgánico, es decir, que estuvieron en la mayoría de las actividades y comprendieron el sentido de todo el proceso; no obstante, se reconoce que, en algunos casos, se dio una participación puntual en algunas actividades específicas. El número de participaciones y la permanencia de la mayoría de ellos, da cuenta del nivel de motivación, compromiso e interés en él. De igual forma el nivel de reflexión, análisis y propuestas permite concluir sobre las condiciones positivas para la participación de quienes estuvieron en él.
- Las motivaciones para participar estuvieron relacionadas con las posibilidades de contribuir a las dinámicas de la ciudad, con adquirir nuevos conocimientos e incorporarlos en sus prácticas, con cualificar sus competencias, tanto desde los actores institucionales como desde los líderes comunitarios. Se observó una tendencia a realizar trabajos colegiados orientados por intereses colectivos, más que por intereses personales y puntuales; sin embargo, se reconoce que subsisten las posiciones individualistas guiadas por intereses particulares.

- Se resalta la ventaja de ser un proceso legitimado y apoyado por parte del Estado, respaldado por normativas y por recursos para realizarlo. Se observa un nivel de cualificación por parte de los actores participantes; en particular, se resalta la de los líderes sociales y territoriales quienes adoptan posiciones de corresponsabilidad y aportan desde sus propios conocimientos y percepciones de los asuntos y problemas, propuestas y alternativas; se nota en ellos un cambio cualitativo positivo en las formas de participar y articularse a los procesos, adoptando posiciones más reflexivas, argumentativas y propositivas.
- Los anteriores avances se han visto reforzados y apoyados por la estrategia pedagógica que ha orientado la revisión y ajuste del PEHMED al 2030, en la cual se incorporan elementos cognoscitivos que fueron aportados previamente en el diagnóstico técnico realizado por el equipo técnico estratégico y fueron contrastados por el conocimiento y percepción de los distintos actores. Así mismo, los múltiples aprendizajes definidos en la estrategia pedagógica. Esta estrategia aportó herramientas metodológicas que apuntaron a potenciar los conocimientos y saberes de los participantes y, así mismo, a definir los participantes en cada una de las mesas comunales y corregimentales de vivienda y hábitat y a elegir los representantes de estas a la Mesa Municipal de Vivienda y Hábitat.
- Se logró establecer el Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional que permitirá la permanencia del SH en el tiempo y continuará con el componente participativo del Plan en su proceso de ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación, con la coordinación del Isvimed; es de anotar que este Consejo estará en diálogo permanente con instancias locales en los territorios urbanos y corregimentales, por lo que la participación se verá enriquecida tanto cualitativa como cuantitativamente.
- La conformación del CCMPH y su puesta en marcha se constituye en una nueva etapa del proceso participativo de la ejecución del PEHMED. Se considera que la revisión y ajuste cualificó la participación de los distintos actores que harán parte de este.
- Se considera, con lo anterior, que la dinámica que mueve el Plan va avanzando hacia una dinámica endógena que compromete a los distintos actores de la sociedad y no como una dinámica exógena impulsada por un solo actor o institución y, a la vez, que sea una dinámica que se mantenga en la realización de las distintas etapas del Plan y no solo en algunas de ellas, como ha sucedido en casi todos los procesos de planeación participante.
- Un elemento importante que se debe considerar en las dinámicas participativas es el contar con un sentido de pertenencia con el grupo que adelanta el proceso, lo que implica, así mismo, que los participantes

provenientes de grupos diferentes se perciban de manera positiva entre sí. Si bien no se puede hablar de un grupo totalmente unificado y organizado para dar continuidad a la ejecución de las orientaciones planteadas en la revisión y ajuste del PEHMED 2030, si se observa un buen sentido de pertenencia al proceso y la motivación para continuar en él, a través de la participación en las mesas comunales y corregimentales y en las de ciudad, además de su posible participación como representantes en el CCMPH. Por otra parte, se resalta la percepción de una actitud positiva y respetuosa entre quienes participaron en el proceso.

- Desde la realización de las actividades preliminares de sensibilización, motivación y comprensión de la revisión y ajuste del Plan Habitacional 2030 en el año 2017, se avanzó en un conocimiento entre algunos participantes y una predisposición positiva entre ellos; si bien los grupos en los territorios fue variante en las distintas etapas del proceso, se mantuvo la coherencia entre ellos y el avance de acuerdos colectivos fue según los objetivos de cada etapa.
- Se resalta la participación en un proceso estructurado, como lo es el PEHMED 2030 que, si bien se considera sectorial en el campo de la vivienda y el hábitat, se configura como un Plan que por sus características y componentes favorece y exige la articulación de otros sectores de la política pública. Se resalta la participación de diversas instancias de la administración, así como la de otros actores institucionales, quienes asumieron con responsabilidad la realización de los objetivos de cada una de las etapas. Se considera que la participación conjunta en el Plan Habitacional permitió un mayor conocimiento y cualificación en los asuntos de la vivienda y el hábitat.
- Para lograr impactar las políticas públicas relacionadas con vivienda y hábitat y, desde allí afectar algunas dinámicas y estructuras de la sociedad, se tuvieron en cuenta los resultados y propuestas de la formulación del PEHMED al 2020 realizado en el 2008, como un referente histórico fundamental. También se tuvieron en cuenta a las organizaciones reconocidas en los territorios, consideradas legítimas por los habitantes y que trabajarán en temas conexos con la vivienda y el hábitat.
- Por otra parte, se enfatizó en unas formas de interacción horizontal entre los grupos y actores; en un tipo de coordinación y liderazgo que enfatice en este tipo de relacionamiento, en unos mecanismos de interacción directa (al menos entre algunos actores) y en unos mecanismos de comunicación y de difusión de la información amplios, oportunos y claros. Con ello se buscó una mayor apertura a la interacción entre actores, cualificando la relación intersubjetiva entre ellos, la predisposición para la participación en las etapas que siguen y avanzar hacia una posición de credibilidad crítica y propositiva frente a la participación. Igualmente se enfatizó en un tipo de liderazgo colectivo que privilegia las relaciones horizontales.

- Si bien los resultados de la participación no son vinculantes y obligatorios para la entidad pública directamente responsable de la Política Habitacional (Isvimed), se consideran producto de una consulta altamente cualificada, con niveles reflexivos, argumentativos y propositivos que deben ser tenidos en cuenta.
- La participación en la etapa del diagnóstico y propuestas para el escenario apuesta fue bastante intensa, no obstante, se contó con la permanencia de la mayoría de los participantes durante esta. Lograr mantener la participación durante las otras etapas se constituye en un indicador de la motivación y el compromiso por parte de los diferentes actores que han hecho parte del proceso.

Glosario

ACTORES DEL PEHMD 2030

Son aquellas personas, instituciones, organizaciones y entidades barriales, comunales, zonales, corregimentales, locales, metropolitanas y regionales relacionadas con el hábitat de Medellín, quienes se convocaron para participar en la revisión y ajuste del PEHMD 2030.

ALIANZA ESTRATÉGICA

Es un pacto formal en el que los aliados pueden llegar a compartir conocimientos, experiencias y el desarrollo de proyectos específicos. También es entendida como acuerdos de cooperación entre dos o más organizaciones en la cual cada parte busca agregar a sus competencias los factores objeto de la cooperación con una visión de largo plazo.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO EXTERNO

Es el análisis que considera o tiene en cuenta la confluencia de factores que se mueven en un ambiente no local y, por lo tanto, no hay un control directo o inmediato sobre ellos.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO INTERNO

Es el análisis que tiene en cuenta la elaboración de una síntesis de los problemas o variables que afectan un sistema como el habitacional, y que se encuentra dentro del mismo sistema. En el análisis estratégico interno del sistema se identifican las fortalezas y debilidades observables en él.

ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Instrumento que permite conocer la posición de cada

variable al interior de un sistema, teniendo en cuenta las relaciones de influencia y dependencia de cada una de ellas, con respecto a las otras. La lectura de los resultados de la matriz de análisis estructural (MAE) pretende identificar el carácter de las variables de un sistema; en este caso del Sistema Habitacional como un conjunto de relaciones directas e indirectas, que puede determinar la categoría de las mismas en: determinantes, claves, palancas, objetivo, resultantes, entre otros.

Según su ubicación en el plano de motricidad y dependencia, se puede establecer la incidencia futura de dichas variables mediante relaciones de causa y efecto en el sistema. Cada aspecto es un hecho de futuro que puede evolucionar positiva o negativamente. Por eso es necesario ubicarlas y explicarlas en el plano o mapa del sistema de variables.

ASENTAMIENTO EN DESARROLLO

se entenderá como «asentamientos en desarrollo» o de «desarrollo incompleto» aquellos en los que se manifiesta la precariedad de la vivienda y el hábitat urbano y rural, en donde se conjugan en forma total o parcial las siguientes características¹¹: deterioro crítico del medio ambiente; ocupación irregular y uso inadecuado de la tierra; localización de población en zonas de riesgo natural - antrópico y protección ambiental; carencias de servicios públicos especialmente en agua potable y saneamiento; desarticulación de los sistemas territoriales de movilidad y transporte; domiciliarios, déficit de espacio público y altas densidades; baja cobertura y

¹¹ En el POT 2014 se define el tratamiento de Consolidación 3, que alberga el mayor porcentaje de asentamientos precarios. (POT 2014 p. 161).

calidad en equipamientos colectivos y en los servicios sociales de educación, salud, cultura, deporte y recreación; hacinamiento crítico; inadecuadas condiciones de habitabilidad y seguridad de las viviendas y el entorno.

Los asentamientos precarios están concentrados principalmente en el área urbana en los tratamientos urbanísticos de Mejoramiento integral en suelo urbano (MI), Mejoramiento en suelo de expansión (ME), y Consolidación nivel tres (CN3).

ASENTAMIENTO PRECARIOS

Se refiere a los ámbitos territoriales urbanos y rurales, barrios y veredas que presentan condiciones de desarrollo incompleto e inadecuado, donde se ubica población en situación de pobreza y vulnerabilidad expuesta a los fenómenos de la informalidad al margen de las oportunidades y del acceso efectivo a los bienes y servicios públicos y sociales considerados esenciales para satisfacer las necesidades y aspiraciones personales y colectivas como la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, el ambiente sano, la seguridad humana, la información y la participación, generando bajas condiciones de calidad de vida y situaciones de inequidad y exclusión social.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se refiere a unas formas de distribución y ocupación de la población en los territorios que generan impactos en la calidad de vida de los habitantes (POT, 2014).

«Las diversas configuraciones físico-espaciales se generan por las dinámicas diferenciales de distribución de la población, por las distintas formas de transformación, apropiación, ocupación, producción y construcción social de los territorios, que impactan positiva o negativamente las condiciones y calidad de vida de las personas y de las sociedades. En este sentido, los fenómenos y el sistema de relaciones ecológicas, socioculturales, económicas y

político institucionales se expresan en las unidades territoriales geográficamente delimitadas y, al mismo tiempo, en las dinámicas de agregación urbano-regionales.

Los asentamientos humanos en el municipio son urbanos y rurales, materializados en las comunas, los barrios y sus sectores; los corregimientos, sus centros poblados y veredas y, se interrelacionan con las dinámicas de los municipios del Valle de Aburrá y del departamento de Antioquia con el sistema nacional y el sistema global de ciudades».

COMPONENTE

Agrupación de varias actividades orientadas hacia fines comunes. En el Direccionamiento estratégico del PEHMED 2030 se determinaron dos componentes: Desarrollo institucional y modelo de gestión habitacional y, Cobertura y calidad habitacional.

CONFIANZA

«La confianza social (*social trust*) es el elemento central en un complejo círculo virtuoso en el cual un conjunto de actitudes como la reciprocidad y la confianza se asocian con la participación social y la implicación en asuntos comunitarios y cívicos. Estos contribuyen a construir las instituciones sociales y políticas necesarias para unos gobiernos democráticos y eficientes; y estos, a su vez, crean las condiciones en las cuales pueden florecer la confianza social y la política» (Montero, 2008).

CONSOLIDACIÓN NIVEL 3 (CN3)

Corresponde a aquellos sectores o áreas urbanizadas que presentan una precaria capacidad de soporte, los cuales se reflejan en el déficit crítico de indicadores de espacio público, equipamientos, servicios públicos y densidad vial, la cual deberá ser mejorada generando espacio público y equipamientos, así como otras cargas locales (POT, 2014).

El objetivo de desarrollo en estas zonas es suplir estas carencias priorizando sus necesidades de acuerdo con la zona homogénea y sus requerimientos específicos, propendiendo por el aumento de las metas actuales en dotaciones y controlando los procesos de densificación.

Las dotaciones necesarias se podrán obtener mediante la intervención asociada público – privada, por parte de los constructores en cumplimiento de obligaciones urbanísticas y constructivas, o a cargo de las entidades públicas dependiendo de la conformación de la zona homogénea y las características socioeconómicas de la población que la habita.

En el tratamiento de Consolidación Nivel 3 (CN3), se podrán aplicar los diferentes instrumentos de planificación y gestión asociados a procesos de legalización y regularización urbanística.

CUADRANTE O ZONA DE PODER

Se refiere al cuadrante superior-izquierdo (cuadrante número 1, o zona de poder) del plano de influencia-dependencia que resulta de un análisis estructural. En este cuadrante se ubican las variables con mayor motricidad y menor dependencia. Se consideran variables de mucho poder dentro del sistema y, por lo tanto, determinantes en su dinámica y funcionamiento.

CUADRANTE O ZONA DE CONFLICTO

Se refiere al cuadrante superior-derecho (cuadrante número 2 o zona de conflicto) del plano de influencia-

dependencia que resulta de un análisis estructural. Corresponde a las variables con alta motricidad y alta dependencia. Este cuadrante se denomina *zona de conflicto* porque es difícil determinar hasta dónde las variables contenidas en este afectan o son afectadas por otras variables, ya que son muy interdependientes. En el lenguaje prospectivo son conocidas como las **variables de enlace o boomerang**, es decir, aquellas que al ser incididas pueden afectar a otras. Al tener alta capacidad de influenciar el sistema y también de ser afectadas por otras variables, se consideran claves.

CUADRANTE O ZONA DE SALIDA

Se refiere al cuadrante inferior-derecho (cuadrante número 3 o zona de salida) del plano de influencia-dependencia que resulta de un análisis estructural. Corresponde a las variables con poca motricidad y alta dependencia. Estas variables se consideran *resultantes* de las interacciones de las otras variables del sistema.

CUADRANTE O ZONA DE PROBLEMAS AUTÓNOMOS

Se refiere al cuadrante inferior-izquierdo (cuadrante número 4 o zona de variables independientes) del plano de influencia-dependencia que resulta de un análisis estructural. Corresponde a las variables con poca motricidad y poca dependencia; por lo tanto, las variables ubicadas en este cuadrante son difícilmente modificables. No obstante, no se consideran irrelevantes en términos absolutos para el análisis, puesto que alude a variables del sistema que, al estar presentes, afectan el resto.

DEPENDENCIA (EN LAS VARIABLES)

Es la posición relativa de una variable en el eje de las abscisas [X] que indica el grado de condicionamiento o subordinación respecto a otras variables del sistema en la interacción. Relacionamiento entre variables que están subordinadas entre sí. Relación de origen o conexión.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESPLIEGUE ESTRATÉGICO

Se refiere al direccionamiento que resulta después de un análisis estratégico de un sistema. El direccionamiento prospectivo estratégico del Sistema Habitacional se revisó y ajustó a través de procesos participativos con todos los actores y la apropiación colectiva de conocimiento, buscando generar competencias conceptuales y metodológicas. El proceso a partir de la estrategia transversal: comunicativa, pedagógica y participativa, progresivamente generó múltiples ciclos de obtención de conocimientos, validación, ajuste y retroalimentación permanente entre todas las etapas del Plan y en cada una de ellas. El direccionamiento estratégico es un proceso flexible y periódico articulado a los cambios internos y externos del Sistema y al seguimiento, monitoreo y evaluación del PEHMED.

DISTRITO RURAL CAMPESINO

«Se constituye en el instrumento mediante el cual se encaminan acciones físico espaciales, económicas, culturales y sociales, que permiten articular y orientar programas y proyectos en pro del mejoramiento, permanencia, promoción, planificación y gestión del territorio rural campesino [...] Tiene como Objetivo general: Planificar, gestionar, impulsar y promover mediante programas y proyectos, las economías campesinas y sociales a escala veredal y corregimental con una visión regional que permita el reconocimiento y el fortalecimiento de la producción agroalimentaria de la ciudad» (POT, 2014. Distrito Rural Campesino, sección VIII, artículos 481-485).

EFFECTIVIDAD

Concepto que involucra la eficiencia y la eficacia consistente en realizar las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo, realizando un uso óptimo de los recursos involucrados.

EFEECTO

Es la solución total o parcial a los problemas o necesidades de la población como resultado de los productos logrados con un proyecto. El efecto es el segundo nivel de resultados dentro del ciclo del proyecto, cuando comienza a generar los beneficios previstos en su operación.

EFICACIA

Grado con el que una acción alcanza los resultados esperados. La eficacia consiste en concentrar los esfuerzos de un proyecto en las actividades y procesos que realmente deban llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados.

EFICIENCIA

Uso óptimo de recursos que permite obtener el mismo producto con una menor cantidad de recursos por unidad producida, o en obtener más productos con la misma cantidad de recursos.

ENFOQUE SISTÉMICO

Se trata de un tipo de análisis que privilegia las relaciones y hace énfasis en los elementos que componen un sistema.

En el enfoque sistémico se tienen en cuenta las relaciones de fuerza, influencia, potencialidad, oportunidad e interdependencia de las variables o los asuntos que se analizan. Lo anterior permite hacer observaciones, evaluaciones y establecer nuevas relaciones entre los fenómenos. Si no se hacen conscientes y se depuran sus interacciones, las variables actúan como «intervinientes», difíciles de precisar y carentes de sentido para el observador, quien tendrá

poca posibilidad de valorar su contribución en la interdependencia con otras variables. Estas variables se vuelven inaccesibles e ingobernables; por lo tanto, se consideran inútiles o banales. Sin el enfoque sistémico a la mente humana se le hace imposible tener una mirada amplia del propio campo de trabajo y tener una visión organizada de conjunto, haciéndose mucho menos probable la posibilidad de acertar, en el hoy, en clave de futuro (UNAL & DAMP, 2008).

ENFOQUE PROSPECTIVO

Hace referencia a la construcción colectiva mediante un proceso metodológico apropiado que soporte la toma de decisiones presentes que favorezcan a las generaciones futuras, mediante la exploración deliberativa y concertada por los actores participantes sobre escenarios futuros orientados con interés de anticipación, libertad de elegir y voluntad de corresponsabilidad por un escenario en el que confluyan todos los esfuerzos, se logre la mejor asignación de los recursos disponibles y los resultados esperados sean verificables. Para Michel Godet (1997) la prospectiva es una reflexión para la acción y la antifatalidad, es decir que se implica un componente de esperanza, de expectativas optimistas y de posibilidades efectivas (Godet, 1993).

ESCENARIO ACTUAL

Se refiere a la situación presente sobre los diferentes factores que componen un sistema. En relación con el hábitat se refiere a los componentes del Sistema Habitacional y sus variables claves o de futuro.

ESCENARIO APUESTA

Es el escenario futuro posible acordado por los actores participantes en el proceso de construcción del Plan. A partir de la intervención por medio de estrategias definidas y acordadas, según el Sistema Habitacional, se privilegian salidas y soluciones posibles y factibles para el corto, mediano y largo plazo.

ESCENARIO TENDENCIAL

Situación que, según problemáticas actuales y factores de incidencia, tiende a mejorar o a empeorar en el Sistema Habitacional. Es la tendencia sin intervención.

ESCENARIOS

Un escenario es entendido como un conjunto de imágenes futuras formado por las características de una situación y por la trayectoria de opciones que permiten pasar de una presente a otra, a través de una progresión de eventos o hechos que inciden en el cambio partiendo de una situación base, o ya existente, para estructurar posibles respuestas. La construcción de escenarios son un método reconocido de trabajo grupal y de construcción colectiva que se utiliza para explorar la incertidumbre y ordenar las percepciones que se tienen acerca del ambiente futuro. Con este método se pueden enfocar las decisiones para hacerlas realidad, o evitarlas, a través de acciones específicas.

ESTRATEGIA GEOESTADÍSTICA

Se ha definido como el estudio de la variabilidad y continuidad espacial de las variables inmersas en un proceso; es decir, esta es utilizada como herramienta para conocer y visualizar el estado de algún tipo de

información espacio-temporal planteado en cifras. En este contexto, la geoestadística involucra datos geográficos en las actividades del diseño, producción, análisis y difusión de resultados. Es un punto de referencia para la toma de decisiones a la hora de plantear políticas públicas que contribuyan a la solución de conflictos en un territorio a diferentes escalas.

Se realiza a través de técnicas de soporte a la decisión como el análisis **multicriterio**; en este se desarrolla un modelo que jerarquiza el grado de intervención en los diferentes espacios a escala de comunas y corregimientos en la ciudad de Medellín e integrando consigo herramientas del Sistema de Información Geográfica para representar el territorio municipal como unidad espacial.

Con dichas técnicas se ponderaron, simplificaron y priorizaron los indicadores del Plan Estratégico Habitacional de Medellín 2030, de tal forma que fue posible generar una jerarquización de estos por su importancia en las diferentes escalas espaciales (zonas, comunas, corregimientos, barrios y veredas, en suelo urbano y rural). Es de anotar que, en general, por el estado de la información, el análisis se realizó exclusivamente para comunas y corregimientos.

A su vez, el **análisis de jerarquización** (AHP) de dichos indicadores proporcionó un orden de prioridades, por lo que requiere que el decisor evalúe la importancia de los criterios; es decir, está diseñado para la solución de problemas con múltiples criterios. Tales análisis son comúnmente utilizados para la toma de decisiones sólidas y permite organizar la información según el problema. En nuestro caso, los criterios se asimilan a los diferentes indicadores identificados, seleccionados y definidos como los más relevantes para el análisis de la habitabilidad de la vivienda y del entorno; así mismo, contribuyen al establecimiento de prioridades de intervención de la Política Habitacional.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL: COMUNICATIVA, PEDAGÓGICA Y PARTICIPATIVA

Ha estado presente desde la formulación del PEHMED 2020 entre 2008 – 2011 y se afinó y aplicó para el PEHMED 2030, posibilitando avances en los procesos de articulación de actores, territorios y sectores hacia la conformación del Sistema Habitacional. Las comunicaciones se conciben como una estrategia integral que genere cambios en posturas y actuaciones, de manera que sea coherente con el enfoque que alienta el PEHMED 2030, cuya construcción colectiva ha implicado una comunicación en clave de la participación y la pedagogía. La conjunción de esos tres ejes resulta fundamental para que los actores se articulen y se posibilite la coordinación y el fortalecimiento del Sistema, de tal manera que se potencien las competencias, aportes y relacionamiento en las distintas instancias y momentos de concertación, al tiempo que valoran y apropien los principios, objetivos y alcances del Plan.

EXTERNALIDAD

se refiere a un fenómeno externo que afecta las de un grupo o agente de manera directa o indirecta.

HABITABILIDAD

«Es el conjunto de cualidades y condiciones específicas de los asentamientos humanos, el hábitat y la vivienda que permiten la satisfacción de necesidades y expectativas humanas, materiales e inmateriales en contextos espacio temporales determinados.

Es una condición para la calidad de vida y el bienestar social y colectivo, la cual se concreta en la armonización entre los usos de la tierra, las densidades de la población y la vivienda, la salubridad, la seguridad, la comodidad, el espacio público, los espacios verdes, la accesibilidad, la movilidad y el acceso a los bienes y servicios públicos y colectivos, las condiciones para la privacidad, la cohesión social, la participación, el reconocimiento de la diversidad y la integración socioterritorial.

El Subsistema Habitacional es una apuesta de agenda colectiva local para la consolidación del modelo de ocupación hacia una ciudad compacta, diversa y policéntrica, articulada con el sistema metropolitano y regional en torno a la planificación y gestión integral de ambientes de calidad, viviendas y entornos habitables, saludables, seguros, convivientes, productivos y sostenibles» (POT, 2014).

HÁBITAT

«Referido a los asentamientos humanos, se entiende como la unidad global de interrelaciones dinámicas entre los elementos bióticos, abióticos, socioeconómicos y socioculturales, entre la vivienda, su entorno y sus contornos, como lugares de permanencia donde se habita, se crea, se configuran interacciones y se tejen relaciones entre los habitantes como sujetos con necesidades y expectativas individuales y colectivas, portadores de derechos y deberes, como actores implicados en la construcción y en las transformaciones territoriales desde los diversos ámbitos familiares, vecinales y sociales y en su conjunto, constituyen el Subsistema habitacional» (POT, 2014).

HÁBITAT RURAL SOSTENIBLE

Es el hábitat que está «Orientado a elevar las condiciones de habitabilidad y de saneamiento ambiental en los asentamientos humanos del entorno rural del Municipio de Medellín, propendiendo por el logro de acciones integrales que garanticen los impactos sociales y espaciales en las relaciones rurales» (Programa formulado en el PEHMED 2020 y revisado por la Universidad de Antioquia en 2013).

HOGAR

Se refiere a un grupo de personas que comparten el encender la lumbre o el fuego para la cocción de sus alimentos.

IMPACTO

Es el cambio logrado en la situación de la población como resultado de los productos y efectos obtenidos con el proyecto. Se trata del nivel más elevado de resultados o de la finalidad última del ciclo del proyecto, cuando se genera la totalidad de los beneficios previstos en su operación.

INDICADOR

Relación entre variables específicas que miden el cumplimiento de las metas de acuerdo a los resultados esperados de un proyecto o programa.

ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE ENTORNO Y CALIDAD DE LA VIVIENDA

Para el diagnóstico técnico de la vivienda y el hábitat se utilizó la identificación de calidad del entorno y de la vivienda, en referencia a estos indicadores: acceso a los servicios públicos, movilidad y vulnerabilidad social, con base en el Multidimensional de condiciones de vida, Medellín, 2010 - 2016.

MACTOR, MÉTODO DE PROSPECTIVA

Matriz de Alianzas y Conflictos: Tácticas, Objetivos y Recomendaciones. Es una herramienta analítica que permite utilizar el valor agregado de información que contienen las variables estratégicas del Sistema Habitacional, en relación con el análisis de los

intereses de los actores. El posicionamiento de los actores con relación a sus objetivos, deriva en la identificación de tácticas para posibles alianzas y conflictos y de recomendaciones estratégicas claves para el futuro.

MARCO LÓGICO

Herramienta que garantiza la consistencia, efectividad y articulación entre evaluación y planeación, al relacionar diferentes niveles de objetivos y resultados con los medios, así como los indicadores y factores externos.

MATRIZ DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Resulta del análisis de influencia-dependencia de las distintas variables de un sistema. La lectura de los resultados de la matriz de análisis estructural (MAE) pretende identificar el carácter de las variables del Sistema Habitacional como un conjunto de relaciones directas e indirectas, que puede determinar la categoría de las mismas en: determinantes, claves, palancas, resultantes, entre otros. Según su ubicación en el plano de motricidad y dependencia se puede establecer la incidencia futura de dichas variables mediante relaciones de causa y efecto múltiples en el sistema. Cada aspecto es un hecho de futuro que puede evolucionar positiva o negativamente. Por eso, es necesario ubicarlas y explicarlas en el plano o mapa del sistema de variables.

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE SUELO URBANO (MI)

Se refiere a un tratamiento urbanístico particular (POT, 2014). «Este tratamiento corresponde a las zonas homogéneas identificadas como “Áreas de Desarrollo Incompleto e Inadecuado”, donde se localizan los asentamientos humanos en situación de marginalidad y segregación socioespacial, en los cuales se concentra población en situación crítica de pobreza, al margen de las oportunidades del desarrollo, con limitaciones de acceso a los bienes y servicios

públicos esenciales como la educación y la salud, dando lugar a las bajas condiciones de vida de los habitantes.

Los desequilibrios urbanos en las zonas de desarrollo incompleto e inadecuado se expresan en la precariedad del hábitat en donde se conjugan total o parcialmente, las siguientes características: 1. Procesos de ocupación y construcción irregular e inadecuada de barrios; 2. Deterioro crítico del medio ambiente; 3. Localización de población en retiros de corrientes naturales de agua y zonas de alto riesgo no mitigable; 4. Desarticulación a los sistemas urbanos estructurantes y sus redes de servicios; 5. Carencias en servicios públicos domiciliarios, especialmente agua y saneamiento básico; 6. Insuficiencia y baja calidad del espacio público; 7. Carencias en equipamientos colectivos y bajo acceso a los servicios de educación, salud, recreación y deporte; 8. Inadecuadas condiciones de habitabilidad y baja calidad estructural de las viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2; 9. Déficit de vivienda, insalubridad y hacinamiento crítico; 10. Irregularidad en la tenencia de la tierra; 11. Carencia en vías de acceso, conectividad y una reducida movilidad».

META

Magnitud o nivel específico de los resultados, es decir, de los productos, efectos o impactos que se esperan alcanzar. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y, si es posible, calidad.

MICMAC

Matriz de Impactos Cruzados - Multiplicación Aplicada a una Clasificación. Es un programa que ayuda en el análisis estructural de un sistema, a partir del listado de variables identificadas y caracterizadas que lo conforman, y de una matriz calificada que representa las influencias directas entre las mismas; permite identificar y extraer de las múltiples relaciones directas e indirectas

entre estas variables, aquellas consideradas claves para el problema estudiado; en este caso, del Sistema Habitacional, y modelarlo.

El análisis estructural de un sistema permite, a partir de la reflexión y análisis colectivo por parte de un grupo de trabajo o de actores expertos, la emergencia de las principales variables influyentes y dependientes como el del Sistema Habitacional. Como herramienta, el análisis estructural ofrece la posibilidad de describir el Sistema con la ayuda de una matriz en la que se incluyen y correlacionan sus elementos constitutivos.

MODELO MULTICRITERIO

Es un modelo que considera la construcción de variables con indicadores complejos bajo supuestos conocidos de la complejidad del Sistema Habitacional. Este modelo es útil para la toma de decisiones. Fue utilizado para el análisis de la habitabilidad de la vivienda y el entorno por comunas, corregimientos, zonas urbanas y rurales a partir de indicadores cuantitativos tomados de fuentes secundarias¹².

La complejidad de los factores y atributos físico espaciales que son expresión de los procesos de construcción, reposición y transformación de la vivienda y el hábitat, llevaron al grupo de trabajo a plantearse la necesidad de aplicar un «modelo multicriterio». Igualmente, el grupo se planteó la construcción de una línea base de intervención de la gestión pública para el Sistema Habitacional en sus variables e indicadores fundamentales. Para ello se tuvieron en cuenta los campos temáticos y conceptuales que se cruzan y en los que se inscriben

las técnicas cuantitativas aplicadas y sus formas de actualización; la multiplicidad de los indicadores existentes construidos para calificar el estado de las viviendas y del entorno y la disponibilidad de los mismos; los intereses corporativos sobre los servicios que se prestan y la existencia de indicadores sectoriales para estas mediciones.

Se analizaron los indicadores, su validez, calidad, pertinencia, aplicabilidad y capacidad para describir las condiciones de habitabilidad de Medellín a escalas de barrios, comunas y veredas. Se buscó ofrecer una mejor perspectiva de los criterios que definen la calidad de la vivienda y el entorno, para implementarlos en programas y proyectos habitacionales.

MOTRICIDAD (EN LAS VARIABLES)

Es la posición relativa de una variable en el eje de las ordenadas [Y] que indica la capacidad de incidir, alterar o desestabilizar el comportamiento de otras, con las cuales se interactúa en el sistema de análisis. Son, por lo tanto, variables que inciden, mueven y propician un fuerte impacto sobre las demás variables del Sistema, lo que cataloga a las variables de alta motricidad como fundamentales para propiciar políticas de solución y de manejo de problemáticas.

PLAN ESTRATÉGICO HABITACIONAL DE MEDELLÍN PEHMED 2030

Se concibe como un Plan estructurante de la Política Pública en el corto y mediano plazo. Según el POT (2014) «El Plan Estratégico Habitacional de Medellín 2011-2030 (PEHMED 2030) se incorpora al Plan de

¹² En principio un diagnóstico estratégico se hace con el conocimiento disponible y de allí se derivan necesidades de profundizar y generar instrumentos idóneos para la toma de decisiones y el control de la gestión pública.

Ordenamiento Territorial y en armonía con los correspondientes Planes de Desarrollo; constituye el instrumento principal de planificación y gestión del Subsistema, en sus componentes de cobertura y calidad habitacional y desarrollo institucional y modelo de gestión como proceso sistemático de diálogo, concertación y participación institucional y ciudadana.

Contiene las líneas estratégicas, los criterios de actuación y manejo, los programas y los proyectos urbanos y rurales de vivienda social y hábitat, según el diagnóstico del Subsistema para orientar y desarrollar la política pública habitacional con visión al año 2.030»..

PLAN

Instrumento que permite determinar objetivos, metas, prioridades y estrategias de manera general definidas para un periodo de tiempo.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Es un instrumento útil para afrontar los desafíos de las ciudades y de los territorios, haciendo conscientes las orientaciones de los responsables de las decisiones en las instituciones públicas y privadas; facilitando la cuantificación y la asignación de sus recursos; valorando sus potenciales y haciéndolos efectivos; maximizándolos y optimizando el impacto de sus decisiones. Se constituye en un instrumento de gestión y en una herramienta para inducir los cambios y las transformaciones habitacionales que serán acordadas como innovaciones prioritariamente en el nivel local, metropolitano y regional.

A la planeación estratégica la constituye un proceso coordinado, metódico y sistémico para la integración de las principales políticas, planes, programas, proyectos, metas y agendas que dan secuencia y coherencia de las acciones para alcanzar el futuro. La estrategia ayuda a poner orden a las intervenciones y a asignar los recursos para que el PEHMED sea pertinente y viable, considerando los intereses de los actores y los cambios del futuro.

La valoración diagnóstica de la planeación estratégica se apreció de manera crítica desde el estado de los asuntos o variables del sistema, por fuentes de observación directa en procesos de participación. Es necesario que los actores, una vez acuerden la visión compartida de ciudad, autovaloren sus posibles potencialidades estratégicas y su capacidad y efectividad específica para comprometerse con los proyectos del Plan Estratégico Habitacional.

PLANEACIÓN

En términos públicos es la orientación adecuada de los recursos, procurando el cumplimiento de objetivos de desarrollo económico y social.

PLANIFICACIÓN CONCURRENTE

Es un concepto reciente que promueve la posibilidad de identificar y lograr un encuentro entre la planificación urbanística, estratégica y los recursos ambientales. Se asume que es necesaria la sincronización en el tiempo de los diversos actores en torno a una propuesta consensuada que requiere una gestión de la misma y una verificación de sus resultados.

POBLACIÓN SUJETO DE DERECHOS

Se refiere a la población objetivo del Plan Estratégico Habitacional de Medellín; es decir, la población en condición de mayor vulnerabilidad de la ciudad. Es, así mismo, la población que vive en situaciones de exclusión, pobreza, inequidad e injusticia.

POBLACIÓN CAMPESINA

Se comprende por población campesina aquellas personas que se dedican a las labores agrícolas de forma individual, familiar, asociativa o comunitaria, desarrollando actividades de pequeña escala a través de las cuales generan los ingresos para su subsistencia (...) siempre prevaleciendo la identidad, el arraigo y la dependencia

por la tierra (ONU, 2018). Es «un grupo social específico en condición de vulnerabilidad por lo que la protección de sus derechos humanos requiere de medidas especiales para asegurar que el Estado colombiano los respete, proteja y garantice (...), es decir, se requieren acciones institucionales donde se tengan en cuenta sus necesidades, sus modos de vida, sus relaciones socioculturales con la tierra y el territorio, sus propias formas de organización y producción de alimentos, entre otros aspectos. Ese conjunto de particularidades deben ser parte fundamental de las políticas públicas dirigidas al goce efectivo de derechos de los campesinos» (Defensoría del Pueblo, 2015).

POLÍGONO

Corresponde a una zona homogénea como unidad mínima de planificación que incorpora barrios completos, sectores o partes de ellos.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Son acciones y estrategias de gobierno o Estado que actúan de manera directa o delegada y que tienen alto grado de influencia en la vida ciudadana. En general pueden anticiparse o retardar las contradicciones y los efectos negativos de la organización económica y social que se esté considerando. Así, se consideran políticas tanto las que efectivamente se promueven, como las omisiones y la indiferencia frente a los problemas de la sociedad (UNAL & DAPM, 2006).

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Problemáticas que tienen que ver con los atributos,

elementos, condiciones, normas e instrumentos que hacen efectivo o no el Estado social de derecho y el régimen de democracia participativa y la carta constitucional que lo rige. Es decir, que hacen efectivo o no la integralidad de los derechos y deberes ciudadanos consagrados en la Constitución Política en materia de hábitat y vivienda. En específico se refiere a las tensiones entre los modelos de gestión aplicados en el territorio de la ciudad, la práctica política, la ética pública, la gobernabilidad y la gobernanza, y el Estado social y democrático de derecho. También tiene que ver con el conflicto entre la norma positiva y la función pública; los procesos participativos para la consecución de acuerdos, pactos y consensos y aquellos de legitimación del ejercicio gubernamental.

PRODUCTO

Resultado concreto que las actividades deben generar para alcanzar su objetivo más inmediato. El producto constituye el primer nivel de resultados dentro el ciclo de maduración de un proyecto cuando se termina su ejecución.

PROGRAMA

Estrategia de acción cuyas directrices determinan los medios que, articulados gerencialmente, apoyan el logro de un objetivo sectorial. Como estrategia, un programa establece los criterios y condiciones para la definición de la población objetivo, la tipología de los proyectos seleccionables, las metas, la fecha de cumplimiento y los recursos requeridos por tipo de proyecto.

PROYECTO MADRE

Conjunto de proyectos ejecutados en forma complementaria y coordinada que cumplen con un objetivo de tipo sectorial.

PROYECTO

Unidad operacional que vincula recursos, actividades y productos durante un periodo determinado y con una ubicación definida para resolver problemas o necesidades de la población. Debe formar parte integral de un programa.

RIESGO

Se refiere a la posibilidad de un individuo o colectivo de ser afectado por una amenaza. El riesgo surge de la forma como los individuos, grupos, familias o comunidades responden a determinadas amenazas que pueden ser de carácter exógeno o por fuera de los individuos o familias y que afectan a un grupo suficientemente amplio de personas (desastres, crisis económicas, crisis políticas) y las que se encuentran en el ámbito individual o familiar (enfermedad, discapacidad, etc.).

SANEAMIENTO

Se refiere a la evacuación de aguas residuales y pluviales mediante una red de alcantarillado. Se distinguen tres situaciones diferentes: evacuación individual (pozo séptico o fosa séptica); red de alcantarillado propia sin conexión a la red general y; red de alcantarillado conectada a la red general. Asimismo, en los casos en que existe, se señala la dotación de depuradoras propias para el tratamiento de los residuos del área industrial.

SECTOR

Indica el área específica de acción del Estado sobre la cual se realiza una inversión o un gasto determinado.

SISTEMA HABITACIONAL

«Es el conjunto organizado de los actores involucrados en la política pública, que a través de un proceso de coordinación asumido por la Administración, se articulan y acuerdan el diagnóstico, los objetivos, estrategias, programas, proyectos, metas, instrumentos y recursos en torno a la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y actualización del Plan Estratégico Habitacional; por medio del cual se desarrolla el derecho a la vivienda digna y al hábitat sostenible de la población para contribuir al desarrollo humano integral sostenible y con ello, a la construcción del Estado social y democrático de derecho.

Es un Subsistema abierto, dinámico y participativo que, desde una perspectiva de derechos, territorial, integral, sistémica y sinérgica, articula y coordina a los distintos sectores y actores desde los diversos ámbitos territoriales municipales y a los demás actores que participan dentro del sistema, en sus niveles tanto metropolitano, departamental y nacional, como con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

Concibe el hábitat como un elemento estructural del sistema de ordenamiento y desarrollo territorial en su situación frente al lugar y sus interacciones entre los asentamientos humanos; conlleva a valorar su incidencia en la construcción de las condiciones adecuadas de seguridad del hábitat para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes» (POT, 2014).

SOSTENIBILIDAD

Es la capacidad que tiene un sistema de mantenerse en el tiempo. En el PEHMED 2030, se tuvo en cuenta su acepción más amplia como sostenibilidad territorial que involucra al menos tres dimensiones fundamentales: la socioambiental, la social y económica y la física espacial o socioterritorial.

SUBPROGRAMA

Desagregación del programa en grupos homogéneos de proyectos. Esta homogeneidad no responde a un criterio único; puede definirse por tecnología, ubicación, tamaño, etc., de acuerdo con las necesidades particulares de clasificación de un programa.

SUBPROYECTOS

Son parte de los grandes proyectos de inversión que por sus características físicas podrán constituir un proyecto independiente pero cuyos beneficios están supeditados a la ejecución del proyecto como un todo.

TENDENCIA

Se refiere al comportamiento de un fenómeno, situación, problema o variable en términos de concebir hacia dónde se dirige o tiende, teniendo como base datos comparativos referentes a diferentes periodos de tiempo que permiten identificar la dinámica específica. Se utilizó en el estudio del diagnóstico de ciudad.

VARIABLES DEL PELOTÓN

Se refiere a un grupo de variables ubicadas en un ángulo que se forma en el plano de influencia-dependencia, resultado del análisis de la matriz de impacto cruzado. Estas variables se encuentran en la parte central del sistema y son variables medianamente motrices y dependientes¹³. Estas variables pueden ser identificadas, así mismo, en alguno de los cuatro cuadrantes del plano mencionado.

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS)

«Es concebida para garantizar a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, el goce efectivo del derecho a una vivienda digna en condiciones asequibles, aplicando los principios de solidaridad, equidad, participación y corresponsabilidad. La vivienda de interés social deberá cumplir con los estándares de calidad del Subsistema habitacional, vivienda y entorno próximo (hábitat), acordados para la ciudad, con visión y conciencia metropolitana y regional» (POT, 2014).

A nivel de la normativa se define como precio máximo de la vivienda con base en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Para poblaciones superiores a un millón de habitantes y donde el Gobierno pueda demostrar altas presiones en los precios del suelo, se determina el precio máximo de la VIS en ciento cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (150 SMMLV); es decir, \$124.217.400 (precios para el año 2019). Para la Vivienda de Interés Prioritario (VIP) se considera como precio máximo noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 SMMLV); es decir, \$74.530.440 (precios para el año 2019). (Definido en el Plan de Desarrollo Nacional PND 2018 -2022, artículo 85).

VIVIENDA DIGNA O ADECUADA

«Es aquella que reconoce las diferentes formas de habitar, cumple con condiciones de habitabilidad, durabilidad y asequibilidad, localización en sitio apto y accesible, prestación de los servicios públicos domiciliarios y de saneamiento ambiental, iluminación y ventilación, seguridad en la estructura,

¹³ «Nada se puede decir a priori de estas variables del “pelotón”» (Godet, 1995, 90). Sin embargo, el mismo Godet referencia una herramienta que permite darle cierta relevancia a las variables ubicadas en esta zona, en lugar de descartarlas de entrada; se refiere en particular al Tablero de los poderes de P.F. Teniere-Buchot (Ibid, 99).

espacio adecuado al tamaño del grupo familiar y seguridad jurídica de la tenencia.

Comprende el conjunto de los elementos de interés colectivo para la interacción social, la comunicación y la participación en la vida pública; por tanto, está articulada a los subsistemas de movilidad, de espacio público de esparcimiento y encuentro, de servicios públicos domiciliarios, de equipamientos sociales y unidades económicas en torno al Subsistema de centralidades.

Contribuye a la construcción y consolidación de los tejidos barriales y veredales como ámbitos socioculturales para el diálogo de saberes, de actuaciones territoriales integrales, integradas e integradoras de los diversos actores implicados en el Subsistema, para garantizar el ejercicio de la ciudadanía activa, el goce efectivo de los derechos, la gobernanza del Subsistema y gobernabilidad democrática de los asentamientos humanos» (POT, 2014).

VIVIENDA

«Es un bien meritorio, soporte material y medio para la satisfacción de necesidades humanas vitales y existenciales; es condición esencial para una vida digna, para el desarrollo de la persona, la familia y para la socialización; la vivienda dinamiza las actividades productivas y como expresión material de la cultura, es un factor de identidad, arraigo y desarrollo territorial» (POT, 2014).

VULNERABILIDAD FISICA Y ESTRUCTURAL DEL PARQUE HABITACIONAL

Se refiere al índice de criticidad de la vivienda y de las edificaciones, esto es, buscando la seguridad de la población. Para establecer las condiciones de seguridad se indaga por la localización de las viviendas, por obstrucción de vías, por retiro de quebrada o estructura hidráulica. También se ocupa del sistema estructural de la vivienda, su deterioro y la existencia de los servicios públicos. En el

sistema estructural se define la confiabilidad tecnológica y su estabilidad estructural.

VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad hace referencia a las características del individuo, grupo, familia o comunidades y su relación con las amenazas que probablemente enfrenta. También depende de las características posicionales.

Bibliografía

- Acosta, G. L., Garcés, Á. (2016). El diálogo de saberes en comunicación: reconfiguraciones de la formación y la investigación. *Anagramas*, 15(29).
- Alcaldía de Medellín. (2018). *Sistema de Indicadores de Vivienda*. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/iri/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://afa978c09ad442526ebcf8d48c565057>
- Alcaldía de Medellín. (13 de diciembre de 2017). Decreto 1091. Por medio del cual se regula el reconocimiento de indemnizaciones económicas dentro del proceso de adquisición de bienes inmuebles para proyectos de utilidad pública. Gaceta Oficial. núm. 4486 del 14 de diciembre de 2017, pág. 107. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/d_alcamed_1091_2017.htm
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan de Desarrollo Medellín cuenta con vos 2016 -2019*. Gaceta Oficial. núm. 4383. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/iri/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Share_d%20Content/GACETA%20OFICIAL/2016/Gaceta%204383/GACETA%204383.pdf
- Alcaldía de Medellín. (23 de octubre de 2015). Decreto Municipal 1700. Por medio del cual se adoptan los Manuales que desarrollan los Lineamientos Estratégicos de los Pilares de Gestión del Modelo de Conglomerado Público Municipio de Medellín. Gaceta Oficial. núm. 4336 del 26 de noviembre de 2015, pág. 63. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/d_alcamed_1700_2015.htm
- Alcaldía de Medellín. (26 de octubre de 2015). Decreto 1686. Por el cual se adoptan y reglamentan las Instancias del Modelo Conglomerado Público Municipio de Medellín y del Sistema de Desarrollo Administrativo. Recuperado de <https://www.bibliotecapiloto.gov.co/gobierno-en-linea/juridica/decretos/2015/decreto-1686-de-2015-instancias-conglomerado-publico.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (20 de octubre de 2015). Decreto Municipal 1685. Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPYG- para la Administración Municipal de Medellín. Recuperado de https://www.metrodemedellin.gov.co/Portals/1/archivos_metro/QUIENES-SOMOS/NORMATIVIDAD/DECRETO-1685-ADOPCION-MODELO-MIPYG.pdf
- Alcaldía de Medellín. (03 de junio de 2015). Decreto 0883. Por el cual se adecúa la Estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y entidades descentralizadas, se modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones. Gaceta Oficial. núm. 4301 del 09 de junio de 2015, pág. 02. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/d_alcamed_0883_2015.htm
- Alcaldía de Medellín. (2014). Plan de Ordenamiento Territorial POT 2014. Documentos de Formulación. Tomos I, II, III, IVa, IVb. Gaceta Oficial. núm. 4267. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/iri/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://0d6e1cabff217197f515823e5bb58bb6>
- Alcaldía de Medellín. (20 de junio de 2014). Decreto 0965. Por el cual se modifica el Decreto Municipal 543 de 2013. Gaceta Oficial. núm. 4240 del 14 de julio de 2014, pág. 05. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/d_alcamed_0965_2014.htm

- Alcaldía de Medellín. (20 de marzo de 2014). Decreto 0478. Por el cual se establece el reconocimiento de compensaciones por desplazamiento de actividades económicas informales. Gaceta Oficial. núm. 4222 del 26 de marzo de 2014, pág 50. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/d_alcamed_0478_2014.htm
- Alcaldía de Medellín. (21 de noviembre de 2013). Decreto 2339. Por el cual se reglamenta la administración, postulación y asignación del subsidio municipal de vivienda del Municipio de Medellín. Recuperado de http://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2017/01/DECRETO_2339_DE_2013-SUBSIDIO_MUNICIPAL_DE_VIVIENDA.pdf
- Alcaldía de Medellín. (25 de junio de 2013). Decreto 1205. Por medio del cual se reglamenta el Capítulo VII del Acuerdo Municipal 43 de 2007 en relación con el procedimiento del proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo en el Municipio de Medellín. Gaceta Oficial. núm. 4177 del 02 de agosto de 2013, pág 01. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/d_alcamed_1205_2013.htm
- Alcaldía de Medellín. (15 de marzo de 2013). Decreto 543. Por el cual se regula el pago de compensaciones por enajenación voluntaria. Gaceta Oficial. núm. 4150 del 22 de marzo de 2012, pág. 10. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/d_alcamed_0543_2013.htm
- Alcaldía de Medellín. (9 de septiembre de 2012). Decreto 1364. Por el cual se adopta la Estructura de la Administración Municipal, se definen las funciones de sus organismos y dependencias, se crean y modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones. Gaceta Oficial. núm. 4087 septiembre de 2012, pp. 1 a 80. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/sicgem_files/BodyPart_11819830-2a80-416b-b657-3c411c3a3a10.pdf
- Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional. (2011). *Construcción Social del Hábitat, asunto vital*. Recuperado de <https://construccionsocialdelhabitat.wordpress.com/2011/12/19/1025/>
- Alcaldía de Medellín. (2011). *Diagnóstico del Sistema Municipal Habitacional. La Ciudad que tenemos y soñamos*. Módulo 4, 82-83. Recuperado de http://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2017/03/LibroAzul_DiagnosticoSMH.pdf
- Alcaldía de Medellín. (26 de octubre de 2005). Decreto 2320. Por el cual se adopta la metodología para el pago de compensaciones. Gaceta Oficial. núm. 2549 del 8 de noviembre de 2005, pág. 5. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/d_alcamed_2320_2005.htm
- Álvarez, J. (2018). *Valoración de órganos de control. Documento de Trabajo PEHMED. Seguimiento y Evaluación de la Ejecución de la Política Habitacional de Medellín, Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 «Un hogar para la vida»*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Escuela del Hábitat, PEHMED 2020.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2012). *Acuerdo Metropolitano 09. Código de Laderas AMVA y Construcciones Sostenibles con ACC*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0009_2012.htm
- Area Metropolitana del Valle de Aburrá. (2011). *BIO 2030, Plan Director Medellín, Valle de Aburrá*. Recuperado de <https://www.metropol.gov.co/planeacion/Documents/plan-director-bio-2030.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2000). *Declaración del Milenio*, numeral III, 19 (2000-2015). Recuperado de <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1986). *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo*. Artículo 8.1. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightToDevelopment.aspx>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Resolución 217 (III). Carta Internacional de los Derechos del Hombre. Item A. Declaración Universal de los Derechos del Hombre*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/IMG/NR004682.pdf?OpenElement>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Artículo 25.1 Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Recuperado de <http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucion-politica-colombia-1991.pdf>
- Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol. (2017). *Informe de gestión 2015-2016*. Recuperado de <https://camacol.co/sites/default/files/sala-prensa/INFORME%20DE%20GESTION%202015.pdf>
- Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol. (2012). *Informe económico N° 44*. Recuperado de <https://camacol.co/informes-de-gestion/informes-economicos>
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2019). *Perfil socioeconómico para Medellín y el Valle de Aburrá*. Recuperado de <https://www.camaramedellin.com.co/DesktopModules/EasyDNNNews/DocumentDownload.ashx?portalid=0&moduleid=569&articleid=480&documentid=151>
- Castro Taboada, I. (2010). Desarrollo de nuevas tecnologías constructivas aplicadas a la vivienda de interés social. *Revista Módulo*, 1(9).
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD. (2015). *Cartas Iberoamericanas de la Función Pública*. Recuperado de https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/cartas%20iberoamericanas%20reproduccion_v5xq8yli.pdf
- Chaparro, F. (2001). *Apropiación social del conocimiento, aprendizaje y capital social* (ponencia en el Simposio Internacional sobre Ciencia y Sociedad, Medellín).
- Comisión Colombiana de Juristas. (2014). *Informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia 1985 a 2012*. Recuperado de https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/ix_informe_sobre_el_desplazamiento_forzado_en_colombia_2015.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. (1948). *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*. Recuperado de www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp
- Concejo de Medellín. (24 de abril de 2017). Acuerdo 28. Por medio del cual se modifica el Acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el sistema municipal de planeación del municipio de Medellín. Gaceta Oficial. núm. 4448 del 08 de mayo de 2017, pág. 18. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0028_2017.htm
- Concejo de Medellín. (07 de junio de 2016). Acuerdo 03. *El cual aprobó el actual Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019*. Gaceta Oficial. núm. 4383 del 29 de junio de 2016, pág. 31. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0003_2016.htm

- Concejo de Medellín. (25 de febrero de 2016). Acuerdo 01 del 2016. Por el cual se modifica la estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de algunas de sus dependencias y se dictan otras disposiciones. Gaceta Oficial. núm. 4362 del 25 de febrero de 2016, pág. 141. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0001_2016.htm
- Concejo de Medellín. (17 de diciembre de 2014). Acuerdo 48. Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias. Gaceta Oficial. núm. 4267 del 17 de diciembre de 2014, pág. 2. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0048_2014.htm
- Concejo de Medellín (23 de noviembre de 2014). Acuerdo 035. Por el cual se adopta la política de innovación y Emprendimiento Social en el Municipio de Medellín. Gaceta Oficial. núm. 4275 del 30 de enero de 2015, pág. 33. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0035_2014.htm
- Concejo de Medellín. (11 de noviembre de 2008). Acuerdo 039. *Bordes*. Cinturón Verde Municipal y Metropolitano. Gaceta Oficial. núm. 3395 del 7 de enero de 2009, pág. 2. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0039_2008.htm
- Concejo de Medellín. (08 de noviembre de 2007). Acuerdo 043. Por el cual se crea e institucionaliza la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación. Gaceta Oficial. 3136 del 21 de diciembre de 2007, pág. 4. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0043_2007.htm
- Concejo de Medellín (02 de agosto de 2006). Acuerdo 46. Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones. Gaceta Oficial. núm. 2083 del 24 de agosto de 2006, pág. 2. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0046_2006.htm
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. (1996). *Declaración de Estambul sobre los asentamientos Humanos*. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/aghhab/adecclestambul.html>
- Congreso de la República. (26 de diciembre de 2014). Ley 1742. Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, y los demás sectores que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelante el Estado. Diario Oficial No. 49.376 del 26 de diciembre de 2014. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/ley_1742_2014.htm
- Congreso de Colombia (22 de noviembre de 2013). Ley 1682. Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias. Diario Oficial No. 48.982 del 22 de noviembre de 2013. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/ley_1682_2013.htm
- Congreso de la República. (12 de julio de 2012). Ley 1564. Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No 48.489 del 12 de julio de 2012, pág. 15. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1683572>
- Congreso de la República. (17 de mayo de 2012). Ley 1530. Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. Diario Oficial No 48.433 del 17 de mayo de 2012. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/ley_1530_2012.htm

- Congreso de la República. (24 de abril de 2012). Ley 1523. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No 48.411 del 24 de abril de 2012. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/ley_1523_2012.htm
- Congreso de la República. (10 de enero de 2012). Ley 1508. Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.308 del 10 de enero de 2012. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/ley_1508_2012.htm
- Congreso de la República. (23 de enero de 2009). Ley 1286. Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en departamento administrativo, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No 47.241 del 23 de enero de 2009. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/ley_1286_2009.htm
- Congreso de la República. (27 de diciembre de 2007). Ley 1176. Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://www.sisben.gov.co/Documents/Informaci%C3%B3n/Leyes/LEY%201176%20DE%202007.pdf>
- Congreso de Colombia. (18 de julio de 1997). Ley 387. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>
- Congreso de Colombia. (18 de julio de 1997). Ley 388. Ley de desarrollo territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No 43.127 del 12 de septiembre de 1997. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/ley_0388_1997.htm
- Congreso de Colombia. (15 de enero de 1991). Ley 3. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No 39.631 del 16 de enero de 1991. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/ley_0003_1991.htm
- Congreso de Colombia. (11 de enero de 1989). Ley 9. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes 3919 de 2018. Política Nacional de Edificaciones Sostenibles. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3919.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes 3877 de 2016. Declaración de Importancia Estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén IV). Recuperado de <https://www.sisben.gov.co/Documents/Compes%20IV/6285-CONPES%203877.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes 3810 de 2014. Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/conpesagua/3810%20-%202014.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes 3810 de 2014. Agua y saneamiento rural: Establece objetivos de la política y líneas de acción. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/conpesagua/3810%20-%202014.pdf>

- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes 3819 de 2014. Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3819.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes 3700 de 2011. Medidas de Adaptación al Cambio Climático, ACC. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3700.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes 117 de 2008. Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección de los beneficiarios de programas sociales. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/117.pdf>
- Corporación Viva la Ciudadanía. (2014). *Planeación y presupuesto participativo*. Recuperado de http://viva.org.co/pdfs/red_pp/Planeacion_local_y_PP_en_Colombia_Memorias.pdf
- Cuadros, J., Arias, S., Valencia, A. (2015). La comunicación pública como estrategia orientadora en los procesos de participación ciudadana de los jóvenes. *Revista Encuentros*, Universidad Autónoma del Caribe, 1(114).
- Defensoría del Pueblo. (2009). *El derecho a una vivienda digna y adecuada. En la Constitución, la Jurisprudencia y los Instrumentos Internacionales de derechos humanos*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Delors, J. (1996.): «Los cuatro pilares de la educación» en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCO. pp. 91-103. Recuperado de http://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2016). *Boletín técnico pobreza monetaria 2016*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_16.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2015). *Gran encuesta integrada de hogares, GEIH*. http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/356/get_microdata
- Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Planeación Territorial del Municipio de Medellín, Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura, UNAL, (2013). *Programa Gestión del suelo urbano-rural, perfiles y proyectos prioritarios, que faciliten el acceso a la vivienda y al hábitat para la población más vulnerable de la ciudad de Medellín*. Medellín.
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed), Corporación Viva la Ciudadanía, Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura, UNAL. (2011). *Diagnóstico del Sistema Municipal Habitacional. La Ciudad que tenemos y soñamos*. Medellín: Municipio de Medellín. Recuperado de http://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2017/03/LibroAzul_DiagnosticoSMH.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2015- 2018. Todos por un Nuevo País*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- Díaz, C. A., Ramírez, L., Julia, A. (Eds.). (2011). *Los materiales en la construcción de vivienda de interés social / Aincol (textos) Guías de Asistencia Técnica para Vivienda de Interés Social; no.: 2*. Bogotá, D.C. Colombia: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- Echeverría, M. C. (2009). Hábitat: conceptos, campos y trama de vida. En *Escuela del Hábitat* (pp. 15-83). Medellín: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.
- Empresas Públicas de Medellín (EPM). (2016). *Energía prepaga*. Recuperado de <https://www.epm.com.co/site/home/sala-de-prensa/noticias-y-novedades/pre-carga-de-energia-prepago>
- García López, J. D., Stand Villareal, F., Gómez Cabrera, A., Núñez Moreno, F. A. (2016). *Comparación de los principales sistemas constructivos de VIS en Colombia, desde una perspectiva de sostenibilidad, empleando BIM: caso estudio en Soacha*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C., Colombia.
- Gil Botero, E. (2014). *La constitucionalización del derecho de daños: nuevo sistema de daños en la responsabilidad extracontractual del Estado* (21 ed.). Bogotá: Temis.
- Godet, M. (1993). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*. México: Alfaomega-Marcombo.
- González, L. F. (2002). *La concepción tecnológica del hábitat. Ensayos FORHUM 19; Miradas al hábitat*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Escuela del Hábitat.
- Gumucio-Dagron, A. (2001). *Haciendo olas: historias de comunicación participativa para el cambio social*. Nueva York: The Rockefeller Foundation.
- Gumucio-Dragon, A. Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. Signo y Pensamiento. (58), pp 37.
- Gutiérrez, E. (1 de abril, 2008). Huertas mejoran alimentación y fortalecen relaciones sociales. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/programa-huertas-con-vos-de-medellin-huertas-mejora-alimentacion-y-fortalece-relaciones-sociales-199584>
- International Labour Organization, ILO. (1961). *Recommendation R115-Workers' Housing Recommendation, 115*. Geneva: ILO.
- Migración Colombia (2016). Boletín anual de estadísticas. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R115
- Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, Isvimed, Universidad Nacional – Escuela del Hábitat. (2017). *Revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín al 2030 – Estrategia Geo Estadística*. Recuperado de <http://www.isvimed.gov.co/planhabitacionaldemedellin/revision-y-ajuste-pehmed-2030/>
- Internal Displacement Monitoring Centre. Norwegian Refugee Council. (2015). *Global Overview. People internally displaced by conflict and violence*. Recuperado de http://www.minvivienda.gov.co/Documents/guia_asis_tec_vis_2.pdf
- Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan-Comunidad.
- Max Neef, M., Elizalde Hevia, A., Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Chile: Fundación Dag Hammarskjöld.
- Medellín, Colombia. *Planeación Local y Presupuesto Participativo*. (2016). Recuperado de <https://participedia.net/case/497>

- Medellín cómo vamos. (2016). *Informe Calidad de Vida 2016*. Recuperado de <https://www.medellincomovamos.org/download/presentacion-informe-de-calidad-de-vida-de-medellin-2016/>
- Mejía-Escalante, M. E. (2016). *Moradia adequada e dignidade humana na experiência espacial*. São Paulo, Brasil: Tese de Doutorado. Faculdade de Arquitetura e Urbanismo. Universidade de São Paulo, Brasil. Recuperado de <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/16/16137/tde-16022017-101845/publico/monicaescalanterev.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2016) Decreto Nacional 298. Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20298%20DEL%2024%20DE%20FEBRERO%20DE%202016.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *Boletín Anual de Estadísticas*. Recuperado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Bolet%C3%ADn%20Estad%C3%ADstico%202016.pdf>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2014). Decreto Nacional 1287. Biosólidos. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/Decretos%20Vivienda/1287%20-%202014.pdf>
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). Decreto Nacional 2372. Categorías y Medidas articuladas al Ordenamiento Territorial. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2010/dec_2372_2010.pdf
- Montero, J. R. (2008). Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (122), pp. 11-54.
- Múnera López, M. C. (2011) *Hábitat y vivienda: una mirada desde tres enfoques de desarrollo*. Presentación en Maestría en Hábitat. Medellín: Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Escuela del Hábitat.
- Múnera López, M. C. (2008). *Resignificar el Desarrollo*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Escuela del Hábitat.
- Múnera López, M.C. (2007). *De la participación destructora a la participación sinérgica*. Medellín: Escuela del Hábitat, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.
- Múnera López, M.C. (1998). *Elementos para el diseño de estrategias pedagógicas*. Medellín: Escuela del Hábitat, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, (s.e.)
- Murillo, W. (S.F.). *La investigación científica*. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml>
- Olano, H. (2005). ¿Cómo analizar sentencias de la Corte Constitucional Colombiana? *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, (3), pp. 335-346. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2530991>
- OCDE (2016). Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20, Éditions OCDE, Paris. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264259171-es>

- Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Declaración Hábitat III*, Quito. Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/New-Urban-Agenda-GA-Adopted-68th-Plenary-N1646660-S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Recuperado de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1997). *Observación general 7: El derecho a una vivienda adecuada*. Recuperado de <https://www.escr-net.org/es/recursos/observacion-general-no-7-derecho-una-vivienda-adecuada>
- Organización de las Naciones Unidas, Derechos Humanos. (1991). *El Derecho a una Vivienda Adecuada*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, Derechos Humanos. (1990). *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas, Derechos Humanos. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas, Derechos Humanos. (1979). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas, Derechos Humanos. (1965). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas, ACNUR (1951). *Convención sobre el Estatuto de Refugiados*. Recuperado de <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1949). *Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (Convenio IV)*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0189.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0189>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1985). *C161 - Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161)*. Recuperado de <https://www.ilo.org/legacy/spanish/inwork/cb-policy-guide/protocolorelativoalconveniosobrelasplantacionesnum110.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Declaración de Adelaida sobre la salud en todas las políticas*. Recuperado de https://www.who.int/social_determinants/spanish_adelaide_statement_for_web.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1990). *Principios de higiene de la vivienda*. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/38629>

- Ospina Zapata, G. (10 de abril, 2018). Medellín entra en la onda de las fachadas verdes. *El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/mas-fachadas-verdes-oxigenan-el-aire-y-los-paisajes-de-medellin-DK8518410>
- Personería de Medellín. *Observatorios*. Recuperado de <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/dependencias/observatorios>
- Pisarello, G. (2003). *Vivienda para todos: un derecho en (de)construcción. El derecho a una vivienda digna y adecuada como derecho exigible*. Barcelona: Icaria.
- Presidencia de la República de Colombia. (2017). Decreto Nacional 1499. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Recuperado de <https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/decreto-numero-1499-2017-693106009>
- Presidencia de la República de Colombia. (19 de septiembre de 2014). Decreto Nacional 1807. Estudios Básicos y de Detalle sobre Riesgos articulados al Ordenamiento Territorial. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59488>
- Presidencia de la República de Colombia. (17 de mayo de 2013). Decreto Nacional 953. Pago por servicios ambientales, por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1196121>
- Presidencia de la República de Colombia. (1991). *Decreto 2591*. Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/DECRETO%202591.php>
- Rizo García, M. (2012). El sujeto en el centro. La importancia de la comunicación intersubjetiva en los proyectos de comunicación para el desarrollo (humano). *Razón y palabra*. 17(80).
- Rockefeller Foundation. (1999). *Communication for Social Change: A Position Paper and Conference Report*. Recuperado de www.communicationforsocialchange.org/pdf/positionpaper.pdf
- Salas Parra, J. J. (2016). *Propuesta de un Sistema Constructivo de Vivienda Social para las Zonas Andinas de Colombia*. (Tesis de maestría) Universidad Politécnica de Cataluña y Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.
- Secretaría de Bienestar Social de Medellín. (2011). *Análisis del contexto y la dinámica del desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Bienestar%20Social/Secciones/Publicaciones/Documentos/2012/5%20%20%20DFI%20continuidades%20y%20discontinuidades_Abril%20de%202011.pdf
- Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, Sisbén. (2015). *Resumen de estadísticas Sisbén diciembre de 2015*. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://ecfe9ab7122937d27928ae32e6cf4c24>

- Tamayo, C. (2016). Pensar la comunicación y los derechos humanos en la esfera pública desde una perspectiva teórica: el surgimiento del campo de las ciudadanías comunicativas. En: *Identities, héroes y narrativas en la modernidad tardía*. Bogotá: Universidad de La Sabana.
- Universidad de Antioquia. (2014). *Censo de vivienda y otros usos*. Medellín: Departamento de Salud Pública.
- Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Facultad de Arquitectura, Escuela del Hábitat, Consultora, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Planeación Territorial. (2013). *Informe definitivo del Programa Gestión del suelo urbano – rural, Perfiles y proyectos prioritarios, que faciliten el acceso a la vivienda y al hábitat para la población más vulnerable de la ciudad de Medellín, en el marco del Plan Estratégico Habitacional*. Medellín.
- Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. Facultad de Arquitectura. Escuela del Hábitat CEHAP (2007). *Diseño metodológico para la formulación del Plan Estratégico Habitacional de Medellín 2020: fase preliminar del ciclo de formulación del Plan*. Vol. 1. Medellín: [s.n.], p. 16.
- Universidad del Rosario. (2011). *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2011-2021*. Recuperado de https://www.rutanmedellin.org/images/programas/plan_cti/Documentos/Plan-de-CTi-de-Medellin.pdf
- Uranga, W. (2016). Intervenir desde la comunicación en los procesos sociales. En: *La incidencia como camino para la construcción de ciudadanía: una propuesta para trabajar desde la comunicación*. Buenos Aires: Patria Grande, pp. 39.
- Villa, L., Melo, J. (2015). *Panorama actual de la innovación social en Colombia. Documento para discusión Nº IDB-DP-381*. Instituciones para el Desarrollo División de Competitividad e Innovación. BID. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/f65a/e696438c8d03214adfeabd6ae65a1240bc60.pdf>

SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA REFERENCIADAS

- (2016). C.C. C-035. Colombia: Corte Constitucional de Colombia (C.C.). Normas sobre creacion y ampliacion de áreas de reservas estratégicas mineras. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado.
- (2015). C.C. C-750. Corte Constitucional de Colombia (C.C.). Norma sobre precio de adquisición de bien inmueble en etapa de enajenación voluntaria, daño emergente y lucro cesante. M.P. Alberto Rojas Ríos.
- (2014). C.C. T-362. Corte Constitucional de Colombia (C.C.). Derecho fundamental a la salud-Naturaleza y alcance. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.
- (2013). C.C. T-736. Corte Constitucional de Colombia (C.C.). Derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes. M.P. Alberto Rojas Ríos.
- (2012). C.C. C-773A. Corte Constitucional de Colombia (C.C.). Deber del juez de exponer las razones por las cuales se aparta de la doctrina probable. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.
- (2010). C.C. T-581. Corte Constitucional de Colombia (C.C.). Acción de tutela transitoria para reconocimiento de pensión de vejez – Reiteración de jurisprudencia. M.P. Jorge Iván Palacio Palacio.
- (2009). C.C. T-064. Corte Constitucional de Colombia (C.C.). Acción de tutela-Improcedencia general para resolver controversias laborales. M.P. Jaime Araújo Rentería.
- (2008). C.C. T-216A. Corte Constitucional de Colombia (C.C.). Derecho fundamental a la salud-Servicio de transporte como medio de acceso al servicio de salud. M.P. Rodrigo Escobar Gil.
- (2002). C.C. C-1074. Colombia: Corte Constitucional de Colombia (C.C.). Expropiacion por motivos de utilidad pública o interés social. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa.



Accede a más información en nuestra página web:
www.isvimed.gov.co/planhabitacionaldemedellin

En ella puedes encontrar información del Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED 2030 y del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional CCMPH: aspectos generales, documentos, fotos y mucho más.

Además del **blog de la revisión y ajuste del Plan 2030**, con la información del día a día del proceso participativo.



@Isvimed . #PEHMED2030

Municipio de Medellín

Calle 44 N° 52 - 165, Centro Administrativo Municipal · CAM
Línea Única de Atención Ciudadana 44 44 144
Conmutador: 385 5555
www.medellin.gov.co

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed)

Calle 47D N° 75 - 240, sede Velódromo
Conmutador: 430 4310
www.isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín